

# DIARIO DE SESIONES

Poder Legislativo de la Provincia de Córdoba

04 de Marzo de 2015

---

8ª REUNION – 6º SESION ORDINARIA  
137º PERIODO LEGISLATIVO

---

Vicegobernación:	<b>PREGNO</b> , Alicia Mónica
Presidente Provisorio:	<b>GONZALEZ</b> , Oscar
Vicepresidente:	<b>GUTIÉRREZ</b> , Carlos Mario
Vicepresidente 1ª:	<b>ARDUH</b> , Orlando Víctor
Vicepresidente 2ª:	<b>FONSECA</b> , Ricardo Oscar
Secretario Legislativo:	<b>ARIAS</b> , Guillermo
Secretario Administrativo:	<b>RODRÍGUEZ</b> , Rosana Gladys
Secretaría Técnica Parlamentaria:	<b>OVELAR</b> , Rubén Justo
Secretario de Coordinación Operativa y de Comisiones:	<b>DANIELE</b> , Fredy
Prosecretaría Legislativa:	<b>HUBERT</b> , Juan José
Prosecretaría Administrativa:	<b>ELLENA</b> , Armando Emilio
Prosecretario Técnico Parlamentario:	<b>NIETO</b> , Gladys del Valle
Prosecretario de Coordinación Operativa y de Comisiones:	<b>FROSSASCO</b> , Horacio

---

## Legisladores presentes:

AGOSTI, Julio Alberto	GAMAGGIO SOSA, Marisa.
ALTAMIRANO, Alfredo.	GARCIA ELORRIO, Aurelio.
ARDUH, Orlando.	GIGENA, Silvia Noemi.
BASUALDO, Carolina.	GONZALEZ, Oscar.
BIRRI, Roberto.	GRIBAUDO, Verónica Daniela.
BORELLO, Rubén.	GUTIÉRREZ, Carlos
BRARDA, Graciela.	HEREDIA, Dante.
BROUWER de KONING, Luis.	LABAT, María Laura.
BRUNO, Anselmo.	LEIVA, María Fernanda.
BUSSO, Sergio Sebastian.	LIZZUL, Nancy.
CAFFARATTI, María Elisa.	LUCIANO, Delia Rosa.
CARO, David Esmeraldo.	MANZANARES, María Graciela.
CEBALLOS, María del Carmen.	MATAR, María Alejandra.
CHIOFALO, María Amelia.	MIRANDA, María de los Ángeles
CID, Juan Manuel.	MONIER, José Omar.
CLAVIJO, Edgar Santiago.	MONTERO, Liliana.
COMETTO, Hugo Leonides.	MUÑOZ, Héctor
CUELLO, Hugo Oscar.	NARDUCCI, Alicia Isabel
DE LOREDO, Rodrigo	PAGLIANO, Roberto Oscar.
DE LUCCA, José.	PEREYRA, Beatriz.
DEL BOCA, María Alejandra.	PERUGINI, Elba Carmen.
ESLAVA, Gustavo.	PIHEN, José
FELPETO, Carlos Alberto.	PONTE, Adhelma.
FERNÁNDEZ, Nadia Vanesa.	PODVERSICH, Norberto Luís.
FONSECA, Ricardo	PRESAS, Carlos.

PRETTO, Javier.  
 RANCO, Dario.  
 RISTA, Olga.  
 ROFFE, Carlos.  
 SALVI, Fernando.  
 SÁNCHEZ, Luis Antonio.  
 SESTOPAL, Marcos.  
 SOLUSOLIA, Walter Osvaldo.  
 SOSA, Ricardo TRIGO, Sandra.  
 VAGNI, Amalia.  
 VÁSQUEZ, Mario Alberto  
 VILCHES, Laura  
 WINGERTER, Fernando Miguel.

**Legisladores ausentes**

**Justificados:**

BUTTARELLI, Eduardo.  
 JUAREZ, Marta.  
 SÁNCHEZ, Graciela.  
 SCHIAVONI, Pedro.  
 YUNI, Eduardo.

**Legisladores ausentes**

**no justificados:**

**SUMARIO**

**1.-** Izamiento de la Bandera Nacional.....339  
**2.-** Ex diputado provincial y nacional, Dr. Alfredo Orgaz. Fallecimiento. Homenaje.....339  
**3.-** Versión taquigráfica.....340  
**4.-** Asuntos entrados:  
     I.- Comunicaciones oficiales .....341

**De los señores legisladores**

II.- Normas de Planificación de Gestión e Informe Institucional de Resultados para funcionarios que realicen viajes en cumplimiento de sus funciones. Establecimiento. Proyecto de ley (16222/L/15) de la legisladora Montero.....342

III.- Fondo Permanente -N- Protección Ambiental Provincial. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16224/L/15) del legislador Fonseca .....342

IV.- Fondo Permanente -F- Médicos Comunitarios. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16225/L/15) del legislador Fonseca .....342

V.- Convenios con el Tribunal Superior de Justicia para la participación de jueces en las Juntas Electorales Municipales. Renovación. Solicitud. Proyecto de resolución (16234/L/15) de los legisladores del bloque Frente para la Victoria .....342

VI.- Día Internacional de la Mujer. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (16235/L/15) de la legisladora Graciela Sánchez .....342

VII.- Inundaciones en las Sierras Chicas. Citación al Sr. Ministro de Agua, Ambiente y Servicios Públicos y al Sr. Secretario de Recursos Hídricos y Coordinación para informar. Proyecto de resolución (16237/L/15) del legislador Birri.....342

VIII.- Transporte público de la ciudad de Córdoba. Crisis. Intervención para mediar, colaborar y aportar ideas. Solicitud al PE. Proyecto de resolución (16246/L/15)

de los legisladores Muñoz, De Lucca y Salvi.....343

IX.- Ley Nacional Nº 26.482, de Prevención y Sanción de la Trata de Personas y Asistencia a sus Víctimas. Adhesión de la Provincia. Proyecto de ley (16248/L/15) de las legisladoras Matar y Graciela Sánchez .....343

X.- Lotería de Córdoba SE. Ejercicio económico Nº 15. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16250/L/15) del legislador García Elorrio.....343

XI.- Localidad de San Agustín, Dpto. Calamuchita. Construcción de vado. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16251/L/15) de los legisladores Agosti, Miranda, Clavijo y Del Boca .....343

XII.- Operativo policial desarrollado en la manifestación docente del 24 de febrero. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16252/L/15) de la legisladora Vilches ..343

XIII.- Plan de vacunación domiciliaria en las zonas de Sierras Chicas afectadas por el temporal. Implementación. Solicitud. Proyecto de resolución (16253/L/15) de los legisladores Vagni, Caffaratti y Brouwer de Koning .....343

XIV.- República de Venezuela. Autoritarismo instalado. Preocupación. Detención del Alcalde Mayor de Caracas. Repudio. Pedido de cese de la actitud autoritaria del Gobierno de Venezuela. Solicitud a nuestros representantes ante el Mercosur y el Unasur. Proyecto de declaración (16254/L/15) de los legisladores Del Boca y Birri .....343

XV.- Prof. Dr. Ramón Carrillo. 106º Aniversario de su natalicio. Homenaje. Proyecto de declaración (16255/L/15) del legislador González .....343

XVI.- Juan Domingo Perón. Primer triunfo electoral. Conmemoración. Beneplácito. Proyecto de declaración (16256/L/15) del legislador González ...344

XVII.- Justo José de Urquiza y Santiago Derqui. Asunción como Presidentes

de la Confederación Argentina. Conmemoración. Beneplácito. Proyecto de declaración (16257/L/15) del legislador González .....	344
XXVIII.- Escuela primaria de Villa Ciudad Parque, ex anexo de la Escuela Eloy Gómez, de Villa General Belgrano. Obra nuevo edificio y erradicación de aulas contenedores en diversas escuelas de la Provincia. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16258/L/15) del legislador Fonseca ....	344
XIX.- Becarios del CONICET y la Secretaría de Ciencia y Tecnología, dependiente del Ministerio de Industria, Comercio, Minería y Desarrollo Científico Tecnológico. Demoras en el pago. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16259/L/15) del legislador Fonseca .....	344
XX.- Ley N° 9571, Código Electoral. Artículo 44 (plazo y forma de convocatoria a elecciones). Modificación. Proyecto de ley (16263/L/15) del legislador Pretto .....	344
XXI.- Programa de Equilibrio Poblacional de Perros y Gatos. Creación. Proyecto de ley (16264/L/15) de la legisladora Montero .....	344
XXII.- Dirigente radical Carlos Alfredo Orgaz. Fallecimiento. Profundo pesar. Proyecto de declaración (16265/L/15) del legislador Arduh .....	344
XXIII.- Dr. Julio Cesar Strassera. Fiscal del juicio a la Juntas Militares. Fallecimiento. Profundo pesar. Proyecto de declaración (16266/L/15) del legislador Arduh .....	344
XXIV.- Titulares de Créditos Procrear o del Banco Hipotecario afectados por los fenómenos climatológicos de febrero. Pedido de postergación del pago de cuotas. Solicitud a diputados nacionales por Córdoba. Proyecto de resolución (16267/L/15) de la legisladora Del Boca.....	344
XXV.- Titulares de créditos hipotecarios del Banco de Córdoba afectados por los fenómenos climatológicos de febrero. Postergación del pago de cuotas. Solicitud al PE. Proyecto de resolución (16268/L/15) de la legisladora Del Boca.....	345
XXVI.- 1º Jornada Tecnología, Comunicación y Medios Cooperativos, en la ciudad de Morteros, Dpto. San Justo. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (16272/L/15) de la legisladora Luciano .....	345
XXVII.- Seminario para asesores agropecuarios "Herramientas para aprovechar las oportunidades y afrontar las amenazas en el ejercicio profesional", en la ciudad de Morteros, Dpto. San Justo. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (16273/L/15) de la legisladora Luciano .....	345
XXVIII.- Hechos delictivos domiciliarios y en la vía pública. Incremento. Medidas de seguridad implementadas. Citación al Sr. Ministro de Gobierno y Seguridad para informar. Proyecto de resolución (16274/L/15) de la legisladora Rista .....	345
XXIX.- Hechos delictivos en la vía pública. Incremento. Ampliación de las medidas de seguridad preventivas e implementación de la Ley N° 10.138. Solicitud al PE. Proyecto de declaración (16275/L/15) de la legisladora Rista .....	345
XXX.- Seminario de Actualización Profesional del Nuevo Código Civil y Comercial de la Nación, en la ciudad de Córdoba. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (16276/L/15) de la legisladora Labat .....	345
XXXI.- Edificios escolares. Plan de Emergencia Edilicia programado a fines de 2014. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16277/L/15) del legislador Fonseca .....	345
XXXII.- Inundaciones producidas en la Provincia. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16278/L/15) del legislador Vagni .....	345
XXXIII.- Cooperativa de Vivienda y Consumo "El Progreso Limitada". Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16281/L/15) de la legisladora Montero .....	346
XXXIV.- Escuelas que no comenzaron el ciclo lectivo, obras de reparación o construcción de nuevas edificaciones y aulas contenedores. Citación al Ministro de Educación de la Provincia para informar. Proyecto de resolución (16282/L/15) de los legisladores del bloque Frente Cívico .....	346
XXXV.- Fiesta de la Vendimia de Colonia Caroya. Beneplácito. Proyecto de declaración (16284/L/15) del legislador Echebare .....	346
XXXVI.- Damnificados de las inundaciones. Acciones solidarias realizadas a su beneficio. Interés legislativo. Proyecto de declaración (16285/L/15) de la legisladora Gamaggio Sosa .....	346
XXXVII.- Peticiones y asuntos particulares .....	346
<b>5.- A) Proyecto para radicar médicos en hospitales del interior provincial. Existencia. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13851/L/14) del legislador Brouwer de Koning, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión para su archivo. Se aprueba.....</b>	<b>346</b>
<b>B) Hospital Regional de Río Cuarto. Inconvenientes padecidos y plan de apoyo. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13981/L/14) del legislador Brouwer de Koning, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión para su archivo. Se aprueba.....</b>	<b>346</b>
<b>C) Hospitales de la Capital y el interior de la Provincia. Programa para aumentar las camas de terapia intensiva infantil. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14021/L/14) del legislador Brouwer de Koning, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión para su archivo. Se aprueba.....</b>	<b>346</b>
<b>D) Derivación de pacientes a centros de alta complejidad. Medidas adoptadas. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14518/L/14) del legislador Brouwer de Koning, con moción de preferencia. Moción</b>	<b></b>

de vuelta a comisión para su archivo. Se aprueba.....	346	informes. Proyecto de resolución (13665/L/14) de la legisladora Matar, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba...349
E) Instituto Oncológico Provincial. Ordenador lineal para realizar radioterapia. Funcionamiento. Pedido de informes. Proyecto de resolución (15076/L/14) del legislador Brouwer de Koning, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión para su archivo. Se aprueba.....	346	B) Secretaría de Asistencia y Prevención de la Trata de Personas. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13694/L/14) de los legisladores del bloque Frente Cívico, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba...349
<b>6.-</b> A) Hospital de Niños de la Santísima Trinidad, de la ciudad de Córdoba. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14543/L/14) del legislador Roffé, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....	347	C) Operativo policial en Barrio Marechal de la ciudad de Córdoba. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13707/L/14) de los legisladores del bloque Frente Cívico, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....
B) Recital del grupo musical La Renga, en la localidad de Villa Rumipal, Dpto. Calamuchita. Operativo de seguridad. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16060/L/15) de la legisladora Vilches. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba...347		D) Gobierno Provincial, empresas del Estado y entes autárquicos. Cupo de personas discapacitadas (Ley Nº 5624, Art. 2º). Cumplimiento. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13808/L/14) del legislador Pretto, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....
<b>7.-</b> A) Las Saladas, Dpto. Río Primero. Aparición de enfermedades venéreas. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13521/L/14) de los legisladores Agosti, Fonseca y Del Boca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba...348		E) Escuela Miguel Gerónimo Ponce, en la localidad de Villa Ascasubi, Dpto. Tercero Arriba. Obra: construcción de aula de música, laboratorio e informática (Expte. Nº 0047-001500/2012). Pedido de informes. Proyecto de resolución (13814/L/14) del legislador Salvi, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba...349
B) Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos. Posibles funciones del Ing. Sergio Nirich y su esposa. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13525/L/14) de los legisladores del Bloque Frente Cívico, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....	348	F) Obra de Iluminación e Intermitentes en la Rotonda de la Ruta E79 y Ruta Provincial Nº 2, en la localidad de Villa Ascasubi, Dpto. Tercero Arriba (Expte. Nº 0451-062565/2011). Pedido de informes. Proyecto de resolución (13815/L/14) del legislador Salvi, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba...349
C) Bienes de dominio privado de la Provincia. Inventario y situación patrimonial. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13526/L/14) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....	348	G) Jardín de Infantes Merceditas de San Martín, en la localidad de Villa Ascasubi, Dpto. Tercero Arriba. Obra: ampliación de un aula y SUM (Expte. Nº 0047-002404/2013). Pedido de informes. Proyecto de resolución (13816/L/14) del legislador Salvi, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....
D) Ciudad de General Cabrera. Proyecto de limpieza de canales de desagüe. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13529/L/14) del legislador Brouwer de Koning, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....	348	H) IPEM Nº 37 Coronel Hilario Ascasubi, en la localidad de Villa Ascasubi, Dpto. Tercero Arriba. Diversas obras (Expte. Nº 0047-001332/2013). Pedido de informes. Proyecto de resolución (13817/L/14) del legislador Salvi, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba...350
E) Obra "Pavimentación Ruta Pcial. Nº 4. Comisión para investigar su ejecución. Creación. Citación al Ministro de Infraestructura y al director de Vialidad Provincial para informar. Proyecto de resolución (13562/L/14) del legislador Pretto, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....	348	I) Río Suquía. Contaminación. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13830/L/14) de los legisladores Agosti, Clavijo, Del Boca y Roffé, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....
F) Ruta Provincial Nº1. Arreglos, mantenimiento, costos y posible cobro de peaje desde la ciudad de San Francisco hacia el norte. Citación al Señor Ministro de Infraestructura para que informe. Proyecto de resolución (13563/L/14) del legislador Pretto, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....	348	J) Complejo Esperanza. Fuga de jóvenes. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13850/L/14) del legislador Brouwer de Koning, con moción de
<b>8.-</b> A) Ministerio de Salud. Pago a proveedores y monotributistas. Pedido de		

preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....350

K) Obra Autovía Córdoba-Río Cuarto. Construcción de variantes en las localidades de Despeñaderos, San Agustín y Las Bajadas. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14158/L/14) de los legisladores Agosti, Graciela Sánchez, Del Boca, Fonseca, Roffé y Juárez, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....350

L) Cr. Pablo Michellini. Tareas desarrolladas en el gobierno provincial y operaciones con las empresas Bacar o Blicen. Convocatoria al Sr. Ministro de Finanzas a la Comisión de Economía, Presupuesto y Hacienda para informar. Proyecto de resolución (14166/L/14) del legislador De Loredo, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....350

M) Ley Nº 7343 y su modificatoria Nº 8300, de Preservación, Conservación y Defensa del Ambiente. Cantidad de procedimientos y monto recaudado. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14183/L/14) de los legisladores Clavijo, Miranda, Graciela Sánchez, Montero, Fonseca y Juárez, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....350

N) Fondo para la Prevención y Lucha Contra el Fuego. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14208/L/14) de la legisladora Rista, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba...350

O) Programa Córdoba Diabetes (ProCorDia). Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14355/L/14) del legislador Roffé, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba...350

P) Fondo del fuego. Distribución en los cuarteles de bomberos de la Provincia. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14362/L/14) del legislador Brouwer de Koning, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....350

Q) Obras de gasoducto troncal Norte de la Provincia. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14391/L/14) del legislador De Lucca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba...350

R) Redes de Accesos a Córdoba (RAC) Caminos de las Sierras SA. Personal y monto presupuestado. Falta de especificación en el Presupuesto 2014. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13734/L/14) de los legisladores Fonseca, Agosti y Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....350

S) Gastos Generales de la Administración 2013. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13886/L/14) de los legisladores Fonseca, Lizzul, Roffé, Miranda y Agosti, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....350

T) Dirección de Administración del Parque Automotor del Estado y de la Policía. Gastos y pagos realizados. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13892/L/14) de los legisladores Fonseca y Agosti, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....350

U) Clubes de fútbol de la Provincia de Córdoba. Sponsoreo oficial por parte del Gobierno provincial. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13943/L/14) de los legisladores Fonseca, Clavijo, Juárez, Miranda y Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....350

V) Nuevo Edificio Hospital Pasteur, en Villa María. Construcción. Poder Ejecutivo Provincial. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13956/L/14) de los legisladores Fonseca, Sánchez, Roffé, Del Boca y Juárez, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....350

W) Ley Nº 8751, de Prevención y Lucha contra el Fuego. Plan anual de prevención y lucha contra el fuego para el año 2014. Diversos aspectos. Proyecto de resolución (13518/L/14) del legislador Fonseca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....350

X) Ministerio de Ciencia y Tecnología. Ejecución Presupuestaria 2013. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13806/L/14) de los legisladores Fonseca, Lizzul, Del Boca, Miranda y Juárez, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba...350

Y) Ley Nº 10.081, Tasa Vial Provincial. Obra Pavimentación Ruta Provincial Nº 34 (Camino a Altas Cumbres), tramo Copina-cruce con Ruta Nº 14. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13831/L/14) de los legisladores Fonseca, Graciela Sánchez, Juárez, Clavijo, Lizzul, Leiva y Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....350

Z) Ministerio de Infraestructura. Ejecución Presupuestaria 2013. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13843/L/14) del legislador Fonseca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba...350

A1) Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Ejecución Presupuestaria 2013. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13844/L/14) del legislador Fonseca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba...350

B1) Ministerio de Agua, Ambiente y Energía. Ejecución Presupuestaria 2013. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13845/L/14) de los legisladores Fonseca y Clavijo, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....350

C1) Ministerio de Transporte y Servicios Públicos. Ejecución Presupuestaria 2013. Pedido de informes. Proyecto de resolución (13846/L/14) de los legisladores

Fonseca y Clavijo, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....350

D1) Museo Mujica Láinez de la localidad de Cruz Chica, Dpto. Punilla. Proyecto para la recuperación y mantenimiento. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14517/L/14) del legislador Brouwer de Koning, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....350

E1) Programa "Protección Integral de Personas con Discapacidad". Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14549/L/14) de la legisladora Caffaratti, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....350

F1) Fondo para la Prevención y Lucha contra Incendios en Áreas Rurales y/o Forestales y otros aportes provenientes de fondos públicos. Distribución. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14551/L/14) del legislador Clavijo, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....350

G1) Hospital Tránsito Cáceres de Allende, en la ciudad de Córdoba. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14558/L/14) del legislador Roffé, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....350

H1) Obra del Gasoducto Sur, en los Dptos. Río Cuarto, General Roca y Pte. Roque Sáenz Peña. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14562/L/14) del legislador Pretto, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba...350

I1) Obra "Pabellón del Bicentenario", en la ciudad de Córdoba. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14565/L/14) del legislador Fonseca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba...351

J1) Relación ingresos-egresos económicos en la Provincia. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14569/L/14) del legislador Brouwer de Koning, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....351

K1) Puente sobre el río Ctalamochita, en el Paraje Los Potreros, Dpto. Tercero Arriba. Reparación y/o reconstrucción. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14571/L/14) de la legisladora Matar, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba...351

L1) Río Cuarto. Extracción de áridos. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14576/L/14) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....351

M1) Escuela Berta Bidondo de Zerega, en la ciudad de Río Tercero. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14577/L/14) de la legisladora Montero, con moción de

preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....351

N1) Escuela Especial Rosa Gómez de Mellina, en la ciudad de Río Tercero. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14578/L/14) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....351

O1) Gobierno provincial. Ayudas directas o subsidios a entidades e instituciones. Delegación de su entrega a legisladores provinciales. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14592/L/14) de los legisladores del bloque Frente Cívico, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....351

P1) Fondo para la Prevención y Lucha Contra Incendios en Áreas Rurales y/o Forestales y Fondo Permanente para la Financiación de Proyectos y Programas de los Gobiernos Locales de la Provincia de Córdoba. Distribución de recursos por parte de legisladores provinciales. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14596/L/14) del legislador Salvi, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....351

Q1) Reserva Natural de Fauna La Felipa, en la localidad de Uchacha. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14761/L/14) del legislador Birri, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....351

R1) Obra: Gasoducto "Sistema Regional Ruta 2". Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14766/L/14) de la legisladora Graciela Sánchez, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....351

S1) Mercado laboral y actividad de los sectores económicos. Situación actual. Convocatoria a los Sres. Ministros de Trabajo, de Desarrollo Social y de Industria, Comercio, Minería y Desarrollo Científico Tecnológico para informar. Proyecto de resolución (14790/L/14) de los legisladores Yuni, Caffaratti, Matar, Rista, Felpeto, Bruno, Arduh, Vagni, Pereyra y De Loredó, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....351

T1) Autovía Córdoba-Río Cuarto. Tramo que atraviesa la ciudad de Almafuerde. Traza final propuesta. Ubicación. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14798/L/14) del legislador Brouwer de Koning, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....351

U1) Hogar Elpidio González, en la ciudad de Despeñaderos. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14802/L/14) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba...351

V1) Banco de la Provincia de Córdoba. Depósitos judiciales. Diversos

aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14984/L/14) de los legisladores Fonseca, Lizzul, Juárez, Agosti, Roffé y Miranda, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....351	(15371/L/14) del bloque del Frente Cívico, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....351
W1) Comisaría de la ciudad de La Falda, Dpto. Punilla. Supuesto abuso de autoridad y apremios ilegales contra un joven. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14985/L/14) del legislador Birri, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba...351	G2) Localidad de General Cabrera. Abuso policial. Hechos acaecidos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (15378/L/14) del bloque del Frente Cívico, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....351
X1) Agentes de la Policía que prestan servicios adicionales en boliches bailables y lugares de espectáculos públicos. Accionar. Pedido de informes. Proyecto de resolución (15072/L/14) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba...351	H2) Servicios de salud mental de hospitales públicos polivalentes y monovalentes. Incorporación y conformación de equipos interdisciplinarios. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (15404/L/14) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....351
Y1) Policía Caminera. Rendimientos de multas a los municipios del interior provincial. Pedido de informes. Proyecto de resolución (15077/L/14) del legislador Brouwer de Koning, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....351	I2) Virus del Ébola. Vigilancia epidemiológica y acciones preventivas. Pedido de informes. Proyecto de resolución (15403/L/14) del legislador Pretto, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba...351
Z1) Operativo policial en barrio San Vicente, de la ciudad de Córdoba. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (15178/L/14) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....351	J2) Ejidos urbanos aprobados, pendientes y en proceso de conciliación. Pedido de informes. Proyecto de resolución (15405/L/14) de los legisladores del bloque Frente para la Victoria, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....352
A2) Móviles policiales. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (15184/L/14) de los legisladores Agosti, Fonseca, Clavijo y Miranda, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba...351	K2) Plan Provincial de Seguridad Ciudadana. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (15411/L/14) del legislador Fonseca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba...352
B2) 25 de Mayo. Festejos oficiales en el Centro Cívico. Procedimiento policial contra motociclistas. Pedido de informes. Proyecto de resolución (14155/L/14) los legisladores del Bloque del Frente Cívico, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....351	L2) Viejo Hotel El Cóndor de las Altas Cumbres. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (15421/L/14) de las legisladoras Miranda y Leiva, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....352
C2) Pauta publicitaria oficial. Empresas contratadas. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (15146/L/14) del legislador Fonseca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba...351	M2) Partida "Recambio de Camionetas", del Plan Provincial de Manejo del Fuego. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (15449/L/14) de los legisladores Clavijo, Agosti, Graciela Sánchez y Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba...352
D2) Boletín Oficial de la Provincia. Actividad, producción, personal, maquinaria y trabajos tercerizados. Pedido de informes. Proyecto de resolución (15168/L/14) de los legisladores del Bloque Frente Cívico, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba...351	N2) Obra de la Circunvalación Norte de Río Tercero. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (15451/L/14) de los legisladores del bloque Frente para la Victoria, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....352
E2) Comisión Interministerial de la Niñez, Adolescencia y Familia. Conformación. Pedido de informes. Proyecto de resolución (15355/L/14) de las legisladoras Graciela Sánchez y Juárez, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba...351	O2) Educación. Niveles Inicial, Primario, Medio, Superior, Primario y Medio de Jóvenes y Adultos y Educación Especial. Aspectos estadísticos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (15453/L/14) de la legisladora Montero, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....352
F2) IPEM Nº 92, de barrio Quintas de Argüello. Estado edilicio y avance de obras. Pedido de informes. Proyecto de resolución	P2) Publicista venezolano Juan José Rendón. Contratación por parte del Gobierno Provincial. Diversos aspectos.

Pedido de informes. Proyecto de resolución (15454/L/14) del legislador De Loredo, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba...352	de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....352
Q2) Los Molinos, Dpto. Calamuchita. Acciones de la comuna en desmedro del ambiente y medidas tomadas. Nota de vecinos. Motivos por los que no se dio respuesta. Pedido de informes. Proyecto de resolución (15524/L/14) del legislador Pretto, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....352	Z2) Propaganda de obras del Gobierno. Razones de la igualdad de rango entre la Sra. Vicegobernadora y el Cr. Juan Schiaretto. Pedido de informes. Proyecto de resolución (15696/L/14) de los legisladores del bloque Frente Cívico, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....352
R2) Parque Fitozoológico Tatú Carreta. Estado de los animales en cautiverio. Pedido de informes. Proyecto de resolución (15569/L/14) de los legisladores Felpeto, Vagni y De Loredo, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....352	A3) Ministerio de Comunicación Pública y Desarrollo Estratégico. Ejecución Presupuestaria, al 30/09/14. Pedido de informes. Proyecto de resolución (15848/L/14) del legislador Fonseca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba...352
S2) FOFINDES. Fondos. Reparto a municipios. Pedido de informes. Proyecto de resolución (15598/L/14) del legislador Brouwer de Koning, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....352	B3) Ministerio de Industria, Comercio, Minería y Desarrollo Científico Tecnológico. Ejecución Presupuestaria de diversos programas, al 30/09/14. Pedido de informes. Proyecto de resolución (15849/L/14) del legislador Fonseca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba...352
T2) Protesta de trabajadores del Hospital Misericordia en la sede del Sindicato de Empleados Públicos. Operativo policial. Pedido de informes. Proyecto de resolución (15616/L/14) de la legisladora Frenia, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....352	C3) Obra de la Ruta Provincial Nº 26. Tramo Huinca Renancó-Coronel Charlone. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (15872/L/14) del legislador Brouwer de Koning, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....352
U2) Policía Caminera. Actas de constatación. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (15648/L/14) de los legisladores del bloque Frente para la Victoria, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....352	D3) Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos. Ejecución Presupuestaria, al 30/09/14. Pedido de informes. Proyecto de resolución (15877/L/14) del legislador Fonseca, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba...352
V2) EPEC. Diversos aspectos. Convocatoria al Sr. Ministro de Agua, Ambiente y Servicios Públicos para informar. Proyecto de resolución (15652/L/14) de los legisladores del bloque Frente Cívico, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....352	E3) Gobierno provincial. Convenio con Kolektor. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (15896/L/14) de los legisladores del bloque Frente Cívico, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....352
W2) Periodista del Diario Sumario de Alta Gracia, Sergio Giachino. Detención y golpiza recibida por parte de efectivos policiales. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (15653/L/14) de los legisladores del bloque Frente Cívico, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....352	F3) Aparatología de los hospitales públicos de la ciudad de Córdoba. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (15906/L/14) del legislador De Loredo, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....352
X2) Hecho denunciado por el periodista Sergio Giachino, en La Paisanita. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (15662/L/14) del legislador García Elorrio, con moción de preferencia. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....352	G3) Universidad Provincial de Córdoba. Programa de becas estudiantiles. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16041/L/14) de la legisladora Montero. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba...352
Y2) Río Cuarto. Erosión en la zona Quintas del Oeste, a la vera de la ex Ruta 36. Plan de obras para evitarla. Pedido de informes. Proyecto de resolución (15684/L/14) del legislador Brouwer de Koning, con moción de preferencia. Moción	H3) Festivales de folclore de Jesús María y Cosquín. Gastos en concepto de auspicio y partida presupuestaria afectada. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16055/L/15) del legislador Fonseca. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....352
	I3) Carnaval del Cuarteto 2015. Organización, logística y gastos previstos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16056/L/15) del legislador Fonseca. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....352

J3) Dakar 2015. Diversos aspectos. Pedido de informes. Proyecto de resolución (16058/L/15) del legislador García Elorrio. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba.....352

K3) Joven Ismael Sosa. Desaparición y muerte. Sres. Ministro de Gobierno y Seguridad y Jefe de Policía. Comparecencia a fin de informar. Citación. Proyecto de resolución (16092/L/15) de los legisladores Birri y Montero. Moción de vuelta a comisión, con preferencia. Se aprueba...352

**9.-** Programa Productos Regionales en Góndolas, en la región Noroeste de la Provincia. Implementación. Proyecto de ley (15682/L/14) del legislador Vásquez, con despacho de comisión. Se considera y aprueba, en general y en particular.....365

**10.-** Asuntos entrados a última hora:

XXXVIII.-IV Festival Internacional de la Poesía, en Córdoba. Interés legislativo. Proyecto de declaración (16287/L/15) de la legisladora Brarda .....370

XXXIX.- Localidad de James Crack, Dpto. Tercero Arriba. 156º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (16290/L/15) de la legisladora Labat .....370

XL.- Día Internacional de la Mujer. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (16292/L/15) de la legisladora Gigena .....370

XLI.- Inundaciones. Línea crediticia otorgada por el Gobierno Nacional a Sierras Chicas. Ampliación. Solicitud. Proyecto de declaración (16293/L/15) del legislador Roffé .....371

XLII.- Ciudad de Deán Funes, Dpto. Ischilín. 140º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (16294/L/15) del legislador Vásquez .....371

XLIII.- Parroquia Santa Teresita del Niño Jesús de barrio Bella Vista. 50º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (16295/L/15) del legislador Pretto .....371

XLIV.- 8º Festival de Jineteadas, Folklore y Destrezas en la localidad de Tío Pujio. Beneplácito. Proyecto de declaración (16296/L/15) del legislador Ranco .....371

XLV.- Encuentro Nacional sobre Impacto en la Institución Escolar, la Problematicación, Utilización y Tratamientos de los Transversales de la Educación, en San Francisco, Dpto. San Justo. Beneplácito. Proyecto de declaración (16297/L/15) de la legisladora Brarda ...371

XLVI.- Asociación de Transportistas de la localidad de Italó, Dpto. General Roca. Sede Social. Inauguración. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (16298/L/15) del legislador Pagliano .....371

XLVII.- Primer Congreso "Imagina Argentina. Criterios comunes para mejorar el país". Interés legislativo. Proyecto de declaración (16300/L/15) de los legisladores Luis Sánchez y Gutiérrez .....371

XLVIII.- Inundaciones. Audiencia institucional celebrada entre los legisladores nacionales y el Jefe de Gabinete de la Nación para financiar la reconstrucción. Beneplácito. Proyecto de declaración

(16301/L/15) de los bloques Unión por Córdoba, Unión Cívica Radical, Frente Cívico, Frente para la Victoria, Encuentro Vecinal Córdoba, Frente Renovador, Unión PRO y Partido Socialista .....371

XLIX.- Instituto Técnico "General Manuel Belgrano" de la ciudad de Pilar. Inauguración. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (16304/L/15) de la legisladora Gribaudo .....371

L.- "Instituto Jorge Vocos Lescano" de la ciudad de Río Segundo. Creación. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (16305/L/15) de la legisladora Gribaudo .....371

**Del Poder Ejecutivo**

LI.- Decreto 127. Declaración de emergencia por fenómenos meteorológicos. Fondo de Asistencia a Damnificados. Ratificación. Proyecto de ley (16299/L/15) del Poder Ejecutivo .....372

LII.- Despachos de comisión .....372

**11.** Ley Nº 9952, de expropiación de inmuebles en Pedanía Potrero de Garay, Dpto. San María, para ser afectados a la ampliación de la Reserva Natural, en la Comuna La Rancherita y Las Cascadas. Prórroga. Proyecto de ley (16240/L/15) de la legislador Basualdo, con despacho de comisión. Tratamiento sobre tablas. Se considera y aprueba, en general y en particular.....372

**12.-** Decreto 127. Declaración de emergencia por fenómenos meteorológicos. Fondo de Asistencia a Damnificados. Ratificación. Proyecto de ley (16299/L/15) del Poder Ejecutivo. Tratamiento sobre tablas por la Cámara constituida en comisión, y despacho. Se considera y aprueba, en general y en particular.....376

**13.-** A) Día Internacional de la Mujer. Adhesión. Proyectos de declaración (16175, 16216 16235 y 16292/L/15), compatibilizados, de la legisladora Ponte; de la legisladora Luciano; de la legisladora Graciela Sánchez y de la legisladora Gigena, respectivamente. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba.....384

B) Prof. Dr. Ramón Carrillo. 106º Aniversario de su natalicio. Homenaje. Proyecto de declaración (16255/L/15) del legislador González. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba.....384

C) Justo José de Urquiza y Santiago Derqui. Asunción como Presidentes de la Confederación Argentina. Conmemoración. Beneplácito. Proyecto de declaración (16257/L/15) del legislador González. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba, con modificaciones.....384

D) Dirigente radical Carlos Alfredo Orgaz. Fallecimiento. Profundo pesar. Proyecto de declaración (16265/L/15) del legislador Arduh. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba.....384

E) Dr. Julio Cesar Strassera. Fiscal del juicio a la Juntas Militares. Fallecimiento.

Profundo pesar. Proyecto de declaración (16266/L/15) del legislador Arduh. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba.....384

F) Seminario de Actualización Profesional del Nuevo Código Civil y Comercial de la Nación, en la ciudad de Córdoba. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (16276/L/15) de la legisladora Labat. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba.....384

G) Fiesta de la Vendimia de Colonia Caroya. Beneplácito. Proyecto de declaración (16284/L/15) del legislador Echepare. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba, con modificaciones.....384

H) Damnificados de las inundaciones. Acciones solidarias realizadas a su beneficio. Interés legislativo. Proyecto de declaración (16285/L/15) de la legisladora Gamaggio Sosa. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba, con modificaciones.....384

I) IV Festival Internacional de la Poesía, en Córdoba. Interés legislativo. Proyecto de declaración (16287/L/15) de la legisladora Brarda. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba, con modificaciones.....384

J) Localidad de James Crack, Dpto. Tercero Arriba. 156º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (16290/L/15) de la legisladora Labat. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba.....384

K) Ciudad de Deán Funes, Dpto. Ischilín. 140º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (16294/L/15) del legislador Vásquez. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba.....384

L) Parroquia Santa Teresita del Niño Jesús de barrio Bella Vista. 50º Aniversario. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (16295/L/15) del legislador Pretto. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba.....384

M) 8º Festival de Jineteadas, Folklore y Destrezas en la localidad de Tío Pujio. Beneplácito. Proyecto de declaración (16296/L/15) del legislador Ranco. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba, con modificaciones.....384

N) Encuentro Nacional sobre Impacto en la Institución Escolar, la Problematicación, Utilización y Tratamientos de los Transversales de la Educación, en San Francisco, Dpto. San Justo. Beneplácito. Proyecto de declaración (16297/L/15) de la legisladora Brarda. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba, con modificaciones.....384

O) Asociación de Transportistas de la localidad de Italó, Dpto. General Roca. Sede Social. Inauguración. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (16298/L/15) del legislador Pagliano. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba.....384

P) Primer Congreso "Imagina Argentina. Criterios comunes para mejorar el país". Interés legislativo. Proyecto de declaración (16300/L/15) de los legisladores Luis Sánchez y Gutiérrez. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba, con modificaciones.....384

Q) Inundaciones. Audiencia institucional celebrada entre los legisladores nacionales y el Jefe de Gabinete de la Nación para financiar la reconstrucción. Beneplácito. Proyecto de declaración (16301/L/15) de los bloques Unión por Córdoba, Unión Cívica Radical, Frente Cívico, Frente para la Victoria, Encuentro Vecinal Córdoba, Frente Renovador, Unión PRO y Partido Socialista. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba.....384

R) Instituto Técnico "General Manuel Belgrano" de la ciudad de Pilar. Inauguración. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (16304/L/15) de la legisladora Gribaudo. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba.....384

S) Instituto Jorge Vocos Lescano, de Río Segundo. Creación. Adhesión y beneplácito. Proyecto de declaración (16305/L/15) de la legisladora Gribaudo. Tratamiento en los términos del art. 157 del Reglamento. Se considera y aprueba.....384

**14.-** Inundaciones. Línea crediticia otorgada por el Gobierno Nacional a Sierras Chicas. Ampliación. Solicitud. Proyecto de declaración (16293/L/15) del legislador Roffé. Moción de tratamiento sobre tablas. Se rechaza. Moción de reconsideración. Se rechaza.....387

-En la ciudad de Córdoba, a 4 días del mes de marzo de 2015, siendo la hora 18 y 05:

-1-

### IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL

**Sra. Presidenta (Pregno).**- Con la presencia de 60 señores legisladores, declaro abierta la 6º sesión ordinaria del 137º período legislativo.

Invito al señor legislador Osvaldo Arduh a izar la Bandera Nacional en el mástil del recinto.

-Puestos de pie los señores legisladores y público, el señor legislador Arduh procede a izar la Bandera Nacional en el mástil del recinto. (Aplausos).

-2-

### EX DIPUTADO PROVINCIAL Y NACIONAL, DR. ALFREDO ORGAZ. FALLECIMIENTO.

Homenaje

**Sra. Presidenta (Pregno).**- Antes de ingresar al desarrollo de la sesión, vamos a guardar un respetuoso minuto de silencio con motivo del fallecimiento de quien fuera diputado nacional y provincial, el doctor Alfredo Orgaz.

-Así se hace.

**Sra. Presidenta (Pregno).**- Tiene la palabra la legisladora Matar.

**Sra. Matar.**- Señora presidenta: quiero agradecer a todos los presidentes de los bloques integrantes de esta Cámara por permitirme decir algunas palabras sobre Alfredo Orgaz.

El fin de semana pasado fue muy triste porque la naturaleza volvió a castigar a nuestra provincia, a lo que se sumó la partida del fiscal Strassera. Además, en la mañana del sábado, tuvimos una noticia que golpeó particularmente el corazón de los radicales, pero también entristeció a la política de Córdoba en general. Nos dejaba un querido amigo; nos dejaba Alfredo Orgaz a los 77 años de edad, después de padecer una larga enfermedad.

Para quienes abrazamos la militancia al calor de la flamante democracia en los '80, Orgaz era uno de los líderes maestros, quien ya en su madurez nos iba marcando el camino por el radicalismo con su conducta, con su ejemplo. Fue un destacadísimo diputado provincial, dejando muy buenos recuerdos en la gente que trabaja en esta Casa; ocupó una de estas bancas. Además, nos representó en el Congreso de la Nación, fue presidente del Comité provincial y vicepresidente del Comité nacional, alcanzando una trayectoria muy importante dentro del partido. Su impronta lo llevó a ser convencional constituyente en 1987, dejando para los tiempos memorables debates con quien hoy es ministro de la Corte Suprema de Justicia, el doctor Juan Carlos Maqueda. Señora presidenta: podemos decir que ésta era su Casa.

Me animo a decir que nos queda la tranquilidad de haberle rendido en este recinto un homenaje en vida en oportunidad de celebrar los 30 años de democracia en el 2013. Recuerdo que él fue uno de nuestros invitados homenajeados y éste será nuestro pequeñísimo y afectuoso homenaje al momento de su partida, al querido Alfredo, uno de esos luchadores incansables de la política que ya forma parte de la leyenda cordobesa. Vaya desde aquí nuestro abrazo a su familia, especialmente a su hijo Javier, que es un trabajador de esta Casa y, además, un gran amigo.

Muchas gracias. (Aplausos).

**Sra. Presidenta (Pregno).**- Tiene la palabra la legisladora Montero.

**Sra. Montero.**- Señora presidenta: no pensaba hacer uso de la palabra porque habíamos acordado en Labor Parlamentaria hacer un minuto de silencio, pero me parece que Alfredo Orgaz lo merece por parte de quienes hemos transitado con él aquellos primeros años de la democracia en este mismo recinto.

Alfredo Orgaz, más allá de sus cargos, tenía cualidades intelectuales y calidades humanas excepcionales.

Al enterarme de su fallecimiento decía que él había marcado y marca, de algún modo, el tránsito de quien habla en esta Legislatura.

Cuando llegó la democracia en el '83, nos enseñó muchas cosas: que estaba mal dicho "media sanción", que las leyes no tenían media sanción, que eran sancionadas por la Cámara de Diputados y por la Cámara de Senadores, que el término y la expresión "media sanción" era incorrecta; nos enseñó que las leyes se redactan en presente; y también nos enseñó cómo debía ser el nivel del debate legislativo, no solamente con quien hoy es miembro de la Corte Suprema, sino con quien era presidente del bloque del Partido Justicialista, Figuerero y

con otro excelente orador como Tanus Rufeil. Eran debates memorables para la democracia de Córdoba, impregnada en ese momento por todo lo que tenía que ver con los derechos humanos.

Además, no puedo dejar de mencionar dos cuestiones que lo pintan de cuerpo entero, una fue el ingreso a esta Casa de la democracia del genocida Luciano Benjamín Menéndez. Alfredo Orgaz era presidente del bloque de la Unión Cívica Radical y esa presencia nos había tomado de sorpresa porque no estaba anunciada, nos habían dado la directiva a quienes trabajábamos que no hiciéramos ninguna expresión pública. Algunos -que en aquel entonces ya éramos bastante rebeldes- hicimos expresión pública levantando algunos carteles -que después se inmortalizaron en una foto- que decían "Menéndez asesino". Cuando Menéndez salió y vio esos carteles empezó a insultar a los militantes que los sosteníamos en alto. Alfredo Orgaz lo agarró de un brazo y le dijo: "no le voy a permitir que insulte a ningún militante de la democracia", y lo sacó de la sala que está acá abajo, donde sabemos organizar algunos eventos.

Quienes habíamos desobedecido las directivas presentamos la renuncia en ese momento, en un acto igual de rebeldía, y dijimos que la presentábamos porque si volvía a pasar lo íbamos a volver a hacer. Alfredo Orgaz nos rompió la renuncia en la cara y nos dijo que si no lo hubiésemos hecho probablemente él nos hubiese echado. Eso lo pinta de cuerpo entero.

Del mismo modo, tenía un respeto absoluto por las discrepancias y por quienes pensaban diferente, no sólo por el partido que en aquel momento ejercía la oposición política, sino también por quienes dentro del radicalismo abrevábamos en otras líneas internas. Jamás hubo por parte de ese presidente de bloque una sola acción que fuera en desmedro de algún militante de cualquier expresión política en función de su manera de pensar.

Vaya este recordatorio y sentido reconocimiento a quien sin duda ha hecho un gran aporte no solamente a la democracia sino también al inicio de esta Legislatura a partir de 1983.

Nada más. (Aplausos).

**Sra. Presidenta (Pregno).**- Tiene la palabra el señor legislador García Elorrio.

**Sr. García Elorrio.**- Señora presidenta: no puedo dejar de decir unas palabras, aunque no había pensado hacerlo.

Con Alfredo Orgaz he hablado de política fácilmente en los últimos veinte años. He estado cerca de él y de su familia, indirecta y directamente, en los últimos momentos de su existencia. Hasta que pude hablar de política con él -que hará fácilmente seis o cinco meses-, puedo dar fe que era no sólo un demócrata, era un auténtico republicano, lo que se expresaba en la austeridad de su patrimonio, del control de sus gastos, en la austeridad de entender la política al más puro estilo de lo que nos enseñaron algunos radicales de décadas pasadas.

Con esto quiero decir que ha fallecido un hombre que ha honrado a la democracia, pero no sólo a la democracia sino a la democracia republicana, y que son los ejemplos que hoy tenemos que cultivar.

Nada más, señora presidenta. (Aplausos).

**Sra. Presidenta (Pregno).**- Tiene la palabra el señor legislador González.

**Sr. González.**- Señora presidenta: solo quiero expresar en nombre de nuestro bloque que nunca compartimos las ideas políticas de Alfredo Orgaz, nunca compartimos el mismo bloque con él, pero tengo que decir en nombre del bloque de Unión por Córdoba que sí compartimos con él su idea de la democracia, su franqueza, su hombría de bien, el diálogo sincero, franco y, de alguna manera, su idea de ver la Provincia, el país y también de vivir la política.

Por eso, en nombre de nuestro bloque queremos rendir homenaje a este hombre de la democracia, reconociendo en él a lo que se dice cabalmente "un hombre de bien".

Muchas gracias. (Aplausos).

- 3 -

### VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

**Sra. Presidenta (Pregno).**- Esta Presidencia pone en consideración del Cuerpo la versión taquigráfica de la sesión anterior.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

**Sra. Presidenta (Pregno).**- Aprobada.

- 4 -

**ASUNTOS ENTRADOS**

**Sra. Presidenta (Pregno).**- Vamos a omitir la lectura de los Asuntos Entrados por contar cada legislador con un ejemplar de los mismos en sus bancas y en las netbooks. Asimismo, el legislador que así lo desee puede solicitar la inclusión de coautores o el giro a otras comisiones de los respectivos proyectos.

**Sra. Presidenta (Pregno).**- Tiene la palabra la señora legisladora Montero.

**Sra. Montero.**- Señora presidenta: no es en relación a un proyecto que ha ingresado sino a uno que estamos tratando en la Comisión de Salud; se trata de dos proyectos que están girados de manera distinta, a pesar de que están compatibilizados.

Por lo tanto, solicito que el proyecto de ley 13275/L/13 sea girado a las Comisiones de Salud Humana, de Solidaridad y Derechos Humanos y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización, en ese orden.

**Sra. Presidenta (Pregno).**- Así se hará, señora legisladora.

**I**

**COMUNICACIONES OFICIALES**

**16233/N/15**

**Nota de la Secretaría de Asuntos Municipales del Ministerio del Interior y Transporte de la Nación:** Remitiendo Guías Prácticas de Instrumentos Urbanísticos, para ser distribuidas a los organismos competentes.

**A la Comisión de Asuntos Institucionales, Municipales y Comunes**

**16236/N/15**

**Nota del Ministerio de Finanzas:** Remitiendo copia de las Resoluciones Nros. 84, 97, 98, 99, 101, 103, 105, 140, 141, 178, 179, 180, 184, 185, 193, 195, 250, 251, 255 y 278, modificando las asignaciones de Recursos Humanos del Presupuesto General de la Administración Pública Provincial, Ejercicio 2014.

**A la Comisión de Economía, Presupuesto y Hacienda**

**16269/N/15**

**Nota del Ministerio de Educación:** Remitiendo copia de la Resolución N° 02/15, formalizando las compensaciones de Recursos Financieros del Presupuesto General de la Administración Pública Provincial, Ejercicio 2014.

**A la Comisión de Economía, Presupuesto y Hacienda**

**16270/N/15**

**Nota de la Secretaría Administrativa de la Legislatura:** Remitiendo copia de la Resolución N° 01/15, formalizando las modificaciones en las asignaciones de Recursos Financieros del Presupuesto General de la Administración Pública Provincial, Ejercicio 2014, Compensaciones 13 y 14.

**A la Comisión de Economía, Presupuesto y Hacienda**

**16271/N/15**

**Nota de la Secretaría Administrativa de la Legislatura:** Remitiendo copia de la Resolución N° 02/15, formalizando las modificaciones en las asignaciones de Recursos Financieros del Presupuesto General de la Administración Pública Provincial, Ejercicio 2014, Compensaciones 15 y 16.

**A la Comisión de Economía, Presupuesto y Hacienda**

**16279/N/15**

**Nota de la Defensoría del Pueblo de la Provincia:** Remitiendo el Informe Anual de la labor institucional del año 2014, de conformidad con la Ley N° 7741.

**A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos**

**16280/N/15**

**Nota de la Comisión de Derechos Humanos y Garantías de la H. Cámara de Diputados de la Nación:** Informando que se encuentra publicado el Informe Anual sobre la Situación de los Derechos Humanos en la República Argentina.

**A la Comisión de Solidaridad y Derechos Humanos**

**16283/N/15**

**Nota del Ministerio de Finanzas:** Remitiendo copia de la Resolución Nº 06, autorizando cambio de afectación de bienes muebles del Poder Legislativo para destinarlos al IPEMyT Anexo de la ciudad de Malvinas Argentinas; y del Decreto Nº 95, adhiriendo a la prórroga para el ejercicio 2015, de las disposiciones de la Ley Nacional Nº 26.530.

**A la Comisión de Economía, Presupuesto y Hacienda**

**PLIEGOS**

**16260/P/15**

**Del Poder Ejecutivo Provincial – Pliego:** Solicitando acuerdo designar al Señor Abogado Gerardo Sebastián Romero, como Fiscal de Instrucción de Lucha contra el Narcotráfico de Primer Turno de la Primera Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Córdoba.

**A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos**

**16261/P/15**

**Del Poder Ejecutivo Provincial – Pliego:** Solicitando acuerdo designar al Señor Abogado Juan Martín Illia, como Asesor Letrado con Funciones Múltiples de la Séptima Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Cruz del Eje.

**A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos**

**16262/P/15**

**Del Poder Ejecutivo Provincial – Pliego:** Solicitando acuerdo designar al Señor Abogado Cristian José María Griffi, como Fiscal de Instrucción de Violencia Familiar de la Primera Circunscripción Judicial, con asiento en la ciudad de Córdoba.

**A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos**

**DE LOS SEÑORES LEGISLADORES**

**II**

**16222/L/15**

**Proyecto de Ley:** Iniciado por la Legisladora Montero, por el que establece normas de Planificación de Gestión e Informe Institucional de Resultados para funcionarios que realicen viajes en cumplimiento de tareas y cuya duración exceda las 48 horas.

**A las Comisiones de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización**

**III**

**16224/L/15**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos referidos al Fondo Permanente -N- Protección Ambiental Provincial, aprobado por la Resolución Nº 25.

**A la Comisión de Asuntos Ecológicos**

**IV**

**16225/L/15**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos relacionados al Fondo Permanente -F- Médicos Comunitarios, aprobado por la Resolución Nº 26.

**A la Comisión de Salud Humana**

**V**

**16234/L/15**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente para la Victoria, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial, renueve los convenios de participación de jueces en las Juntas Electorales Municipales con el Tribunal Superior de Justicia, vencidos el 31 de diciembre de 2011.

**A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos**

**VI**

**16235/L/15**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por la Legisladora Graciela Sánchez, por el cual adhiere al "Día Internacional de la Mujer", a conmemorarse el 8 de marzo.

**A la Comisión de Solidaridad y Derechos Humanos**

**VII**

**16237/L/15**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Birri, por el que cita al Sr. Ministro de Agua, Ambiente y Servicios Públicos y al Sr. Secretario de Recursos Hídricos y Coordinación (Art. 101 CP), a efectos de informar sobre evaluación, acciones, estrategias, diagnóstico integral, obras realizadas y a realizar respecto de las consecuencias sufridas tras las inundaciones del día 15 de febrero en las Sierras Chicas.

**A las Comisiones de Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones y de Agua, Energía y Transporte**

**VIII**

**16246/L/15**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Muñoz, De Lucca y Salvi, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial, intervenga ante la Municipalidad de Córdoba con el objeto de colaborar y mediar ante el problema en que se encuentra el transporte de la ciudad capitalina.

**A la Comisión de Asuntos Institucionales, Municipales y Comunes**

**IX**

**16248/L/15**

**Proyecto de Ley:** Iniciado por las Legisladoras Matar y Graciela Sánchez, por el que adhiere a la Ley Nacional Nº 26.482 de Prevención y Sanción de la Trata de Personas y Asistencia a sus Víctimas.

**A las Comisiones de Solidaridad y Derechos Humanos y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización**

**X**

**16250/L/15**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto del resultado económico del Ejercicio Nº 15 - diciembre 2012 a noviembre 2013- de la Lotería de Córdoba SE, transferencias realizadas al Ministerio de Desarrollo Social y a la Defensoría de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, requiriendo a los mismos detalle del destino de fondos transferidos por la Ley Nº 8665. **A la Comisión de Economía, Presupuesto y Hacienda**

**XI**

**16251/L/15**

**Proyecto de Resolución**

Iniciado por los Legisladores Agosti, Miranda, Clavijo y Del Boca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos relacionados a la construcción de un vado en las proximidades de la localidad de San Agustín, departamento Calamuchita.

**A la Comisión de Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones**

**XII**

**16252/L/15**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Vilches, por el que solicita al Ministerio de Gobierno y Seguridad (Art. 102 CP), informe respecto del operativo policial desarrollado el 24 de febrero en una manifestación docente.

**A la Comisión de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización**

**XIII**

**16253/L/15**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Vagni, Caffaratti y Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial, implemente un plan de vacunación domiciliaria en las zonas de Sierras Chicas, afectadas por el temporal del pasado 15 de febrero.

**A la Comisión de Salud Humana**

**XIV**

**16254/L/15**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por los Legisladores Del Boca y Birri, por el cual expresa preocupación por el autoritarismo instalado en la República de Venezuela, repudiando la detención del Alcalde Mayor de Caracas, Antonio Lezama, e instando a nuestros representantes ante el Mercosur y el Unasur que planteen el cese de estas actitudes por parte del Gobierno de Nicolás Maduro.

**A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos**

**XV**

**16255/L/15**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por el Legislador González, por el cual rinde homenaje a la memoria del Prof. Dr. Ramón Carrillo, al conmemorarse el 7 de marzo el 106º aniversario de su natalicio.

**A la Comisión de Educación y Cultura**

**XVI**

**16256/L/15**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por el Legislador González, por el cual expresa beneplácito por la conmemoración del primer triunfo electoral de Juan Domingo Perón, acontecido el 24 de febrero de 1946.

**A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos**

**XVII**

**16257/L/15**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por el Legislador González, por el cual expresa beneplácito por la conmemoración de la asunción de Justo José de Urquiza y de Santiago Derqui como Presidentes de la Confederación Argentina el 5 de marzo de los años 1854 y 1860, respectivamente.

**A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos**

**XVIII**

**16258/L/15**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el avance, plazos, presupuesto de la obra del nuevo edificio de la escuela primaria de la localidad de Villa Ciudad Parque ex anexo de la escuela Eloy Gómez, y plazos para la erradicación de aulas contenedores en distintas escuelas de la provincia.

**A la Comisión de Educación y Cultura**

**XIX**

**16259/L/15**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre las demoras en el pago a becarios del CONICET y la Secretaría de Ciencia y Tecnología, dependiente del Ministerio de Industria, Comercio, Minería y Desarrollo Científico Tecnológico.

**A la Comisión de Ciencia, Tecnología e Informática**

**XX**

**16263/L/15**

**Proyecto de Ley:** Iniciado por el Legislador Pretto, por el que modifica el artículo 44 de la Ley Nº 9571, Código Electoral, plazo y forma de la convocatoria a elecciones.

**A las Comisiones de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización**

**XXI**

**16264/L/15**

**Proyecto de Ley:** Iniciado por la Legisladora Montero, por el que crea el "Programa de Equilibrio Poblacional de Perros y Gatos".

**A las Comisiones de Agricultura, Ganadería y Recursos Renovables, de Salud Humana y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización**

**XXII**

**16265/L/15**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por el Legislador Arduh, por el cual expresa profundo pesar por el fallecimiento del dirigente radical Carlos Alfredo Orgaz, acaecido el pasado 28 de febrero.

**A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos**

**XXIII**

**16266/L/15**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por el Legislador Arduh, por el cual expresa profundo pesar por el fallecimiento del Fiscal del juicio a la Juntas Militares, Dr. Julio Cesar Strassera.

**A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos**

**XXIV**

**16267/L/15**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Del Boca, por el que insta a los Diputados Nacionales por Córdoba a solicitar al Poder Ejecutivo Nacional, la postergación por diez meses del pago de las cuotas de créditos Procrear o del Banco Hipotecario a los titulares afectados por los fenómenos climatológicos de febrero.

**A las Comisiones de Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones y de Economía, Presupuesto y Hacienda**

**XXV**

**16268/L/15**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Del Boca, por el que insta al Poder Ejecutivo Provincia, la postergación por diez meses del pago de las cuotas de créditos hipotecarios del Banco de Córdoba a los titulares afectados por los fenómenos climatológicos de febrero.

**A las Comisiones de Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones y de Economía, Presupuesto y Hacienda**

**XXVI**

**16272/L/15**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por la Legisladora Luciano, por el cual adhiere a la "1º Jornada Tecnología, Comunicación y Medios Cooperativos", a desarrollarse el día 12 de marzo en la ciudad de Morteros, departamento San Justo.

**A la Comisión de Cooperativas y Mutuales**

**XXVII**

**16273/L/15**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por la Legisladora Luciano, por el cual adhiere al seminario para asesores agropecuarios "Herramientas para aprovechar las oportunidades y afrontar las amenazas en el ejercicio profesional", a desarrollarse el día 18 de marzo en la ciudad de Morteros, departamento San Justo.

**A la Comisión de Agricultura, Ganadería y Recursos Renovables**

**XXVIII**

**16274/L/15**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Rista, por el que cita al Sr. Ministro de Gobierno y Seguridad (Art. 101 CP), a efectos de informar sobre las medidas de seguridad que se están implementando ante el incremento de hechos delictivos domiciliarios y en la vía pública.

**A la Comisión de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización**

**XXIX**

**16275/L/15**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por la Legisladora Rista, por el cual solicita al Poder Ejecutivo Provincial, la ampliación de medidas preventivas de seguridad, en especial en controles a motociclistas, instando a la implementación de la Ley N° 10.138 que regula el uso de placas identificatorias en cascos, atento al incremento de hechos delictivos en la vía pública.

**A la Comisión de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización**

**XXX**

**16276/L/15**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por la Legisladora Labat, por el cual adhiere al "Seminario de Actualización Profesional del Nuevo Código Civil y Comercial de la Nación", a desarrollarse los días 19, 20 y 27 de marzo en la ciudad de Córdoba.

**A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos**

**XXXI**

**16277/L/15**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la situación de numerosos edificios escolares en los que no se cumplimentó el Plan de Emergencia Edilicia programado para el año 2014.

**A la Comisión de Educación y Cultura**

**XXXII**

**16278/L/15**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Vagni, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe cantidad de personas fallecidas y desaparecidas desde el temporal del 14 de febrero y posteriores, localidades afectadas, evacuados, daños, estado sanitario, competencias y accionar del Comité de Crisis, motivos por los que la Secretaría de Recursos Hídricos no trabajaría en forma conjunta con la Secretaría de Ambiente y unidades ejecutoras, utilizando estudios científicos para imponer criterios de urbanización y uso de riberas.

**A la Comisión de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización**

**XXXIII**

**16281/L/15**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la constitución, responsables, viviendas construidas y a construir y denuncias realizadas contra la Cooperativa de Vivienda y Consumo "El Progreso Limitada".

**A la Comisión de Cooperativas y Mutuales**

**XXXIV**

**16282/L/15**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Cívico, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre obras de reparación, condiciones edilicias de escuelas que no pueden comenzar el ciclo lectivo y cantidad de aulas contenedores en todo el territorio provincial.

**A la Comisión de Educación y Cultura**

**XXXV**

**16284/L/15**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por el Legislador Echeclare, por el cual expresa beneplácito por la realización de la Fiesta de la Vendimia de Colonia Caroya, a desarrollarse el día 14 de marzo.

**A la Comisión de Agricultura, Ganadería y Recursos Renovables**

**XXXVI**

**16285/L/15**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por la Legisladora Gamaggio Sosa, por el cual declara de Interés Legislativo las acciones solidarias realizadas a beneficio de los damnificados de las inundaciones.

**A la Comisión de Solidaridad y Derechos Humanos**

**XXXVII**

**PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES**

**16223/N/15**

**Nota de la Señora Legisladora Montero:** Solicitando la rehabilitación, de conformidad con el Art. 111 del Reglamento Interno, del siguiente Proyecto Nº:

**13275/L/13**

**Proyecto de Ley**

Iniciado por la Legisladora Montero, por el que regula el ejercicio profesional de acompañantes terapéuticos.

**A las Comisiones de Salud Humana y de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social**

-5-

**A) PROYECTO PARA RADICAR MÉDICOS EN HOSPITALES DEL INTERIOR PROVINCIAL. EXISTENCIA. PEDIDO DE INFORMES.**

**B) HOSPITAL REGIONAL DE RÍO CUARTO. INCONVENIENTES PADECIDOS Y PLAN DE APOYO. PEDIDO DE INFORMES.**

**C) HOSPITALES DE LA CAPITAL Y EL INTERIOR DE LA PROVINCIA. PROGRAMA PARA AUMENTAR LAS CAMAS DE TERAPIA INTENSIVA INFANTIL. PEDIDO DE INFORMES.**

**D) DERIVACIÓN DE PACIENTES A CENTROS DE ALTA COMPLEJIDAD. MEDIDAS ADOPTADAS. PEDIDO DE INFORMES.**

**E) INSTITUTO ONCOLÓGICO PROVINCIAL. ORDENADOR LINEAL PARA REALIZAR RADIOTERAPIA. FUNCIONAMIENTO. PEDIDO DE INFORMES.**

Moción de vuelta a comisión para su archivo

**Sra. Presidenta (Pregno).**- Para dar tratamiento al Orden del Día, tiene la palabra el señor legislador Busso.

**Sr. Busso.**- Muchas gracias, señora presidenta.

Solicito que los proyectos correspondientes a los puntos 17 a 19, 40 y 62 del Orden del Día sean girados al archivo.

**Sra. Presidenta (Pregno).**- En consideración la moción de enviar a archivo los proyectos correspondientes a los puntos 17, 18, 19, 40 y 62 del Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

**Sra. Presidenta (Pregno).**- Aprobada.

**PUNTO 17**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**13851/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si existe algún proyecto para radicar médicos en hospitales del interior provincial.

**Comisión:** Salud Humana

**PUNTO 18**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**13981/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre los inconvenientes que padece el Hospital Regional de Río Cuarto y si tiene un programa de apoyo para el mismo.

**Comisión:** Salud Humana

**PUNTO 19**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**14021/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si existe un programa para aumentar las camas de terapia intensiva infantil en los hospitales de Córdoba y del interior.

**Comisión:** Salud Humana

**PUNTO 40**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**14518/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si el Ministerio de Salud tomó medidas respecto a la derivación de pacientes a centros de alta complejidad.

**Comisión:** Salud Humana

**PUNTO 62**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**15076/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe cuándo funcionará el ordenador lineal para realizar radioterapia en el Instituto Oncológico Provincial.

**Comisión:** Salud Humana

-6-

**A) HOSPITAL DE NIÑOS DE LA SANTÍSIMA TRINIDAD, DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**B) RECITAL DEL GRUPO MUSICAL LA RENGÁ, EN LA LOCALIDAD DE VILLA RUMIPAL, DPTO. CALAMUCHITA. OPERATIVO DE SEGURIDAD. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

Moción de vuelta a comisión, con preferencia

**Sra. Presidenta (Pregno).**- Tiene la palabra el señor legislador Busso.

**Sr. Busso.**- Señora presidenta: solicito que los proyectos correspondientes a los puntos 41 y 101 del Orden del Día vuelvan a comisión, con preferencia para la 7ª sesión ordinaria.

**Sra. Presidenta (Pregno).**- En consideración la moción de vuelta a comisión, con preferencia para la 7º sesión ordinaria, de los proyectos correspondientes a los puntos 41 y 101 del Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

– Se vota y aprueba.

**Sra. Presidenta (Pregno).**- Aprobada.

Se incorporan al Orden del Día de la 7º sesión ordinaria.

**PUNTO 41**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**14543/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Roffé, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la falta de insumos en salas de internación y de mantenimiento de ascensores, así como retracción en la contratación de personal de enfermería y médicos en el Hospital de Niños de la Santísima Trinidad de la ciudad de Córdoba.

**Comisión:** Salud Humana

**PUNTO 101**

**Pedido de Informes – Artículo 195**

**16060/L/15**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Vilches, por el que solicita al Ministro de Seguridad y al Jefe de Policía (Art. 102 CP), informen sobre el operativo de seguridad, la desaparición y muerte del joven Ismael Sosa, en el marco del recital de La Renga el día 24 de enero en Villa Rumipal.

**Comisión:** Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

-7-

**A) LAS SALADAS, DPTO. RÍO PRIMERO. APARICIÓN DE ENFERMEDADES VENÉREAS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**B) MINISTERIO DE AGUA, AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS. POSIBLES FUNCIONES DEL ING. SERGIO NIRICH Y SU ESPOSA. PEDIDO DE INFORMES.**

**C) BIENES DE DOMINIO PRIVADO DE LA PROVINCIA. INVENTARIO Y SITUACIÓN PATRIMONIAL. PEDIDO DE INFORMES.**

**D) CIUDAD DE GENERAL CABRERA. PROYECTO DE LIMPIEZA DE CANALES DE DESAGÜE. PEDIDO DE INFORMES.**

**E) OBRA "PAVIMENTACIÓN RUTA PCIAL. N° 4. COMISIÓN PARA INVESTIGAR SU EJECUCIÓN. CREACIÓN. CITACIÓN AL MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA Y AL DIRECTOR DE VIALIDAD PROVINCIAL PARA INFORMAR.**

**F) RUTA PROVINCIAL N°1. ARREGLOS, MANTENIMIENTO, COSTOS Y POSIBLE COBRO DE PEAJE DESDE LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO HACIA EL NORTE. CITACIÓN AL SEÑOR MINISTRO DE INFRAESTRUCTURA PARA INFORMAR.**

Moción de vuelta a comisión, con preferencia

**Sra. Presidenta (Pregno).**- Tiene la palabra el señor legislador Busso.

**Sr. Busso.**- Señora presidenta: solicito que los proyectos correspondientes a los puntos 1 al 6 del Orden del Día vuelvan a comisión, con preferencia para la 8º sesión ordinaria.

**Sra. Presidenta (Pregno).**- En consideración la moción de vuelta a comisión, con preferencia para la 8º sesión ordinaria, de los proyectos correspondientes a los puntos 1 al 6 del Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

– Se vota y aprueba.

**Sra. Presidenta (Pregno).**- Aprobada.

Se incorporan al Orden del Día de la 8º sesión ordinaria.

**PUNTO 1**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**13521/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Agosti, Fonseca y Del Boca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos referidos a la aparición de enfermedades venéreas en la localidad de Las Saladas, departamento Río Primero.

**Comisión:** Salud Humana

**PUNTO 2**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**13525/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Cívico, por el que solicita al Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos (Art. 102 CP), informe si el Ing. Sergio Nirich se desempeña en ese Ministerio, vínculo laboral o de colaboración de éste o de su esposa con ingenieros y licenciados a cargo del estudio técnico de impacto ambiental de la empresa Monsanto Argentina SAIC.

**Comisión:** Asuntos Ecológicos

**PUNTO 3**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**13526/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe de manera detallada sobre el inventario y situación patrimonial de los bienes de dominio privado de la provincia desde el año 1998 y los que perdieron el carácter de tal.

**Comisión:** Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

**PUNTO 4**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**13529/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si existe un proyecto de limpieza de los canales de desagüe de la ciudad de General Cabrera.

**Comisión:** Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

**PUNTO 5**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**13562/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Pretto, por el que crea una comisión con la finalidad de investigar la ejecución de las obras de "Pavimentación Ruta Pcial. N° 4", y cita al Ministro de Infraestructura y al Director de Vialidad Provincial (Art. 101 CP), a efectos de informar sobre la obra.

**Comisión:** Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

**PUNTO 6**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**13563/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Pretto, por el que cita al Señor Ministro de Infraestructura (Art. 101 CP), a efectos de informar sobre arreglos, mantenimiento, costos y posible cobro de peaje sobre la Ruta Provincial N° 1, desde la ciudad de San Francisco hacia el norte.

**Comisión:** Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

**-8-**

**A) MINISTERIO DE SALUD. PAGO A PROVEEDORES Y MONOTRIBUTISTAS. PEDIDO DE INFORMES.**

**B) SECRETARÍA DE ASISTENCIA Y PREVENCIÓN DE LA TRATA DE PERSONAS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**C) OPERATIVO POLICIAL EN BARRIO MARECHAL DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.**

**D) GOBIERNO PROVINCIAL, EMPRESAS DEL ESTADO Y ENTES AUTÁRQUICOS. CUPO DE PERSONAS DISCAPACITADAS (LEY N° 5624, ART. 2°). CUMPLIMIENTO. PEDIDO DE INFORMES.**

**E) ESCUELA MIGUEL GERÓNIMO PONCE, EN LA LOCALIDAD DE VILLA ASCASUBI, DPTO. TERCERO ARRIBA. OBRA: CONSTRUCCIÓN DE AULA DE MÚSICA, LABORATORIO E INFORMÁTICA (EXPTE. N° 0047-001500/2012). PEDIDO DE INFORMES.**

**F) OBRA DE ILUMINACIÓN E INTERMITENTES EN LA ROTONDA DE LA RUTA E79 Y RUTA PROVINCIAL N° 2, EN LA LOCALIDAD DE VILLA ASCASUBI, DPTO. TERCERO ARRIBA (EXPTE. N° 0451-062565/2011). PEDIDO DE INFORMES.**

**G) JARDÍN DE INFANTES MERCEDITAS DE SAN MARTÍN, EN LA LOCALIDAD DE VILLA ASCASUBI, DPTO. TERCERO ARRIBA. OBRA: AMPLIACIÓN DE UN AULA Y SUM (EXPTE. N° 0047-002404/2013). PEDIDO DE INFORMES.**

H) IPEM Nº 37 CORONEL HILARIO ASCASUBI, EN LA LOCALIDAD DE VILLA ASCASUBI, DPTO. TERCERO ARRIBA. DIVERSAS OBRAS (EXPTE. Nº 0047-001332/2013). PEDIDO DE INFORMES.

I) RÍO SUQUÍA. CONTAMINACIÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

J) COMPLEJO ESPERANZA. FUGA DE JÓVENES. PEDIDO DE INFORMES.

K) OBRA AUTOVÍA CÓRDOBA-RÍO CUARTO. CONSTRUCCIÓN DE VARIANTES EN LAS LOCALIDADES DE DESPEÑADEROS, SAN AGUSTÍN Y LAS BAJADAS. PEDIDO DE INFORMES.

L) CR. PABLO MICHELINI. TAREAS DESARROLLADAS EN EL GOBIERNO PROVINCIAL Y OPERACIONES CON LAS EMPRESAS BACAR O BLICEN. CONVOCATORIA AL SR. MINISTRO DE FINANZAS A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, PRESUPUESTO Y HACIENDA PARA INFORMAR.

M) LEY Nº 7343 Y SU MODIFICATORIA Nº 8300, DE PRESERVACIÓN, CONSERVACIÓN Y DEFENSA DEL AMBIENTE. CANTIDAD DE PROCEDIMIENTOS Y MONTO RECAUDADO. PEDIDO DE INFORMES.

N) FONDO PARA LA PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA EL FUEGO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

O) PROGRAMA CÓRDOBA DIABETES (PROCORDIA). DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

P) FONDO DEL FUEGO. DISTRIBUCIÓN EN LOS CUARTELES DE BOMBEROS DE LA PROVINCIA. PEDIDO DE INFORMES.

Q) OBRAS DE GASODUCTO TRONCAL NORTE DE LA PROVINCIA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

R) REDES DE ACCESOS A CÓRDOBA (RAC) CAMINOS DE LAS SIERRAS SA. PERSONAL Y MONTO PRESUPUESTADO. FALTA DE ESPECIFICACIÓN EN EL PRESUPUESTO 2014. PEDIDO DE INFORMES.

S) GASTOS GENERALES DE LA ADMINISTRACIÓN 2013. PEDIDO DE INFORMES.

T) DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL ESTADO Y DE LA POLICÍA. GASTOS Y PAGOS REALIZADOS. PEDIDO DE INFORMES.

U) CLUBES DE FÚTBOL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. SPONSOREO OFICIAL POR PARTE DEL GOBIERNO PROVINCIAL. PEDIDO DE INFORMES.

V) NUEVO EDIFICIO HOSPITAL PASTEUR, EN VILLA MARÍA. CONSTRUCCIÓN. PODER EJECUTIVO PROVINCIAL. PEDIDO DE INFORMES.

W) LEY Nº 8751, DE PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA EL FUEGO. PLAN ANUAL DE PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA EL FUEGO PARA EL AÑO 2014. PEDIDO DE INFORMES.

X) MINISTERIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2013. PEDIDO DE INFORMES.

Y) LEY Nº 10.081, TASA VIAL PROVINCIAL. OBRA PAVIMENTACIÓN RUTA PROVINCIAL Nº 34 (CAMINO A ALTAS CUMBRES), TRAMO COPINA-CRUCÉ CON RUTA Nº 14. PEDIDO DE INFORMES.

Z) MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2013. PEDIDO DE INFORMES.

A1) MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2013. PEDIDO DE INFORMES.

B1) MINISTERIO DE AGUA, AMBIENTE Y ENERGÍA. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2013. PEDIDO DE INFORMES.

C1) MINISTERIO DE TRANSPORTE Y SERVICIOS PÚBLICOS. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2013. PEDIDO DE INFORMES.

D1) MUSEO MUJICA LÁINEZ DE LA LOCALIDAD DE CRUZ CHICA, DPTO. PUNILLA. PROYECTO PARA LA RECUPERACIÓN Y MANTENIMIENTO. PEDIDO DE INFORMES.

E1) PROGRAMA "PROTECCIÓN INTEGRAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD". DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

F1) FONDO PARA LA PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA INCENDIOS EN ÁREAS RURALES Y/O FORESTALES Y OTROS APORTES PROVENIENTES DE FONDOS PÚBLICOS. DISTRIBUCIÓN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

G1) HOSPITAL TRÁNSITO CÁCERES DE ALLENDE, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

H1) OBRA DEL GASODUCTO SUR, EN LOS DPTOS. RÍO CUARTO, GENERAL ROCA Y PTE. ROQUE SÁENZ PEÑA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

I1) OBRA "PABELLÓN DEL BICENTENARIO", EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

J1) RELACIÓN INGRESOS-EGRESOS ECONÓMICOS EN LA PROVINCIA. PEDIDO DE INFORMES.

K1) PUENTE SOBRE EL RÍO CTALAMOCHITA, EN EL PARAJE LOS POTREROS, DPTO. TERCERO ARRIBA. REPARACIÓN Y/O RECONSTRUCCIÓN. PEDIDO DE INFORMES.

L1) RÍO CUARTO. EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

M1) ESCUELA BERTA BIDONDO DE ZEREGA, EN LA CIUDAD DE RÍO TERCERO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

N1) ESCUELA ESPECIAL ROSA GÓMEZ DE MELLINA, EN LA CIUDAD DE RÍO TERCERO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

O1) GOBIERNO PROVINCIAL. AYUDAS DIRECTAS O SUBSIDIOS A ENTIDADES E INSTITUCIONES. DELEGACIÓN DE SU ENTREGA A LEGISLADORES PROVINCIALES. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

P1) FONDO PARA LA PREVENCIÓN Y LUCHA CONTRA INCENDIOS EN ÁREAS RURALES Y/O FORESTALES Y FONDO PERMANENTE PARA LA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS Y PROGRAMAS DE LOS GOBIERNOS LOCALES DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS POR PARTE DE LEGISLADORES PROVINCIALES. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Q1) RESERVA NATURAL DE FAUNA LA FELIPA, EN LA LOCALIDAD DE UCACHA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

R1) OBRA: GASODUCTO "SISTEMA REGIONAL RUTA 2". DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

S1) MERCADO LABORAL Y ACTIVIDAD DE LOS SECTORES ECONÓMICOS. SITUACIÓN ACTUAL. CONVOCATORIA A LOS SRES. MINISTROS DE TRABAJO, DE DESARROLLO SOCIAL Y DE INDUSTRIA, COMERCIO, MINERÍA Y DESARROLLO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO PARA INFORMAR.

T1) AUTOVÍA CÓRDOBA-RÍO CUARTO. TRAMO QUE ATRAVIESA LA CIUDAD DE ALMAFUERTE. TRAZA FINAL PROPUESTA. UBICACIÓN. PEDIDO DE INFORMES.

U1) HOGAR ELPIDIO GONZÁLEZ, EN LA CIUDAD DE DESPEÑADEROS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

V1) BANCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA. DEPÓSITOS JUDICIALES. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

W1) COMISARÍA DE LA CIUDAD DE LA FALDA, DPTO. PUNILLA. SUPUESTO ABUSO DE AUTORIDAD Y APREMIOS ILEGALES CONTRA UN JOVEN. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

X1) AGENTES DE LA POLICÍA QUE PRESTAN SERVICIOS ADICIONALES EN BOLICHES BAILABLES Y LUGARES DE ESPECTÁCULOS PÚBLICOS. ACCIONAR. PEDIDO DE INFORMES.

Y1) POLICÍA CAMINERA. RENDIMIENTOS DE MULTAS A LOS MUNICIPIOS DEL INTERIOR PROVINCIAL. PEDIDO DE INFORMES.

Z1) OPERATIVO POLICIAL EN BARRIO SAN VICENTE, DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

A2) MÓVILES POLICIALES. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

B2) 25 DE MAYO. FESTEJOS OFICIALES EN EL CENTRO CÍVICO. PROCEDIMIENTO POLICIAL CONTRA MOTOCICLISTAS. PEDIDO DE INFORMES.

C2) PAUTA PUBLICITARIA OFICIAL. EMPRESAS CONTRATADAS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

D2) BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA. ACTIVIDAD, PRODUCCIÓN, PERSONAL, MAQUINARIA Y TRABAJOS TERCERIZADOS. PEDIDO DE INFORMES.

E2) COMISIÓN INTERMINISTERIAL DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA. CONFORMACIÓN. PEDIDO DE INFORMES.

F2) IPEM N° 92, DE BARRIO QUINTAS DE ARGÜELLO. ESTADO EDIFICIO Y AVANCE DE OBRAS. PEDIDO DE INFORMES.

G2) LOCALIDAD DE GENERAL CABRERA. ABUSO POLICIAL. HECHOS ACAECIDOS. PEDIDO DE INFORMES.

H2) SERVICIOS DE SALUD MENTAL DE HOSPITALES PÚBLICOS POLIVALENTES Y MONOVALENTES. INCORPORACIÓN Y CONFORMACIÓN DE EQUIPOS INTERDISCIPLINARIOS. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

I2) VIRUS DEL ÉBOLA. VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y ACCIONES PREVENTIVAS. PEDIDO DE INFORMES.

J2) EJIDOS URBANOS APROBADOS, PENDIENTES Y EN PROCESO DE CONCILIACIÓN. PEDIDO DE INFORMES.

K2) PLAN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

L2) VIEJO HOTEL EL CÓNDOR DE LAS ALTAS CUMBRES. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

M2) PARTIDA "RECAMBIO DE CAMIONETAS", DEL PLAN PROVINCIAL DE MANEJO DEL FUEGO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

N2) OBRA DE LA CIRCUNVALACIÓN NORTE DE RÍO TERCERO. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

O2) EDUCACIÓN. NIVELES INICIAL, PRIMARIO, MEDIO, SUPERIOR, PRIMARIO Y MEDIO DE JÓVENES Y ADULTOS Y EDUCACIÓN ESPECIAL. ASPECTOS ESTADÍSTICOS. PEDIDO DE INFORMES.

P2) PUBLICISTA VENEZOLANO JUAN JOSÉ RENDÓN. CONTRATACIÓN POR PARTE DEL GOBIERNO PROVINCIAL. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Q2) LOS MOLINOS, DPTO. CALAMUCHITA. ACCIONES DE LA COMUNA EN DESMEDRO DEL AMBIENTE Y MEDIDAS TOMADAS. NOTA DE VECINOS. MOTIVOS POR LOS QUE NO SE DIO RESPUESTA. PEDIDO DE INFORMES.

R2) PARQUE FITOZOOLOGICO TATÚ CARRETA. ESTADO DE LOS ANIMALES EN CAUTIVERIO. PEDIDO DE INFORMES.

S2) FOFINDES. FONDOS. REPARTO A MUNICIPIOS. PEDIDO DE INFORMES.

T2) PROTESTA DE TRABAJADORES DEL HOSPITAL MISERICORDIA EN LA SEDE DEL SINDICATO DE EMPLEADOS PÚBLICOS. OPERATIVO POLICIAL. PEDIDO DE INFORMES.

U2) POLICÍA CAMINERA. ACTAS DE CONSTATAción. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

V2) EPEC. DIVERSOS ASPECTOS. CONVOCATORIA AL SR. MINISTRO DE AGUA, AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS PARA INFORMAR.

W2) PERIODISTA DEL DIARIO SUMARIO DE ALTA GRACIA, SERGIO GIACHINO. DETENCIÓN Y GOLPIZA RECIBIDA POR PARTE DE EFECTIVOS POLICIALES. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

X2) HECHO DENUNCIADO POR EL PERIODISTA SERGIO GIACHINO, EN LA PAISANITA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

Y2) RÍO CUARTO. EROSIÓN EN LA ZONA QUINTAS DEL OESTE, A LA VERA DE LA EX RUTA 36. PLAN DE OBRAS PARA EVITARLA. PEDIDO DE INFORMES.

Z2) PROPAGANDA DE OBRAS DEL GOBIERNO. RAZONES DE LA IGUALDAD DE RANGO ENTRE LA SRA. VICEGOBERNADORA Y EL CR. JUAN SCHIARETTI. PEDIDO DE INFORMES.

A3) MINISTERIO DE COMUNICACIÓN PÚBLICA Y DESARROLLO ESTRATÉGICO. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, AL 30/09/14. PEDIDO DE INFORMES.

B3) MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO, MINERÍA Y DESARROLLO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE DIVERSOS PROGRAMAS, AL 30/09/14. PEDIDO DE INFORMES.

C3) OBRA DE LA RUTA PROVINCIAL Nº 26. TRAMO HUINCA RENANCÓ-CORONEL CHARLONE. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

D3) MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTOS. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, AL 30/09/14. PEDIDO DE INFORMES.

E3) GOBIERNO PROVINCIAL. CONVENIO CON KOLEKTOR. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

F3) APARATOLOGÍA DE LOS HOSPITALES PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

G3) UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA. PROGRAMA DE BECAS ESTUDIANTILES. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

H3) FESTIVALES DE FOLCLORE DE JESÚS MARÍA Y COSQUÍN. GASTOS EN CONCEPTO DE AUSPICIO Y PARTIDA PRESUPUESTARIA AFECTADA. PEDIDO DE INFORMES.

I3) CARNAVAL DEL CUARTETO 2015. ORGANIZACIÓN, LOGÍSTICA Y GASTOS PREVISTOS. PEDIDO DE INFORMES.

J3) DAKAR 2015. DIVERSOS ASPECTOS. PEDIDO DE INFORMES.

K3) JOVEN ISMAEL SOSA. DESAPARICIÓN Y MUERTE. SRES. MINISTRO DE GOBIERNO Y SEGURIDAD Y JEFE DE POLICÍA. COMPARECENCIA PARA INFORMAR.

Moción de vuelta a comisión, con preferencia

**Sra. Presidenta (Pregno).**- Tiene la palabra el señor legislador Busso.

**Sr. Busso.**- Finalmente, solicito que los proyectos correspondientes a los puntos 7 al 16, 20 al 39, 42 al 61, 63 al 100 y 102 del Orden del Día vuelvan a comisión, con preferencia para la 9º sesión ordinaria.

**Sra. Presidenta (Pregno).**- En consideración la moción de vuelta a comisión, con preferencia para la 9º sesión ordinaria, de los proyectos correspondientes a los puntos 7 al 16, 20 al 39, 42 al 61, 63 al 100 y 102 del Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

**Sra. Presidenta (Pregno).**- Aprobada.

Se incorporan al Orden del Día de la 9º sesión ordinaria.

#### PUNTO 7

##### Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

**13665/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Matar, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe monto adeudado a los proveedores de insumos de la salud, si se resintió el servicio y cuáles son los nosocomios más afectados.

**Comisión:** Salud Humana

#### PUNTO 8

##### Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

**13694/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Cívico, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe los motivos del alejamiento de la Secretaria de Asistencia y Prevención de la Trata de Personas, asistencia económica, programas, servicios y subsidios a las víctimas por parte de la Secretaría.

**Comisión:** Solidaridad y Derechos Humanos

#### PUNTO 9

##### Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

**13707/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Cívico, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto del operativo policial del día 29 de marzo en barrio Marechal de la ciudad de Córdoba, cantidad de policías involucrados, heridos y detenidos.

**Comisión:** Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

#### PUNTO 10

##### Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

**13808/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Pretto, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si el Gobierno Provincial, empresas del Estado y entes autárquicos cumplen el cupo de personas discapacitadas previsto en el artículo 2 de la Ley Nº 5624.

**Comisión:** Solidaridad y Derechos Humanos

#### PUNTO 11

##### Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

**13814/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Salvi, por el que solicita al Ministerio de Educación (Art. 102 CP), informe el estado en que se encuentra el Expte. Nº 0047-001500/2012, elevado por la escuela Miguel Gerónimo Ponce de la localidad de Villa Ascasubi, departamento Tercero Arriba.

**Comisión:** Educación y Cultura

#### PUNTO 12

##### Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes

**13815/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Salvi, por el que solicita al Ministerio de Infraestructura (Art. 102 CP), informe el estado en que se encuentra el Expte. Nº 0451-062565/2011, referido a la obra de iluminación e intermitentes en la rotonda de la Ruta E79 y la Ruta Provincial Nº 2, según convenio firmado con la Municipalidad de Villa Ascasubi el 18 de febrero de 2011, departamento Tercero Arriba.

**Comisión:** Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

**PUNTO 13**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**13816/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Salvi, por el que solicita al Ministerio de Educación (Art. 102 CP), informe el estado en que se encuentra el Expte. N° 0047-002404/2013 elevado por el jardín de infantes Merceditas de San Martín de la localidad de Villa Ascasubi, departamento Tercero Arriba.

**Comisión:** Educación y Cultura

**PUNTO 14**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**13817/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Salvi, por el que solicita al Ministerio de Educación (Art. 102 CP), informe el estado en que se encuentra el Expte. N° 0047-001332/2013 elevado por el IPEM N° 37 Coronel Hilario Ascasubi de la localidad de Villa Ascasubi, departamento Tercero Arriba.

**Comisión:** Educación y Cultura

**PUNTO 15**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**13830/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Agosti, Clavijo, Del Boca y Roffé, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si tiene conocimiento de excesiva contaminación en el Río Suquía, si se han determinado responsabilidades y si existe un programa de saneamiento.

**Comisión:** Agua, Energía y Transporte

**PUNTO 16**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**13850/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos referidos a las circunstancias en que fugaron, el pasado 12 de abril, jóvenes alojados en el Complejo Esperanza.

**Comisión:** Solidaridad y Derechos Humanos

**PUNTO 20**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**14158/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Agosti, Graciela Sánchez, Del Boca, Fonseca, Roffé y Juárez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si tiene previsto la construcción de variantes en las localidades de Despeñaderos, San Agustín y Las Bajadas en el marco de la obra Autovía Córdoba-Río Cuarto.

**Comisión:** Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

**PUNTO 21**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**14166/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador De Loreda, por el que convoca al Sr. Ministro de Finanzas a la Comisión de Economía, Presupuesto y Hacienda (Art. 101 CP), para que informe sobre aspectos referidos a tareas del Cr. Pablo Michelini en la cartera a su cargo y si el Estado mantenía operaciones con las empresas Bacar o Blicen.

**Comisión:** Economía, Presupuesto y Hacienda

**PUNTO 22**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**14183/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Clavijo, Miranda, Graciela Sánchez, Montero, Fonseca y Juárez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe cantidad de procedimientos, multas aplicadas y monto recaudado por su cobro en aplicación de la Ley N° 7343 y su modificatoria N° 8300, de Preservación, Conservación y Defensa del Ambiente.

**Comisión:** Asuntos Ecológicos

**PUNTO 23**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**14208/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Rista, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe monto recaudado, presupuesto asignado y distribución del Fondo para la Prevención y Lucha Contra el Fuego a los cuarteles de bomberos voluntarios de la provincia.

**Comisión:** Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

**PUNTO 24**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**14355/L/14**

**Proyecto de Resolución.** Iniciado por el Legislador Roffé, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto del cumplimiento del Programa Córdoba Diabetes.

**Comisión:** Salud Humana

**PUNTO 25**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**14362/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe cómo se realizó la distribución de recursos del fondo del fuego en los diferentes cuarteles de bomberos de la provincia.

**Comisión:** Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

**PUNTO 26**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**14391/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador De Lucca, por el que solicita al Ministerio de Infraestructura (Art. 102 CP), informe sobre las obras de gasoducto troncal Norte de la provincia.

**Comisión:** Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

**PUNTO 27**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**13734/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Fonseca, Agosti y Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe motivos por los que no está especificado en los anexos del Presupuesto del año 2014 la cantidad de personal y presupuesto destinado en ese concepto a Caminos de las Sierras SA.

**Comisión:** Economía, Presupuesto y Hacienda

**PUNTO 28**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**13886/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Fonseca, Lizzul, Roffé, Miranda y Agosti, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a Gastos Generales de la Administración en el año 2013 en función de lo detallado en la Cuenta de Inversión, especialmente en el Programa 717.

**Comisión:** Economía, Presupuesto y Hacienda

**PUNTO 29**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**13892/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Fonseca y Agosti, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre gastos y pagos realizados por la Dirección de Administración del parque automotor del Estado y de la policía respecto de supuestas irregularidades y avances de la investigación judicial para determinar responsables.

**Comisión:** Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

**PUNTO 30**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**13943/L/14**

**Proyecto de Resolución.** Iniciado por los Legisladores Fonseca, Clavijo, Juárez, Miranda y Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos al auspicio oficial a los clubes de fútbol de la Provincia.

**Comisión:** Economía, Presupuesto y Hacienda

**PUNTO 31**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordante**

**13956/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Fonseca, Graciela Sánchez, Roffé, Del Boca y Juárez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto de avances de obra, redeterminaciones presupuestarias y trabajos faltantes en la obra "Construcción Nuevo Edificio Hospital Pasteur de la ciudad de Villa María".

**Comisión:** Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

**PUNTO 32**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordante**

**13518/L/14**

**Proyecto de Resolución.** Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos relacionados a la aplicación de la Ley N° 8751 -de Prevención y Lucha contra el Fuego-, respecto del plan anual, mecanismos de administración, convocatoria a su planificación y acciones previstas para el año 2014.

**Comisión:** Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

**PUNTO 33**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordante**

**13806/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Fonseca, Lizzul, Del Boca, Miranda y Juárez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a gastos del Ministerio de Ciencia y Tecnología en el año 2013 en función de lo detallado en la Cuenta de Inversión, especialmente del Programa 317.

**Comisión:** Ciencia, Tecnología e Informática

**PUNTO 34**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**13831/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Fonseca, Graciela Sánchez, Juárez, Clavijo, Lizzul, Leiva y Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto de la ejecución de la Ley N° 10.081 -Tasa Vial Provincial-, especialmente en lo referido a la Ruta Provincial N° 34 -Camino de las Altas Cumbres-.

**Comisión:** Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

**PUNTO 35**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**13843/L/14**

**Proyecto de Resolución.** Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a gastos del Ministerio de Infraestructura en el año 2013 en función de lo detallado en la Cuenta de Inversión, especialmente los Programas 503, 504, 506, 512, 516 y 523.

**Comisión:** Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

**PUNTO 36**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**13844/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a gastos del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos en el año 2013 en función de lo detallado en la Cuenta de Inversión, especialmente en los Programas 416, 422, 423, 424 y 426.

**Comisión:** Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos

**PUNTO 37**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**13845/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Fonseca y Clavijo, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a gastos del Ministerio de Agua, Ambiente y Energía en el año 2013 en función de lo detallado en la Cuenta de Inversión, especialmente los Programas 554, 556, 558, 560, 561, 565 y 568.

**Comisión:** Agua, Energía y Transporte

**PUNTO 38**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**13846/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Fonseca y Clavijo, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a gastos del Ministerio de Transporte y Servicios Públicos en el año 2013 en función de lo detallado en la Cuenta de Inversión, especialmente la ejecución del Programa 601.

**Comisión:** Agua, Energía y Transporte

**PUNTO 39**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**14517/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si la Agencia Córdoba Cultura SE tiene un proyecto para la recuperación y mantenimiento del Museo Mujica Láinez de la localidad de Cruz Chica, departamento Punilla.

**Comisión:** Educación y Cultura

**PUNTO 42**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**14549/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Caffaratti, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la implementación del programa "Protección Integral de Personas con Discapacidad" en los años 2013 y 2014.

**Comisión:** Solidaridad y Derechos Humanos

**PUNTO 43**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**14551/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Clavijo, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a la distribución del Fondo para la Prevención y Lucha contra Incendios a municipios y cuarteles de bomberos voluntarios por parte de Legisladores Provinciales, así como el monto recaudado en el primer cuatrimestre de 2014 y su distribución.

**Comisiones:** Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización y de Economía, Presupuesto y Hacienda

**PUNTO 44**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**14558/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Roffé, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el personal y funcionamiento del lavadero del Hospital Tránsito Cáceres de Allende de la ciudad de Córdoba.

**Comisión:** Salud Humana

**PUNTO 45**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**14562/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Pretto, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre las demoras en la construcción, estado actual y fecha de finalización de la obra del Gasoducto Sur, que comprende localidades de los departamentos Río Cuarto, General Roca y Pte. Roque Sáenz Peña.

**Comisión:** Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

**PUNTO 46**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**14565/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a la ejecución de la obra "Pabellón del Bicentenario" de la ciudad de Córdoba.

**Comisión:** Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

**PUNTO 47**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**14569/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a la relación ingresos-egresos económicos en referencia a un supuesto déficit importante en las cuentas públicas.

**Comisión:** Economía, Presupuesto y Hacienda

**PUNTO 48**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**14571/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Matar, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si se están realizando gestiones para la reparación o reconstrucción del puente sobre el río Ctalamochita, a la altura del paraje Los Potreros, departamento Tercero Arriba.

**Comisión:** Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

**PUNTO 49**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**14576/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la extracción de áridos en el río Cuarto, autorizaciones, convenios y destino del material extraído.

**Comisión:** Asuntos Ecológicos

**PUNTO 50**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**14577/L/14**

**Proyecto de Resolución.** Iniciado por la Legisladora Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el estado edilicio de la escuela Berta Bidondo de Zerega de la ciudad de Río Tercero.

**Comisión:** Educación y Cultura

**PUNTO 51**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**14578/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la situación legal del edificio y predio de la Escuela Especial Rosa Gómez de Mellina de la ciudad de Río Tercero, la que estaría compartiendo espacios con dependencias municipales.

**Comisiones:** Educación y Cultura y de Asuntos Institucionales, Municipales y Comunes

**PUNTO 52**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**14592/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores del Bloque del Frente Cívico, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto al procedimiento para gestionar "ayudas directas" o "subsidios" por parte de entidades e instituciones al Gobierno, criterios para su distribución y si la entrega es delegada en Legisladores provinciales.

**Comisiones:** Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización y de Economía, Presupuesto y Hacienda

**PUNTO 53**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**14596/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Salvi, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre motivos de la distribución de recursos del Fondo para la Prevención y Lucha contra Incendios por parte de Legisladores Provinciales, especialmente en el departamento Tercero Arriba.

**Comisiones:** Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización y de Economía, Presupuesto y Hacienda

**PUNTO 54**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**14761/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Birri, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el estado actual de la reserva natural de fauna La Felipa, ubicada en la localidad de Uchacha.

**Comisión:** Asuntos Ecológicos

**PUNTO 55**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**14766/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Graciela Sánchez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos a la ejecución de la obra de gasoducto "Sistema Ruta 2".

**Comisión:** Agua, Energía y Transporte

**PUNTO 56**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**14790/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Yuni, Caffaratti, Matar, Rista, Felpeto, Bruno, Arduh, Vagni, Pereyra y De Loredo, por el que convoca a los Sres. Ministros de Trabajo, de Desarrollo Social y de Industria, Comercio, Minería y Desarrollo Científico Tecnológico (Art. 101 CP), a efectos de informar sobre desempleo, subempleo, suspensiones de trabajo, cierre de fábricas, industrias y comercios, caída del nivel de actividad y medidas del Gobierno implementadas a fin de mantener el empleo y reactivar la producción.

**Comisiones:** Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social, de Industria y Minería y de Comercio Interior, Exterior y Mercosur

**PUNTO 57**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**14798/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP) informe sobre la ubicación de la traza final propuesta en el tramo que atraviesa la ciudad de Almafuerde, del proyecto de la autovía Córdoba-Río Cuarto.

**Comisión:** Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

**PUNTO 58**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**14802/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre obras, personal y el manejo de pensiones y jubilaciones de ancianos inválidos que se alojan en el hogar Elpidio González de la localidad de Despeñaderos.

**Comisión:** Salud Humana

**PUNTO 59**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**14984/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Fonseca, Lizzul, Juárez, Agosti, Roffé y Miranda, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a depósitos judiciales en el Banco de la Provincia de Córdoba desde enero de 2010 al 31 de agosto de 2013, costos y disponibilidad de los mismos.

**Comisión:** Economía, Presupuesto y Hacienda

**PUNTO 60**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**14985/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Birri, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Gobierno y Seguridad (Art. 102 CP), informe sobre un supuesto abuso de autoridad y apremios ilegales contra un joven de apellido Zárate en la comisaría de la ciudad de La Falda, departamento Punilla.

**Comisión:** Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

**PUNTO 61**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**15072/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre accionar de los agentes de la policía que prestan servicios adicionales en boliches bailables y lugares de espectáculos públicos, en particular respecto a lo acontecido el día 12 de septiembre en la calle Independencia 2015 de la ciudad de Córdoba.

**Comisión:** Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

**PUNTO 63**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**15077/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre los rendimientos de multas de la Policía Caminera a los municipios del interior provincial.

**Comisión:** Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

**PUNTO 64**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**15178/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre un operativo policial en el barrio San Vicente de la ciudad de Córdoba, en el que fuera detenida la ciudadana Celeste Herrera.

**Comisión:** Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

**PUNTO 65**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**15184/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Agosti, Fonseca, Clavijo y Miranda, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe cantidad, marca y modelo, jurisdicción asignada y mantenimiento de móviles policiales.

**Comisión:** Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

**PUNTO 66**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**14155/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores del Bloque del Frente Cívico y por la Legisladora Frencha, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto del procedimiento policial realizado contra un grupo de motociclistas en el marco de los festejos oficiales por el 25 de Mayo desarrollado en el Centro Cívico.

**Comisión:** Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

**PUNTO 67**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordante**

**15146/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la contratación, en los meses de mayo y junio, de empresas para el asesoramiento de la presencia en redes sociales, procesos de comunicación y análisis de prácticas y modos comunicacionales del gobierno provincial.

**Comisión:** Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

**PUNTO 68**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**15168/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Cívico, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre actividad, producción, personal, maquinaria y trabajos tercerizados del Boletín Oficial de la Provincia.

**Comisión:** Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

**PUNTO 69**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**15355/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Graciela Sánchez y Juárez, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a la conformación, constitución y última sesión de la Comisión Interministerial de la Niñez, Adolescencia y Familia.

**Comisión:** Solidaridad y Derechos Humanos

**PUNTO 70**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**15371/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Cívico, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe el estado edilicio y avance de obras del IPREM

Nº 92, del barrio Quintas de Argüello, y del colegio José María Paz, del barrio Patricios de la ciudad de Córdoba.

**Comisión:** Educación y Cultura

**PUNTO 71**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**15378/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Cívico, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe las acciones tomadas ante los hechos de abuso policial ocurridos en la localidad de General Cabrera el día 4 de octubre.

**Comisión:** Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

**PUNTO 72**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**15404/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a la incorporación y conformación de equipos interdisciplinarios a los servicios de salud mental de hospitales públicos polivalentes y monovalentes.

**Comisión:** Salud Humana

**PUNTO 73**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**15403/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Pretto, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la vigilancia epidemiológica, prevención, equipos, planes de contingencia, capacitación y campaña de concientización sobre el virus del Ebola.

**Comisión:** Salud Humana

**PUNTO 74**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**15405/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente para la Victoria, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre ejidos urbanos aprobados por la Legislatura, así como pendientes de aprobación y en proceso de conciliación.

**Comisión:** Asuntos Institucionales, Municipales y Comunales

**PUNTO 75**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**15411/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la vigencia, aspectos técnicos, presupuesto y estadísticas del Plan Provincial de Seguridad Ciudadana.

**Comisión:** Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

**PUNTO 76**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**15421/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por las Legisladoras Miranda y Leiva, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre las obras de refacción, si hubo llamado a licitación, costos, destino y bajo la órbita de qué dependencia del Estado está el viejo hotel El Cóndor de las Altas Cumbres.

**Comisión:** Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

**PUNTO 77**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**15449/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Clavijo, Agosti, Graciela Sánchez y Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre las partidas "Recambio de Camionetas", correspondiente al Plan Provincial de Manejo del Fuego, de los años 2012 al 2014, y a qué cuarteles de bomberos voluntarios se hizo efectiva la entrega de fondos.

**Comisión:** Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

**PUNTO 78**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**15451/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente para la Victoria, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el avance de obra, tiempo estimado de finalización, avance de las expropiaciones y previsiones presupuestarias para el año 2015 destinada a la obra de la Circunvalación Norte de la ciudad de Río Tercero.

**Comisión:** Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

**PUNTO 79**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**15453/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos estadísticos referidos a la educación en todos sus niveles.

**Comisión:** Educación y Cultura

**PUNTO 80**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**15454/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador De Loreda, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si el Gobierno Provincial o el Sr. Gobernador, en forma particular, contrató o contratará los servicios del publicista venezolano Juan José Rendón.

**Comisión:** Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

**PUNTO 81**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**15524/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Pretto, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe los motivos por los que no se dio respuesta a la nota de vecinos de la localidad de Los Molinos, departamento Calamuchita, sobre acciones de la comuna en desmedro del ambiente y medidas tomadas al respecto.

**Comisión:** Asuntos Ecológicos

**PUNTO 82**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**15569/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Felpeto, Vagni y De Loreda, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el estado en que se encuentran los animales del parque fitozoológico recreativo Tatú Carreta, ubicado entre las ciudades de Cosquín y La Falda.

**Comisión:** Asuntos Ecológicos

**PUNTO 83**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**15598/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe cómo fue el reparto a municipios de los fondos destinados a la salud del Fofindes en el año 2014.

**Comisión:** Salud Humana

**PUNTO 84**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**15616/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Frenia, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el operativo policial que cubrió la protesta de trabajadores del Hospital Misericordia en la sede del Sindicato de Empleados Públicos el día 29 de octubre.

**Comisión:** Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

**PUNTO 85**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**15648/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente para la Victoria, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a actas de constatación

elaboradas por la Policía Caminera desde el 1 de enero, actividad de los Juzgados de Faltas y judicialización de actas.

**Comisión:** Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

**PUNTO 86**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**15652/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Cívico, por el que cita al Sr. Ministro de Agua, Ambiente y Servicios Públicos (Art. 101 CP), para que informe sobre la situación que atraviesa la EPEC, el plan de contingencia anunciado para la época estival y el Contrato Programa en que se fija la estrategia empresarial, objetivos e inversiones de la empresa.

**Comisión:** Agua, Energía y Transporte

**PUNTO 87**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**15653/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Cívico, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a la detención y golpiza que sufriera el periodista del Diario Sumario de Alta Gracia, Sergio Giachino, por parte de efectivos policiales, si se investiga el caso y medidas tomadas por el Ministerio de Gobierno y Seguridad.

**Comisión:** Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

**PUNTO 88**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**15662/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita a la Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre el hecho denunciado por el periodista Sergio Giachino el 31 de octubre, situación del Suboficial González y programas tendientes a evitar este tipo de acciones.

**Comisión:** Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

**PUNTO 89**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**15684/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si existe un plan de obras para evitar la erosión en el río Cuarto, en la zona llamada Quintas del Oeste, ubicadas a la vera de la ex Ruta 36.

**Comisión:** Agua, Energía y Transporte

**PUNTO 90**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**15696/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Cívico, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe la razón por la que el Cr. Juan Schiaretti es parte de la propaganda del Gobierno en igualdad de rango que la Sra. Vicegobernadora Alicia Pregno.

**Comisión:** Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

**PUNTO 91**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**15848/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la Ejecución Presupuestaria, al 30 de septiembre de 2014, del Ministerio de Comunicación Pública y Desarrollo Estratégico.

**Comisión:** Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

**PUNTO 92**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**15849/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la Ejecución Presupuestaria, al 30 de septiembre de 2014, de diversos programas del Ministerio de Industria, Comercio, Minería y Desarrollo Científico Tecnológico.

**Comisión:** Industria y Minería

**PUNTO 93**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**15872/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Brouwer de Koning, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe cuál es el plan de trabajo, inversiones y plazo previsto para la terminación de la obra de la Ruta Provincial N° 26, tramo Huinca Renancó-Coronel Charlone.

**Comisión:** Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones

**PUNTO 94**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**15877/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre aspectos referidos a la Ejecución Presupuestaria al 30 de septiembre de 2014, del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos.

**Comisión:** Agricultura, Ganadería y Recursos Renovables

**PUNTO 95**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**15896/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores del Bloque Frente Cívico, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre diversos aspectos referidos al convenio que el Gobierno tiene con Kolektor SA y Cobrex Argentina SA.

**Comisión:** Economía, Presupuesto y Hacienda

**PUNTO 96**

**Moción de Preferencia – Artículo 122 y Concordantes**

**15906/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador De Loredo, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a la cantidad, distribución y funcionamiento de tomógrafos, mamógrafos, ecógrafos, equipos de rayos, broncofibroscopios y seriógrafos en hospitales públicos de la ciudad de Córdoba.

**Comisión:** Salud Humana

**PUNTO 97**

**Pedido de Informes – Artículo 195**

**16041/L/14**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por la Legisladora Montero, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe respecto a la aplicación del programa de becas estudiantiles en la Universidad Provincial de Córdoba.

**Comisión:** Educación y Cultura

**PUNTO 98**

**Pedido de Informes – Artículo 195**

**16055/L/15**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe los gastos en concepto de "auspicio" a los festivales de folclore de Jesús María y Cosquín.

**Comisión:** Educación y Cultura

**PUNTO 99**

**Pedido de Informes – Artículo 195**

**16056/L/15**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador Fonseca, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe sobre la organización, logística y gastos que se prevé para la edición del Carnaval del Cuarteto 2015, previsto para el mes de marzo.

**Comisión:** Educación y Cultura

**PUNTO 100**

**Pedido de Informes – Artículo 195**

**16058/L/15**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por el Legislador García Elorrio, por el que solicita al Poder Ejecutivo Provincial (Art. 102 CP), informe si Amaury Sport, como organizador del Dakar 2015, presentó el "aviso de proyecto" establecido en la Ley N° 10.208 de Política Ambiental; así como relevamientos realizados por Policía Ambiental y erogaciones efectuadas por el Estado en el desarrollo del evento y en su publicidad.

**Comisiones:** Asuntos Ecológicos y de Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

**PUNTO 102**

**Pedido de Informes – Artículo 195**

**16092/L/15**

**Proyecto de Resolución:** Iniciado por los Legisladores Birri y Montero, por el que cita al Sr. Ministro de Gobierno y Seguridad y al Sr. Jefe de Policía a comparecer ante el Pleno (Art. 101 CP), a fin de informar sobre la desaparición y muerte del joven Ismael Sosa en el marco del recital de La Renga el día 24 de enero en Villa Rumipal.

**Comisión:** Legislación General, Función Pública, Reforma Administrativa y Descentralización

-9-

**PROGRAMA PRODUCTOS REGIONALES EN GÓNDOLAS, EN LA REGIÓN NOROESTE DE LA PROVINCIA. IMPLEMENTACIÓN.**

**Sra. Presidenta (Pregno).**- Corresponde el tratamiento del punto 103 del Orden del Día, proyecto de ley 15682/L/14, que cuenta con despacho de comisión.

Tiene la palabra el señor legislador Vásquez.

**Sr. Vásquez.**- Gracias, señora presidenta.

Antes de proceder a exponer los fundamentos del proyecto de ley 15682/L/14, solicito la incorporación como coautores del mismo a las legisladoras María Graciela Manzanares y Beatriz Pereyra, y a los legisladores José Monier, Hugo Cuello, José Pihen, Gustavo Eslava, Alfredo Altamirano, Oscar González, Walter Solusolia, José Luis De Lucca, David Esmeraldo Caro y Pedro Alberto Schiavoni.

**Sra. Presidenta (Pregno).**- Así se hará.

Continúe con el uso de la palabra, señor legislador.

**Sr. Vásquez.**- Gracias.

Tenemos en tratamiento al proyecto de ley 15682/L/14, por el que se establece la implementación, en la región noroeste de la Provincia de Córdoba, del Programa Productos Regionales en Góndolas.

El presente proyecto nace en respuesta al pedido formulado por diferentes sectores de pequeños productores de la zona noroeste de la Provincia de Córdoba, quienes buscan tener la posibilidad de promover, exhibir y comercializar sus productos regionales en los supermercados de la región.

Dicha iniciativa nos permitirá estimular, alentar y fortalecer las producciones locales de nuestra región, como son los aceites de oliva, los derivados lácteos de la leche de cabra, las hierbas medicinales, la miel, los embutidos, licores, alfajores, vinos, entre otros tantos productos que se desarrollan en la región, facilitando la colocación de los mismos en las cadenas de comercialización.

La zona noroeste de la Provincia de Córdoba está comprendida por los Departamentos Cruz del Eje, Ischilín, Minas, Pocho, Río Seco, San Alberto, San Javier, Sobremonte, Totoral y Tulumba, región caracterizada principalmente por la presencia de cordones montañosos que se extienden de norte a sur, valles longitudinales y grandes extensiones salinas al norte de la misma.

El mencionado territorio ofrece tres de las seis rutas alimentarias actualmente existentes en nuestra provincia; ellas son: la de Los Sabores de los Valles Cordobeses, la del Cabrito y la Frutihorticultura y la del Olivo.

En la ruta alimentaria del Olivo, en proximidades de Cruz del Eje, por ejemplo, pueden recorrerse olivares y empresas que elaboran el aceite, pudiendo adquirir los productos.

La Ruta del Cabrito y la Frutihorticultura es otra opción. En la zona de Quilino, en el norte provincial, es posible visitar establecimientos y saborear un buen cabrito asado, además de los derivados de la leche de cabra, y admirar las artesanías realizadas con cuero. Estas alternativas se combinan con la producción de hortalizas y frutas de la zona, como la mandarina, con la cual se producen mermeladas y licores. Asimismo, es posible sumarse a la Ruta del Vino, pudiendo degustar dicho producto en el Valle de Ischilín.

Por último, en el Valle de Traslasierra se pueden visitar distintos emprendimientos que producen hierbas aromáticas, como así también la producción de productos orgánicos, alfajores, dulces caseros, miel, etcétera.

La presente iniciativa parte de la idea de proteger la relación de consumos de los habitantes de nuestra provincia, buscando diversas alternativas que logren mantener el equilibrio a la hora de exhibir y vender los productos de origen local, frente a la fuerte presencia publicitaria que poseen los productos de marcas nacionales o extranjeras.

Es de destacar que en muchos casos el consumidor no conoce el origen del producto, inclusive, ante similar precio y calidad elige aquellos producidos en otras zonas del país pero que se comercializan en nuestra región. Es por ello que dar la posibilidad de elegir productos locales, además de crear conciencia acerca de los beneficios que ello implica, nos permite multiplicar el compromiso con nuestros trabajadores, productores, comerciantes y con todos los que de alguna manera conforman la cadena de producción y comercialización del producto.

Los productos locales están perdiendo cada vez más la posibilidad de exhibirse en lugares competitivos; por ello, la implementación del presente programa permitirá colocar en góndolas productos regionales e impulsará en los mismos estándares de calidad que lleven a aumentar el nivel de producción y facturación, promoviendo estas alternativas como motor de desarrollo de la región.

Lo que se busca con la aprobación del presente proyecto es consolidar los procesos de generación de valor y competitividad, como un modo genuino de fortalecer el sistema productivo provincial para, de este modo, permitir que se cumpla con la iniciativa de detectar y acompañar el crecimiento de pequeñas y medianas empresas locales, y que las mismas puedan ejercitarse con aquellas tareas necesarias para introducir sus productos en las cadenas de ventas, para lo cual la comercialización es un aspecto clave.

Debe quedar en claro que el presente proyecto de ley propicia la implementación de mecanismos más equitativos e inclusivos de comercialización.

Es importante que se acompañe a los productores regionales por ser ellos quienes, en definitiva, reinvierten en la región. En tal sentido, es sabido que, por ejemplo, las cadenas de supermercados no compran en la región, y esto hace que se vea día a día agravada su situación dado que cada vez suministran un menor porcentaje de lo que se consume en la zona, viendo cómo, a partir de diversas estrategias comerciales, el consumo en su mayoría es atendido con productos traídos de otras zonas del país.

No debemos olvidar que los pequeños y medianos productores de ciertas localidades en su mayoría poseen emprendimientos familiares y, por ende, son más propensos a ser influenciados por las desavenencias económicas del momento.

En consecuencia, el beneficio del presente programa será evidente, puesto que la posibilidad de tener a la vista la variedad de productos regionales y la oportunidad de elegirlos permitirá que se refuercen las cadenas de producción local, y eso traerá nuevos incentivos a la industria regional, la generación de nuevos puestos de trabajo y la concientización de nuestros emprendedores de trabajar con calidad, garantizando la cantidad y continuidad de los productos, lo que nos va a permitir la competitividad.

Pues bien, quiero ahora realizar un análisis del articulado que integra el proyecto de ley destacando, en primer lugar, que el mismo ha sido tratado en forma conjunta por las Comisiones de Promoción y Desarrollo de Economías Regionales y PyMEs y de Comercio Interior, Exterior y MERCOSUR.

Así, se fija en el artículo 1º la implementación del Programa Productos Regionales en Góndolas y el carácter obligatorio del mismo para todas las grandes superficies comerciales y establecimientos que conforman cadenas de distribución que ocupen una superficie cubierta mayor a 400 metros cuadrados, instaladas o a instalarse en la zona noroeste de nuestra Provincia.

Destaco, nuevamente, que esto permite reforzar las cadenas de producción local, trayendo incentivos a la industria de la zona, con la consecuente generación de nuevos puestos de trabajo, ya que seguramente se deberá aumentar la producción de las pequeñas y medianas empresas.

El artículo 2º establece los objetivos del programa que, como ya fuera manifestado, consiste en la promoción, difusión y estímulo de la producción y consumo de productos artesanales o regionales.

En el artículo 3º encontramos la definición de "productos regionales, entendiéndose por tales a aquellos en los que en su elaboración o producción se utilicen materias primas originarias de la zona noroeste y que sus características particulares sean representativas de dicha zona.

Conforme lo dispuesto en el artículo 4º, la autoridad de aplicación de la ley será el Ministerio de Industria, Comercio, Minería y Desarrollo Científico Tecnológico o el órgano que a futuro lo reemplace.

El artículo 5º determina la estructura del Programa Productos Regionales en Góndolas, cuya base es, por un lado, la facilidad de acceso comercial y, por otro, la capacitación y apoyo a las micro y pequeñas empresas de la zona.

Quiero destacar que como fruto del trabajo en comisión se llegó a la redacción del artículo 6º del despacho en tratamiento. Luego de debatir con los diferentes bloques y

consensuar la necesidad de reforzar el carácter imperativo y obligatorio del programa, se estableció que el mismo debe garantizar la realización de exhibiciones especiales y publicaciones dentro de las superficies comerciales y establecimientos comprendidos por la presente ley. Es decir, la autoridad de aplicación de la ley debe desarrollar una agenda conjunta con los responsables de las cadenas de supermercados con asiento en la zona noroeste a fin de sostener la presencia y ofertas de productos regionales en sus góndolas.

Por su parte, el artículo 7º fija las sanciones en caso de incumplimiento de la norma, que serán: apercibimiento, multa o clausura.

Asimismo, y como producto del debate realizado en las comisiones, se decidió que en el artículo 8º se establezca la creación de una cuenta especial donde serán depositados los fondos que ingresen por multas, que serán destinados a capacitación de micro y pequeñas economías regionales de la zona noroeste.

Por último, el artículo 9º faculta a la autoridad de aplicación a suscribir convenios con los municipios y comunas para el fomento de la presente ley.

En definitiva, la incorporación de productos regionales al sistema de comercialización de grandes superficies comerciales permitirá que los mismos accedan a las cadenas de proveedores y que, con ello, se produzca una mejora en la competitividad y en los estándares de los productos del sector.

Por todo lo expuesto, señora presidenta, solicito el acompañamiento de los distintos bloques en la aprobación del presente proyecto de ley; solicito el voto positivo para la presente iniciativa.

Muchas gracias.

**Sra. Presidenta (Pregno).**- Tiene la palabra la señora legisladora Pereyra.

**Sra. Pereyra.**- Señora presidenta: en representación del bloque de la Unión Cívica Radical, adelantamos el voto positivo al presente proyecto de ley 15682 referente al programa Productos Regionales en Góndola.

Este proyecto es un complemento más a todas las iniciativas que se vienen realizando para promover y desarrollar actividades productivas, económicas y sociales en el Noroeste cordobés.

Cabe aclarar que el proyecto original ha receptado los diferentes aportes efectuados por los miembros de la comisión y de allí su acompañamiento.

Esta zona de la Provincia, el Noroeste cordobés, ha sido cultural y económicamente muy importante en épocas históricas de Córdoba contando con economías regionales que lograban autoabastecer con su producción a los habitantes transerranos y que con el paso de los años fueron desapareciendo, produciendo la emigración de los lugareños, sobre todo de los más jóvenes.

Este proyecto de ley y su posterior reglamentación compromete fuertemente a los intendentes y jefes comunales porque son ellos los que, mediante convenios de cooperación, promoción y fomento, lo implementarán.

El mismo está compuesto por dos ejes: facilidad de acceso comercial en cuanto a la elaboración, con insumos de la región, calidad, presentación y capacidad de producción que lo harán los proveedores y productores locales; y el otro es la capacitación y el apoyo a las PyMEs, como elemento fundamental para el recupero de la producción regional, que lo hará el Gobierno de la Provincia mediante la autoridad de aplicación, con acompañamiento de los intendentes y jefes comunales.

Las góndolas con la leyenda "Productos Regionales" se podrá ver en todos los locales comerciales de la región como resultado de que se hicieron bien las cosas con la implementación de este programa.

No podemos correr el riesgo de quedarnos sólo con el marketing, publicidad o una propaganda del plan de desarrollo del Noroeste, sino que tenemos que ser capaces de realizar las evaluaciones correspondientes a cada una de las acciones que llevamos adelante. La región del Noroeste cordobés, por su historia, cultura y trascendencia turística así lo merece.

**Sra. Presidenta (Pregno).**- Tiene la palabra la señora legisladora Lizzul.

**Sra. Lizzul.**- Señora presidenta: quiero hacer algunas manifestaciones sobre el proyecto 15682, presentado por el legislador Vásquez, el cual hace meses que venimos tratando en las distintas comisiones.

Las leyes provinciales y las ordenanzas municipales son muy importantes para definir reglas de juego claras. En este momento, en este proyecto de ley, estamos poniendo foco en los productos regionales o artesanales de la región Noroeste de la Provincia de Córdoba, o sea, en los productores cordobeses.

Nuestra Provincia es muy rica en materiales, materias primas y creatividad. En Córdoba tenemos microemprendedores y productores con excelentes proyectos y productos. Sin

embargo, a veces sucede que el ciclo de vida de un producto regional es corto porque tiene que atravesar distintas barreras. Una de las barreras que a menudo atraviesa este producto regional es la del canal de comercialización.

Como conversamos en las comisiones, vemos que estos buenos productos cordobeses, como pueden ser la miel de abejas o las aceitunas envasadas, difícilmente llegan a tener un gran ciclo de vida ya que les está faltando el canal de comercialización, o sea -como manifestó el legislador Vásquez-, no están exhibidos en las góndolas de los grandes supermercados o hipermercados de nuestra Provincia. Es allí donde nos parece muy oportuno que desde este Poder Legislativo establezcamos una preferencia de ubicación en las góndolas de los grandes supermercados o hipermercados de la Provincia de Córdoba, especialmente en la región Noroeste.

Subrayo la reformulación del artículo 6º, ya que antes -como lo habíamos conversado con la legisladora Del Boca y el resto de los legisladores en comisión- decía: "el desarrollo del programa Productos Regionales en Góndola deberá tener un compromiso de exhibiciones", y esa expresión "deberá tener un compromiso de exhibiciones" parecía simplemente una expresión de deseos y no una expresión de imposición.

Por consiguiente, rescatamos y valoramos la nueva redacción que dice: "el Programa Productos Regionales en Góndola debe garantizar la realización de exhibiciones especiales y publicaciones dentro del establecimiento alcanzado".

Estamos de acuerdo con esta última redacción del artículo y, en general, en cómo ha quedado redactado todo este proyecto de ley. Por lo tanto, desde el bloque del Frente Cívico lo acompañamos.

Muchas gracias.

**Sra. Presidenta (Pregno).**- Tiene la palabra el legislador De Lucca.

**Sr. De Lucca.**- Señora presidenta, desde el bloque del Frente para la Victoria acompañamos este proyecto de ley y felicitamos al legislador del Departamento Ischilín, mi amigo Mario Vásquez, por el buen trabajo que realizó en este proyecto. Asimismo, deseo destacar lo realizado por las distintas comisiones: la de Promoción y Desarrollo de las Economías Regionales y PyMEs y de Comercio Interior, Exterior y Mercosur, por la amplitud que tuvo el legislador Vásquez cuando se querían agregar o modificar algunos artículos.

Señora presidenta, por su intermedio, quiero manifestarle al legislador Vásquez que, si bien me había comprometido en que hoy iban a estar presentes algunos intendentes de mi departamento y algunos productores, debido a lo ocurrido en nuestro norte -que en gran parte ha sido devastado por el agua: rutas nacionales, caminos provinciales, puentes, etcétera- esto fue imposible de llevar a cabo. Pero, por supuesto, traigo el saludo de los productores regionales del norte y de los intendentes para el legislador y para las comisiones por este proyecto que hoy vamos a aprobar.

Por otro lado, aprovechando esta posibilidad, señora presidenta, quiero manifestarle que los del norte estamos mal, hemos quedado muy heridos y con muchas dificultades, por lo que le solicitamos -y sé que así va a ser porque hemos tomado contacto con Desarrollo Social que nos ha estado acompañando en este mal momento que está atravesando Villa del Totoral, Candelaria Sur, Los Mistoles y parte de Sinsacate- que no se olviden de nosotros.

Señora presidenta, desde el bloque del Frente para la Victoria acompañamos este proyecto de ley.

Muchas gracias.

**Sra. Presidenta (Pregno).**- Si ningún otro legislador hace uso de la palabra, en consideración, en general, el proyecto 15682/L/14, tal como fuera despachado por las Comisiones de Promoción y Desarrollo de las Economías Regionales y PyMEs, y de Comercio Interior, Exterior y Mercosur.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

**Sra. Presidenta (Pregno).**- Aprobado.

A los efectos de la votación en particular, se hará por número de artículo.

-Se votan y aprueban los artículos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º y 9º, inclusive.

**Sra. Presidenta (Pregno).**- El artículo 10 es de forma.

Queda aprobado el proyecto en general y en particular.

Se comunicará al Poder Ejecutivo.

**PROYECTO DE LEY  
15682/L/14  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
SANCIONA CON FUERZA DE  
LEY:**

**ARTÍCULO 1º.-** Establézcase la implementación en la región Noroeste de la Provincia de Córdoba, del "Programa Productos Regionales en Góndolas", siendo de aplicación para todas las franquicias de supermercados que ocupen una superficie cubierta mayor a los (400) metros cuadrados.

**ARTÍCULO 2º.-** El Programa Productos Regionales en Góndolas tiene como objetivo promover, difundir, alentar y estimular el consumo de productos artesanales o regionales elaborados en la región.

**ARTÍCULO 3º.-** Entiéndase por productos regionales, los elaborados o producidos con la mayor parte de materia prima e insumos que provienen de la región o zona Noroeste.

**ARTÍCULO 4º.-** La Autoridad de Aplicación de la presente Ley, será el Ministerio de Industria, Comercio, Minería, y Desarrollo Científico Tecnológico u organismo que en el futuro lo reemplace.

**ARTÍCULO 5º.-** La estructura del Programa se deberá construir sobre la base de dos elementos centrales:

- a) Facilidad de acceso comercial.
- b) Capacitación y apoyo a las mipymes (micro y pequeña empresa).

**ARTÍCULO 6º.-** Las facilidades de acceso comercial son los requisitos que deben cumplir los proveedores para incorporarse al Programa debiendo para ello poseer:

- a) Elaboración total de su producción en la región Noroeste de la provincia.
- b) Reunir requisitos de calidad y presentación de los productos.
- c) Capacidad de producción mínima para atender la demanda comercial.

**ARTÍCULO 7º.-** El desarrollo del Programa deberá tener un compromiso de exhibiciones especiales y publicaciones dentro del supermercado. Los productos que se comercializan a través de este Programa deberán poseer en su exhibición la inscripción de "Productos Regionales".

**ARTÍCULO 8º.-** El incumplimiento o trasgresión a la presente Ley, faculta a la autoridad de aplicación a establecer las siguientes sanciones:

- a) Apercibimiento
- b) Multa
- c) Clausura

**ARTÍCULO 9º.-** Los fondos que ingresen en concepto de multas, serán depositados en una cuenta especial en la jurisdicción de la Autoridad de Aplicación, y serán destinados a realizar actividades que permitan impulsar distintas capacitaciones con el fin de fortalecer y profesionalizar a las micro y pequeñas economías regionales del sector norte y noroeste.

**ARTÍCULO 10.-** Facúltese a la Autoridad de Aplicación a suscribir convenios con los Municipios y Comunas para la colaboración, promoción y fomento del contenido de la presente norma.

**ARTÍCULO 11.-** Comuníquese al Poder Ejecutivo

**Leg. Mario Vásquez**

#### FUNDAMENTOS

La presente iniciativa tiene como único fin en pretender poner en funcionamiento un Programa tendiente a promover, difundir, estimular e incentivar el consumo de los productos regionales que sean fabricados en el sector noroeste de nuestra provincia.

Con la puesta en marcha del Programa Productos Regionales en Góndolas, se intenta lograr que los supermercados que superen una superficie mayor a los 400 metros cuadrados o más, pongan en góndolas la exhibición de productos regionales. Muchas veces estos productos regionales son dejados de lado y en muchos casos son totalmente desconocidos debido a la gran presencia publicitaria de marcas nacionales y/o internacionales.

El beneficio será evidente puesto que ante la posibilidad de tener a la vista la variedad de productos regionales y la posibilidad de elegirlos sobre los nacionales, se permitirá que se refuercen las cadenas de producción local y esto traerá nuevos incentivos a la industria local, como así también la generación de nuevos puestos de trabajo. También con la incorporación de productos regionales al sistema de comercialización de abastecimiento permitirá que los mismos accedan a las cadenas de proveedores, promoviendo de esta manera mejoras en la competitividad como así también en los estándares de calidad de los productos del sector

También sería importante que en un momento recesivo, se acompañe a los productores regionales, que en definitiva son quienes reinvierten en la región. Es sabido que grandes cadenas de supermercados no compran en la región y esto hace que se vea día a día las economías regionales agravadas, dado lo que se consume en su mayoría provienen de otras zonas de país.

Estamos convencidos que de sancionarse la presente ley, vamos a contar también con el apoyo del empresariado local y/o regional, porque estamos proponiendo la ejecución de un programa con objetivos claros que pretende la identificación de los productos regionales en las góndolas.

Por las razones expuestas y las que se expondrán en ocasión de su tratamiento, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

**Leg. Mario Vásquez**

#### DESPACHO DE COMISIÓN

Vuestras Comisiones de PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE ECONOMÍAS REGIONALES Y PyMES y de COMERCIO INTERIOR, EXTERIOR Y MERCOSUR, al dictaminar acerca del Proyecto de Ley Nº 15682/L/14, iniciado por el Legislador Vásquez, implementando en la Región Noroeste de la Provincia el "Programa Productos Regionales en Góndolas", OS ACONSEJAN, por las razones que en vuestro seno dará el señor miembro informante, le prestéis aprobación de la siguiente manera:

**LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
SANCIONA CON FUERZA DE  
LEY:**

**Artículo 1º.-** Implementase en la región Noroeste de la Provincia de Córdoba el "Programa Productos Regionales en Góndolas", siendo de aplicación para todas las grandes superficies comerciales y establecimientos que conforman cadenas de distribución -supermercados, hipermercados y similares-, instaladas o a instalarse en la zona, que ocupen una superficie cubierta mayor a cuatrocientos metros cuadrados (400,00 m2).

**Artículo 2º.-** El Programa Productos Regionales en Góndolas tiene como objetivo promover, difundir, alentar y estimular la producción y el consumo de productos artesanales o regionales -de características alimenticias-, elaborados en la región Noroeste de la Provincia de Córdoba.

**Artículo 3º.-** Entiéndese por productos regionales, a los efectos de la presente Ley, aquellos en los que en su elaboración o producción se utilicen materias primas originarias de la región Noroeste de la Provincia de Córdoba y que sus características particulares sean representativos de dicha zona.

**Artículo 4º.-** El Ministerio de Industria, Comercio, Minería y Desarrollo Científico Tecnológico, o el organismo que en el futuro lo reemplace, es la Autoridad de Aplicación de la presente Ley.

**Artículo 5º.-** La estructura del Programa Productos Regionales en Góndolas se debe construir sobre la base de dos elementos centrales:

a) Facilidad de acceso comercial, para lo cual los proveedores deben cumplir los siguientes requisitos:

- 1) Acreditar la elaboración total de su producción en la región Noroeste de la Provincia;
  - 2) Reunir los requisitos de calidad y presentación de los productos, y
  - 3) Disponer de capacidad de producción suficiente para atender la demanda comercial.
- b) Capacitación y apoyo a la micro y pequeña empresa.

**Artículo 6º.-** El Programa Productos Regionales en Góndolas debe garantizar la realización de exhibiciones especiales y publicaciones dentro del establecimiento alcanzado. Los productos que se comercializan por intermedio de este Programa deben poseer en su exhibición la inscripción de "Producto Regional".

**Artículo 7º.-** El incumplimiento o trasgresión a la presente Ley faculta a la Autoridad de Aplicación a establecer las siguientes sanciones, cuyos montos, plazos y demás circunstancias regulatorias establecerá por vía reglamentaria:

- a) Apercibimiento;
- b) Multa, o
- c) Clausura.

**Artículo 8º.-** Los fondos que ingresen en concepto de multas serán depositados en una cuenta especial en la jurisdicción de la Autoridad de Aplicación, y serán destinados a realizar actividades que permitan impulsar distintas capacitaciones con el fin de fortalecer y profesionalizar a las micro y pequeñas economías regionales de la zona Noroeste de la Provincia.

**Artículo 9º.-** Facúltase a la Autoridad de Aplicación a suscribir convenios con los municipios y comunas de la Provincia de Córdoba para la colaboración, promoción y fomento del contenido de la presente Ley.

**Artículo 10.-** Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

**DIOS GUARDE A V.H.**

**Basualdo, Gribaudo, Sánchez Luis, Schiavoni, Vásquez, Brouwer de Koning, Pereyra, De Lucca, Echepare, Fernández, Manzanares, Pagliano, Ranco, Borello.**

**-10-**

**ASUNTOS ENTRADOS A ÚLTIMA HORA**

**Sra. Presidenta (Pregno).**- Por Secretaría se dará lectura a los Asuntos Ingresados a última hora, que adquieren estado parlamentario en la presente sesión.

**Sr. Secretario (Arias).**- (Leyendo):

**DE LOS SEÑORES LEGISLADORES  
XXXVIII**

**16287/L/15**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por la Legisladora Brarda, declarando de Interés Legislativo el "IV Festival Internacional de Poesía", a desarrollarse del 11 al 14 de marzo en la ciudad de Córdoba.

**XXXIX**

**16290/L/15**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por la Legisladora Labat, adhiriendo al 156º aniversario de la fundación de la localidad de James Craik, departamento Tercero Arriba, a celebrarse los días 13 y 14 de marzo. **(Aprobado – Declaración N° 16.412).**

**XL**

**16292/L/15**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por la Legisladora Gigena, adhiriendo al "Día Internacional de la Mujer", que se conmemora cada 8 de marzo, y a las actividades programadas para su festejo.

**XLI**

**16293/L/15**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por el Legislador Roffé, por el cual solicita al Gobierno de la Nación implemente un plan de ayuda para la provincia y amplíe al resto de las zonas de catástrofe la línea crediticia otorgada a Sierras Chicas, e invita al Jefe de Gabinete de Ministros a visitar las regiones afectadas por el temporal.

**A la Comisión de Asuntos Constitucionales, Justicia y Acuerdos**

**XLII**

**16294/L/15**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por el Legislador Vásquez, adhiriendo al 140º aniversario de la fundación de la ciudad de Deán Funes, departamento Ischilín, a conmemorarse el día 9 de marzo.

**XLIII**

**16295/L/15**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por el Legislador Pretto, adhiriendo al 50º aniversario de la Parroquia Santa Teresita del Niño Jesús del barrio Bella Vista de la ciudad de Córdoba, a conmemorarse el día 7 de marzo.

**XLIV**

**16296/L/15**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por el Legislador Ranco, expresando beneplácito por la realización del 8º Festival de Jineteadas, Folklore y Destrezas los días 7 y 8 de marzo en la localidad de Tío Pujio.

**XLV**

**16297/L/15**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por la Legisladora Brarda, adhiriendo al "Encuentro Nacional sobre Impacto en la Institución Escolar, la problematización, utilización y tratamientos de los transversales de la educación", a desarrollarse del 6 al 8 de marzo en la ciudad de San Francisco, departamento San Justo.

**XLVI**

**16298/L/15**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por el Legislador Pagliano, expresando beneplácito por la inauguración de la Sede Social de la Asociación de Transportistas de la localidad de Italó, departamento General Roca, a realizarse el día 6 de marzo.

**XLVII**

**16300/L/15**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por los Legisladores Luis Sánchez y Gutiérrez, declarando de Interés Legislativo el Primer Congreso "Imagina Argentina. Criterios comunes para mejorar el país", a desarrollarse los días 14 y 15 de mayo en la Sociedad Rural de la ciudad de Río Cuarto.

**XLVIII**

**16301/L/15**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por los Legisladores de los Bloques Unión por Córdoba, Unión Cívica Radical, Frente Cívico, Frente para la Victoria, Encuentro Vecinal Córdoba, Frente Renovador, Unión Pro y Partido Socialista, expresando beneplácito por la audiencia institucional celebrada entre los Legisladores Nacionales por Córdoba y el Jefe de Gabinete de la Nación, con el objeto de lograr financiamiento para la reconstrucción de viviendas e infraestructura, a raíz de las inundaciones producidas en territorio provincial.

**XLIX**

**16304/L/15**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por la Legisladora Gribaudo, expresando beneplácito por la inauguración del Instituto Técnico "General Manuel Belgrano", en la ciudad de Pilar.

**L**

**16305/L/15**

**Proyecto de Declaración:** Iniciado por la Legisladora Gribaudo, expresando beneplácito por la creación del "Instituto Jorge Vocos Lescano", en la ciudad de Río Segundo.

**DEL PODER EJECUTIVO**

**LI**

**16299/E/15**

**Proyecto de Ley:** Iniciado por el Poder Ejecutivo Provincial, ratificando el Decreto N° 127, por el que se hace extensiva la declaración de emergencia por fenómenos meteorológicos a todo el territorio provincial, amplía el monto del Fondo de Asistencia a Damnificados por el Temporal y destinando suma extra a los consorcios camineros para obras en la red vial afectada.

**Sra. Presidenta (Pregno).**- Quedan reservados en Secretaría.

**Sr. Secretario (Arias).**- (Leyendo):

LII

**DESPACHO DE COMISIÓN**

**Despacho de las Comisiones de Obras Públicas, Viviendas y Comunicaciones y de Economía, Presupuesto y Hacienda**

**16240/L/15**

**Proyecto de Ley:** Iniciado por la Legisladora Basualdo, declarando de utilidad pública y sujetos a expropiación para la ampliación de la Reserva Natural Ecológica en el área de la Comuna La Rancherita y Las Cascadas, los inmuebles ubicados en la Pedanía Potrero de Garay, departamento Santa María. **(Aprobado – Ley N° 10.265).**

**Sra. Presidenta (Pregno).**- Queda reservado en Secretaría.

-11-

**LEY N° 9952, DE EXPROPIACIÓN DE INMUEBLES EN PEDANÍA POTRERO DE GARAY, DPTO. SAN MARÍA, PARA SER AFECTADOS A LA AMPLIACIÓN DE LA RESERVA NATURAL, EN LA COMUNA LA RANCHERITA Y LAS CASCADAS. PRÓRROGA.**

Tratamiento sobre tablas

**Sra. Presidenta (Pregno).**- Se encuentra reservado en Secretaría el proyecto de ley 16240/L/15 –que cuenta con despacho de comisión–, con una moción de tratamiento sobre tablas que será leída a continuación.

**Sr. Secretario (Arias).**- (Leyendo):

Córdoba, 4 de marzo de 2015.

**Señora Presidenta de la  
Legislatura de la Provincia de Córdoba  
Cra. Alicia Pregno  
S. / D.**

De mi consideración:

Me dirijo a usted a fin de solicitarle, en virtud del artículo 126 del Reglamento Interno, el tratamiento sobre tablas, en la sesión ordinaria del día de la fecha, del expediente 16240/L/15, proyecto de ley iniciado por la legisladora Basualdo, prorrogando por dos años la Ley 9952, de expropiación de inmuebles en la pedanía Potrero de Garay, Departamento Santa María, para ser afectados a la ampliación de la reserva natural, en la comuna La Rancherita y Las Cascadas.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.

**Sergio Busso  
Legislador provincial**

**Sra. Presidenta (Pregno).**- En consideración la moción de tratamiento sobre tablas que acaba de ser leída.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

–Se vota y aprueba.

**Sra. Presidenta (Pregno).**- Aprobada.

Quiero informar a los señores legisladores y al público que se encuentra en este recinto el Jefe Comunal de La Rancherita y Las Cascadas, señor Alejandro Sosa, a quien agradecemos su presencia.

Tiene la palabra la señora legisladora Basualdo.

**Sra. Basualdo.**- Señora presidenta: quiero agradecer al señor Alejandro Sosa por acompañarnos hoy en el tratamiento de este proyecto de ley, tan importante para su comunidad.

Antes de ingresar en los fundamentos que abonan el proyecto de ley 16240/L/15, quiero relatarles a los señores legisladores algunas cuestiones relativas a esta hermosa comuna de La Rancherita y Las Cascadas, de mi Departamento Santa María, que nos llena de orgullo por sus características geográficas y ambientales, que hacen de este lugar un sitio

único con una identidad propia, cuyos habitantes tienen el respeto al ambiente como premisa fundamental.

La extensión territorial de la comuna La Rancherita y Las Cascadas comprende una superficie aproximada de 300 kilómetros cuadrados, con una población actual –que se triplica en época estival– de alrededor de 250 habitantes. La población está dispersa a lo largo de su ejido, que comprende los loteos de La Rancherita, Valle de Los Ángeles y Las Cascadas.

Esta localidad serrana se encuentra emplazada a la vera de la Ruta provincial 5, que es un corredor turístico de gran importancia que atraviesa todo el Valle de Paravachasca, uno de los más bellos de la Provincia de Córdoba. La abundante vegetación nativa y la diversidad de fauna autóctona han determinado que para los habitantes sea una cuestión de Estado el mantenimiento como reserva natural de gran parte de su superficie.

En este marco, quienes conducen el Ejecutivo desde hace varios años han llevado a cabo acciones tendientes a esta política, como la creación y puesta en valor de la reserva comunal, la creación de un sistema de separación de residuos sólidos urbanos y la construcción –que ya lleva ocho años de impecable trabajo– de una planta para su tratamiento; el cuidado y mantenimiento del arroyo El Parral, que recorre toda la Villa; la reforestación, con más de 4000 especies nativas, para remediar los efectos de los incendios, y la creación de un vivero, que cuenta actualmente con más de mil árboles.

Quiero contarle, señora presidenta, que esta comuna es la primera en nuestra Provincia, y la segunda en el país, que cuenta con una planta de energía eléctrica con 16 paneles solares en funcionamiento –número que será ampliado con el apoyo del Gobierno de Córdoba–, aportando actualmente –esto es lo más importante– el 20 por ciento del consumo del alumbrado público de toda la comuna. Digo todo esto, señora presidenta, para que comprendan la importancia que este proyecto de ley reviste para la comuna de La Rancherita y Las Cascadas.

Este proyecto –hoy estamos aquí para sumarnos y colaborar– encuentra sus fundamentos normativos en la Ley 6394, Régimen de Expropiación, cuyo artículo 2º dispone que “la declaración de utilidad pública se hará en cada caso por ley con referencia a bienes determinados”. En este caso, vamos a declarar de utilidad pública y sujeta a expropiación a una serie de inmuebles ubicados en la Pedanía Potrero de Garay, Departamento Santa María, designados de la siguiente manera: Lotes 2, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 de la Manzana 12; Lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 de la Manzana 13; Lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 19 de la Manzana 14; Lotes 2, 4, 6, 8, 9, 10, 11 y 13 de la Manzana 15; Lotes 1, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 22 al 29 y 30 de la Manzana 16, según consta en el plano de la Dirección General de Catastro, inscriptos en el Registro General de la Provincia en el Folio 6904, del año 1946, a nombre de los señores Salomón Schavelzon, Jaime Eduardo Schavelzon y Eduardo Schavelzon; Lote 20 de la Manzana 2, inscripto en el Registro General de la Provincia en relación a la Matrícula 1.024.511, a nombre de Vicente Llorens; y Lote 21 de la Manzana 2, inscripto en el Registro General de la Provincia en la Matrícula 1.178.483, a nombre de José Krimer y otros.

Analizada la documental presentada en el expediente se desprende la necesidad de elaborar un despacho con un texto que prevea un plexo normativo nuevo similar al anterior. Esto obedece a que la Ley 9952, original de esta declaración de utilidad pública y sujeta a expropiación, fue sancionada en junio de 2011 y sufrió un primer vencimiento en junio de 2013, y la Ley de Expropiaciones, en su artículo 57, expresa que el plazo de vigencia es de dos años. En virtud de ello se consideró más prolijo hacer una nueva ley y no extender el plazo de ésta.

De esta manera, los inmuebles cuya expropiación se propicia declarar de utilidad pública ingresarán al dominio privado de la Provincia y se inscribirán en el Registro General de la Provincia de Córdoba. Por este medio se faculta al Poder Ejecutivo provincial a efectuar las transferencias de dominio de los inmuebles declarados de utilidad pública por la presente ley, ya sea a título gratuito u oneroso, y celebrar con las autoridades de la Comuna de La Rancherita y Las Cascadas los actos jurídicos que se requieran para dar cumplimiento al objeto de esta expropiación, el cual es claro y concreto: “preservar para futuras generaciones estos bosques serranos chaqueños que son verdaderos reservorios de biodiversidad”.

Los lotes de expropiación constituyen bosques serranos chaqueños que circundan a la reserva natural ya existente. Por los efectos devastadores de los incendios y la ampliación de las fronteras agropecuarias se hace necesario dotarla de una protección para conservarla. Por ello, quiero hacer referencia a un informe de la Universidad Nacional de Córdoba que señala que el área de Paravachasca, en la que se localiza la Comuna de La Rancherita, desde el punto de vista fitogeográfico comprende el distrito chaqueño serrano, correspondiente a la provincia chaqueña, y el espinal, entre las provincias chaqueña y pampeana, con importantes ejemplares de Algarrobos, quebrachos blancos, talas, espinillos, chañares, molles, moradillos,

cocos, duraznos de las sierras, chilcas y aromáticas, como poleo, palo amarillo, peperina y tomillo, entre otras.

Por su parte, la actividad agrícola demanda más del 50 por ciento de la superficie del Departamento Santa María y se destina especialmente al cultivo de soja, trigo y maíz, aportando el 3, 55 por ciento de la superficie cultivable de la Provincia. Ello, sumado al desarrollo inmobiliario, ha hecho que se vea afectada la superficie boscosa de Paravachasca, sin embargo, existen, como en La Rancherita, importantes reductos de bosques nativos serranos que conservan especies típicas, muchas de ellas relevantes desde el punto de vista botánico por el interés y uso que concitan entre los pobladores locales y allegados.

Esta reserva natural y ecológica alberga una innumerable diversidad de especies de flora y fauna y es considerada por la Universidad Nacional de Córdoba y la Universidad Libre del Medio Ambiente como "punto caliente de biodiversidad", y ha sido declarada de interés legislativo por la Provincia de Córdoba, siendo de vital importancia para el sistema incorporar estas tierras, ampliando así la reserva ya existente.

Señora presidenta, la creación de áreas naturales protegidas y reservas naturales es una estrategia de conservación consagrada en el mundo entero, por ello, la política llevada a cabo por la Comuna de La Rancherita y Las Cascadas tiene la finalidad de crear áreas protegidas a fin de garantizar un uso ordenado del territorio, priorizando la perpetuidad del patrimonio natural por sobre la urbanización sin planificación, así como el desarrollo de actividades de educación ambiental, protección de zonas de rivera, trabajando en forma conjunta con las autoridades provinciales competentes, y contemplando también los supuestos en los que existan propietarios particulares dentro de esas áreas, un marco legal conservacionista que promueva el respeto del medio ambiente. Esto también lo podemos señalar, y no es que lo decimos solamente nosotros, con respecto al trabajo que viene realizando la comuna, sino que lo señala el informe de la Universidad del año 2013.

Otro rasgo de la gestión de esta comuna es la introducción de modalidades, de estilos y criterios ambientalmente apropiados para el control del fuego, la disposición y uso de residuos; el aprovechamiento de arroyos, cursos del agua y piletones; el disfrute y uso de la flora y fauna silvestre; la regulación de tránsito vehicular y cartelería, entre otros aspectos.

La reserva que administra la propia comuna ya cuenta con senderos peatonales -que según la Secretaría Ambiente de Córdoba son plausibles de ser consolidados para la interpretación de la naturaleza-, áreas de miradores, de descanso y observación, y cartelería indicativa, algunas de ellas realizadas en el marco de programas y convenios con investigadores y docentes de la Universidad Nacional de Córdoba.

Parte de la cabecera de la cuenca del arroyo de la población de La Rancherita se encuentra en esta zona, constituyéndose en un importante reservorio acuífero, protegiendo la vegetación de los faldeos de las sierras; además, propicia la calidad y cantidad de agua, ya que el buen estado de las mismas oficia de paraguas protector del suelo, funcionando como una gran esponja, y a partir de la infiltración del agua se realizan las recargas de los acuíferos. Esto es para demostrarle, señora presidenta, que el informe de la Universidad habla del trabajo de la comuna. Y como dicha comuna trabaja seriamente en el tema de la protección del medio ambiente, y siendo coherente con esta línea de acción, es que quisimos sumarnos a esta iniciativa.

Además, nos enorgullece saber que las Comunas de La Rancherita y Las Cascadas están en camino a reglamentar una reserva de usos múltiples, en su conjunto, trabajando la zonificación.

Por último, como verá, señora presidenta y señores legisladores, estamos ante una comunidad que elige un modelo de desarrollo donde prima el cuidado del ambiente, la generación de la energía solar, y que está -como dije- en camino de ser una reserva de usos múltiples en la localidad, de sumar una reserva natural ecológica -con la aprobación de esta ley- y también sumar, con una posible donación, una reserva ecológica más grande aún para su comuna, algo que es para imitar; ojalá podamos ver cómo otros municipios y comunas replican este modelo que no sólo cuida nuestros recursos hídricos de flora y fauna a través de las reservas sino que también está conservando el futuro para nuestros hijos.

Gracias, señora presidenta.

**Sra. Presidenta (Pregno).**- Tiene la palabra la legisladora Lizzul.

**Sra. Lizzul.**- Señora presidenta: este proyecto de ley, que estamos tratando en este momento, es tratado por segunda vez en este recinto, ya que la primera fue en el año 2011, donde se declara de utilidad pública y sujeto a expropiación este territorio, pero en el 2013 prescribió, por lo cual en este momento nuevamente estamos declarando este territorio de utilidad pública y sujeto a expropiación, y es exactamente la misma localidad ubicada en La Rancherita, como hacía mención la legisladora Basualdo.

Como en aquella oportunidad, hoy, desde el bloque del Frente Cívico, volvemos a acompañar esta iniciativa ya que estamos a favor de preservar la biodiversidad y de cuidar el medioambiente de la Provincia de Córdoba.

Ahora bien, señores legisladores, tenemos una Ley de Áreas Naturales de la Provincia de Córdoba, la 6964, sancionada el 12 de agosto de 1983, o sea que tiene 33 años. A esto lo recalco con preocupación porque la ley, teniendo 33 años de antigüedad, nunca ha sido reglamentada.

Por estos motivos, aunque celebramos el tratamiento de esta ley de declaración de utilidad pública y sujeto a expropiación de inmuebles en esta localidad, aclaramos que estamos en deuda con la Provincia en cuanto a la reglamentación de la Ley 6964.

Muchas gracias.

**Sra. Presidenta (Pregno).**- Si nadie va a hacer uso de la palabra, se pone en consideración en general el proyecto 16240/L/15, tal como fuera despachado por las Comisiones de Obras Públicas y de Economía.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

**Sra. Presidenta (Pregno).**- Aprobado.

La votación en particular se hará por número de artículo.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se votan y aprueban los artículos 1º al 4º, inclusive.

**Sra. Presidenta (Pregno).**- Siendo el artículo 5º de forma, queda aprobado en general y particular.

Se comunicará al Poder Ejecutivo.

**PROYECTO DE LEY  
16240/L/15  
LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
SANCIONA CON FUERZA DE  
LEY:**

**ARTÍCULO 1º.-** Prorrógase por el término de dos (2) años, la declaración de utilidad pública y sujeción a expropiación de los inmuebles ubicados en la Pedanía Potrero de Garay del Departamento Santa María individualizados en la Ley Nº 9952, en los términos del artículo 57 de la Ley Nº 6394, para ser afectados a la ampliación de la Reserva Natural en el área de la Comuna La Rancherita y Las Cascadas.

**ARTÍCULO 2º.-** Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

**Leg. Carolina Basualdo**

**FUNDAMENTOS**

El presente Proyecto de Ley propone la prórroga, por el término de dos (2) años, de la vigencia de la declaración de utilidad pública y sujeción a expropiación de los inmuebles ubicados en la Pedanía Potrero de Garay del Departamento Santa María, que fueran individualizados en la Ley Nº 9952 y cuya finalidad era la ampliación de la Reserva Natural en el área de la Comuna La Rancherita y Las Cascadas.

Esta prórroga se sustenta en las previsiones del artículo 57 de la Ley Nº 6394 ya que, habiendo transcurrido el plazo establecido en esa norma, no se ha podido hacer efectiva la expropiación de los respectivos inmuebles.

No obstante, subsiste en forma inalterable la necesidad de disponer de los bienes declarados de utilidad pública y objeto de expropiación para la ampliación de la mencionada reserva natural ya existente en la citada comuna.

Dicha ampliación reviste singular importancia, toda vez que esta reserva alberga una innumerable diversidad de especies de flora y fauna nativa, considerada por la Universidad Nacional de Córdoba y por la Universidad Libre del Medioambiente como Punto Caliente de Biodiversidad.

La política llevada a cabo por la Comuna de La Rancherita y Las Cascadas tiene la finalidad de crear áreas protegidas a fin de garantizar un uso ordenado del territorio, priorizando a perpetuidad el patrimonio natural por sobre la urbanización sin planificación, así como el desarrollo de actividades de educación ambiental.

En virtud de lo antes expresado, solicito la aprobación del presente proyecto de Ley.

**Leg. Carolina Basualdo**

**DESPACHO DE COMISIÓN**

Vuestras Comisiones de OBRAS PÚBLICAS, VIVIENDA Y COMUNICACIONES y de ECONOMÍA, PRESUPUESTO Y HACIENDA, al dictaminar acerca del Proyecto de Ley Nº 16240/L/15, iniciado por la Legisladora Basualdo, prorrogando por dos años la Ley Nº 9952, de expropiación de inmuebles en la Pedanía Potrero de Garay, departamento Santa María, para ser afectados a la ampliación de la Reserva Natural, en el área de la Comuna La Rancherita y Las Cascadas, OS ACONSEJAN, por las razones que en vuestro seno dará el señor miembro informante, le prestéis aprobación de la siguiente manera:

**LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
SANCIONA CON FUERZA DE  
LEY:**

**Artículo 1º.-** Decláranse de utilidad pública y sujetos a expropiación para la ampliación de la Reserva Natural Ecológica en el área de la Comuna La Rancherita y Las Cascadas, los inmuebles ubicados en la Pedanía Potrero de Garay, Departamento Santa María, designados como:

a) Lotes Nros. 2, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 de la Manzana 12; Lotes Nros. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 de la Manzana 13; Lotes Nros. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19 de la Manzana 14; Lotes Nros. 2, 4, 6, 8, 9, 10, 11 y 13 de la Manzana 15 y Lotes Nros. 1, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 30 de la Manzana 16, todos del Plano de la Dirección General de Catastro U-366, inscriptos en el Registro General de la Provincia en el Folio 6904 Año 1946;

b) Lote Nº 20 de la Manzana 2 inscripto en el Registro General de la Provincia en relación a la Matrícula Nº 1.024.511, y

c) Lote Nº 21 de la Manzana 2, inscripto en el Registro General de la Provincia en relación a la Matricula Nº 1.178.483.

**Artículo 2º.-** Los inmuebles cuya utilidad pública y sujeción a expropiación se declaran por la presente Ley ingresarán al dominio privado de la Provincia y se inscribirán en el Registro General de la Provincia, en las condiciones establecidas en este instrumento legal.

**Artículo 3º.-** Facúltase al Poder Ejecutivo Provincial a efectuar las transferencias de dominio de los inmuebles declarados de utilidad pública por la presente Ley, ya sea a título gratuito o a título oneroso, y/o celebrar con las autoridades de la Comuna La Rancherita y Las Cascadas los actos jurídicos necesarios, de carácter personal o real, que se requieran para dar cumplimiento a la finalidad establecida en esta Ley.

**Artículo 4º.-** El Ministerio de Finanzas dispondrá lo pertinente a fin de reflejar presupuestariamente lo establecido en el artículo 1º de la presente Ley.

**Artículo 5º.-** Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

**DIOS GUARDE A V.H.**

**Vásquez, Luciano, Monier, Schiavoni, Felpeto, Agosti, Borello, Sosa, Ceballos, Pagliano.**

**-12-**

**DECRETO 127. DECLARACIÓN DE EMERGENCIA POR FENÓMENOS  
METEOROLÓGICOS. FONDO DE ASISTENCIA A DAMNIFICADOS. RATIFICACIÓN.**

Tratamiento sobre tablas por la Cámara constituida en comisión

**Sra. Presidenta (Pregno).-** Se encuentra reservado en Secretaría el proyecto de ley 16299/E/15, con una moción de tratamiento sobre tablas que será leída por Secretaría.

**Sr. Secretario (Arias).-** (Leyendo):

Córdoba, 4 de marzo de 2015.

**A la Sra. Presidenta  
de la Legislatura de la  
Provincia de Córdoba  
Cra. Alicia Mónica Pregno  
S. / D.**

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted a fin de solicitar, en virtud del artículo 116 del Reglamento Interno, el tratamiento sobre tablas del proyecto de ley 16299/E/15, iniciado por el Poder Ejecutivo, ratificando el Decreto 127 por el que se hace extensiva la declaración de emergencia por los fenómenos meteorológicos a todo el territorio provincial, ampliando el monto del Fondo de Asistencia para Damnificados por el Temporal y destinando una suma extra a los consorcios camineros para obras en las redes viales afectadas.

Sin otro particular, saludo muy atentamente.

**Sergio Busso  
Legislador provincial**

**Sra. Presidenta (Pregno).-** En consideración la moción de tratamiento sobre tablas formulada por el legislador Busso.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprobada

**Sra. Presidenta (Pregno).-** Aprobada.

Por no contar con despacho, corresponde constituir la Cámara en estado de comisión.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

**Sra. Presidenta (Pregno).**- Aprobada.

**CÁMARA EN COMISIÓN**

**Sra. Presidenta (Pregno).**- Tiene la palabra el legislador Heredia.

**Sr. Heredia.**- Señora presidenta: viene a esta honorable Cámara para su tratamiento el proyecto de ley 16299/E/15, por el cual el Poder Ejecutivo provincial hace extensiva la declaración de emergencia por fenómenos meteorológicos a todo el territorio provincial, amplía el Fondo de Asistencia a Damnificados por el Temporal y destina una suma extra a los consorcios camineros para obras en las redes viales afectadas.

Por estos motivos, el proyecto de ley plantea en su artículo 1º aprobar el incremento de Fondo de Asistencia a Damnificados por el Temporal, creado por el Poder Ejecutivo provincial a través de los Decretos 82/2015 y 127/2015, hasta la suma de 200 millones de pesos.

En su artículo 2º se autoriza al Poder Ejecutivo provincial a integrar hasta la suma de 50 millones de pesos el monto de asistencia para damnificados por el temporal mencionado en el artículo precedente, con recursos provenientes de la Tasa Vial provincial, Ley 10081, que se conformará de la siguiente manera: a) 25 millones de pesos, con los montos que le corresponden a la Provincia por dicha Tasa; y b) con 25 de millones de pesos que les corresponden a los Municipios y Comunas en virtud de lo dispuesto por la Ley 10.196.

Además, se dispone en el artículo 3º que la suma a la cual se hace referencia en el artículo 2º, es decir, la ampliación de hasta 50 millones de pesos del Fondo de Asistencia a Damnificados, será destinado a los Consorcios Camineros de la Provincia de Córdoba exclusivamente para la realización de obras y trabajos de reparación, reconstrucción y rehabilitación de la infraestructura vial afectados por factores climáticos en el marco de la emergencia dispuesta.

Señora presidenta, señores legisladores, este proyecto se enmarca en la situación de emergencia que desborda a casi todos los puntos de la geografía provincial con gran cantidad de damnificados por los daños causados, sin contar los que aparecerán cuando bajen las aguas; además, se suma a los mecanismos de asistencia económica financiera que ya han sido notificados por el Gobierno Provincial y que están en marcha.

El Decreto 127 del 2 de marzo de 2015 hace extensivo los alcances de la declaración de emergencia por los fenómenos meteorológicos que se registraron en distintas zonas de la Provincia, dispuestos por el Decreto 80/2015, a todo el territorio provincial, incrementando asimismo en la suma de 200 millones de pesos el Fondo de Asistencia a Damnificados por el temporal.

Por otro lado, prevé la integración del monto adicional al Fondo por 50 millones de pesos que se constituyen con recursos provenientes de la Tasa Vial, efectuado en iguales aportes tanto por la Provincia como por los municipios y comunas en un verdadero esfuerzo compartido, así como los esfuerzos y la ayuda que se han hecho incluyendo a las acciones del Gobierno nacional.

Esta iniciativa se encuentra –como acabo de decir- enmarcada en las graves consecuencias que han producido las lluvias y temporales extremos en distintos puntos del territorio de la Provincia; de allí que la declaración de emergencia no se circunscribe a un área determinada sino que, debidos a estos fenómenos meteorológicos y climáticos ocurridos a lo largo y ancho de la Provincia de Córdoba, se hace extensiva a todo el territorio provincial.

La magnitud y gravedad de las lluvias registradas en el marco de esta situación de referencia hizo que se dispusiera la creación de este Fondo, particularmente destinado al restablecimiento de las vías de comunicación, por lo que en primer lugar se tiende a recuperar la conexión entre las distintas localidades, además de normalizar, en el menor tiempo posible, la trama económica productiva de las zonas afectadas.

Señora presidenta y señores legisladores, a ello apunta la afectación, integración y destino de los montos adicionales en que se incrementa el Fondo de Asistencia a Damnificados para la realización de obras y trabajo de reparación, reconstrucción y rehabilitación de la infraestructura vial provincial.

Estos recursos, además, a partir de lo que dispone el artículo 3º, serán girados y utilizados a través de los Consorcios Camineros de toda la Provincia de Córdoba, con lo que la intervención de este tipo de organizaciones garantiza que los recursos lleguen finalmente donde se necesitan, dotando de la mayor transparencia a la utilización de esos recursos.

Por estos motivos es que solicito la aprobación de este proyecto de ley.

Muchas gracias.

**Sra. Presidenta (Pregno).**- Tiene la palabra el señor legislador De Loredó.

**Sr. De Loredó.**- Gracias, señora presidenta. Demás está decir que el contexto es realmente dramático.

Hace momentos leí declaraciones del señor Gobernador en las que estima en más del mil millones de pesos los daños producidos por las lluvias acaecidas en las últimas horas, sumado a lo que aún le está tocando padecer a la zona de las Sierras Chicas, de manera que es hora muy temprana para poder acercarnos siquiera al monto que finalmente vamos a requerir los cordobeses, no para reparar lo que ya no tiene reparación, sino para, cuanto menos, ir solucionando las urgencias de infraestructura, vivienda y servicios esenciales.

Este contexto dramático exige y no acepta ninguna actitud mezquina ni miramientos menores, ni susceptibilidades; son momentos en los que el bloque del radicalismo considera – y así lo viene expresando- que las personas que tengan responsabilidad pública, cualquiera sea el cargo que le toque ocupar, actúen con la grandeza que la hora manda.

En ese contexto es en el cual uno puede ir advirtiendo el comportamiento saludable y democrático que, gracias a Dios, tienen los dirigentes políticos de esta Provincia, y es así que hoy hemos declarado beneplácito por la audiencia en la que participaron todos los representantes de los distintos partidos políticos con representación en ambas Cámaras del Congreso de la Nación para reclamarle al Jefe de Gabinete asistencia financiera para esta provincia.

En ese contexto también uno puede marcar la prudencia con la cual todos los bloques y todos los dirigentes, oficialistas o no, se vienen expresando sobre el tema, al margen de observaciones, matices, juicios que cada uno pueda tener al respecto. En ese contexto también se enmarca el pedido como bloque, y que los demás bloques han formulado, para ponerse a disposición de los cinco Comité de Crisis Regionales que se han constituido. El bloque del radicalismo va a presentar por nota el ofrecimiento de lo que puedan aportar por su experiencia los legisladores y sus representantes regionales.

Es en ese contexto en el cual el radicalismo va a acompañar este aumento de la asistencia financiera; este incremento de lo que integra la emergencia provincial que primero fue expresado a través de un Decreto del Gobernador del 18 de febrero, asignando 150 millones de pesos. En esta oportunidad, la idea es incrementar ese aporte con 50 millones de pesos más para que esos 200 millones de pesos sean volcados directamente a acciones de remediación, de logística, de evacuación, etcétera, que se vayan requiriendo.

Desde ya observamos –y el Gobierno así lo manifiesta a través del Gobernador- que esto es insuficiente teniendo en cuenta los daños, pero es un proceso y seguiremos pugnando por hacernos de más recursos para conseguir la mayor reacción estatal que se pueda tener ante la catástrofe de las dimensiones que estamos viviendo los cordobeses.

En particular sobre el proyecto en tratamiento, este es el contexto que justifica nuestro voto. Siendo franco, debo decir que teníamos muchas observaciones sobre el instrumento – no sobre la decisión política- que se ponía a consideración. Debo reconocer la voluntad por parte del oficialismo que cambió una tan vieja como errada tradición de hacer que este Parlamento ratifique decretos y ha tenido la buena predisposición de transformar este instrumento en lisa y llanamente una ley. En verdad no costaba mucho, pero agradezco el gesto del oficialismo como también de los asesores y el cuerpo técnico que se encarga de su redacción.

También teníamos una observación en cuanto al criterio de reparto. Es cierto que la Tasa Vial se reparte en una proporción de 80 por ciento para la Administración central y el 20 por ciento se coparticipa para los municipios y comunas tras presentar proyectos que justifiquen inversiones y la reconstrucción de caminos urbanos; pero, nos parecía conveniente seguir con el criterio de reparto en un porcentaje de 50 y 50. Además, nos pareció oportuno hacer la salvedad de eximir, que se le detraigan esos fondos de Tasa Vial a aquellos municipios que están padeciendo las circunstancias que con esta herramienta buscamos empezar a remediar.

Teníamos esas observaciones, le soy franco, siempre con el espíritu de colaborar, y desde este bloque nos pareció responsable y prudente comunicarnos con quienes tienen la representación del conjunto de intendentes radicales de esta Provincia que son –entre intendentes y jefes comunales- cerca de 170. Oficial e institucionalmente, el Foro de Intendentes radicales me expresó que había llegado a un acuerdo con la Mesa Provincia – Municipios y que si existían algunas asimetrías o casos puntuales que tenían que ser evaluados iba a ser ese el ámbito en donde lo iban a ir resolviendo y atendiendo.

A nosotros nos preocupaba la situación que de pronto suceda que, con buenas intenciones, separemos parte de fondos de una Tasa Vial que tiene destino a municipios para reparar caminos urbanos que están destruidos por esta propia inundación –que detraigan al ente municipal-, es decir, los administre el Estado provincial y se los adjudique a consorcios camineros para reparar caminos destruidos de las redes secundaria y terciaria necesariamente requeridos en su reparación para poder sacar lo que se vaticina será una buena cosecha –una entre tantas malas- para este año. Lo cual nos parecía razonable, pero –

digo- que nos puede encontrar en este conflicto: que haya municipios que, destruidos en sus calles urbanas, cuando tengan prevista en su contabilidad presupuestaria el ingreso de fondos por la coparticipación de la Tasa Vial, no los tengan.

Como bloque nos quedamos tranquilos al saber que esto es fruto de un consenso, la política todo lo puede cuando hay diálogo y buena predisposición, y este contexto no es que lo amerite sino que lo exige.

Esas son las razones por las cuales el radicalismo, después de haber consultado al Foro de Intendentes de mi partido y éste haberme preanunciado que entre ellos van a ir resolviendo las asimetrías, haciendo los índices de criticidad que tengan que hacer conforme las urgencias, las emergencias y la gravedad de cada municipio, es que pese a las observaciones, la primera salvada -y vuelvo a reiterar el reconocimiento de naturaleza formal- y la segunda, que tiene que ver de dónde provienen los fondos y cómo se reparten, al radicalismo le parece oportuno acompañar y vuelve a manifestar su puesta a disposición para todo lo que se pueda colaborar en estas dramáticas horas que vivimos los cordobeses.

Muchas gracias.

**Sra. Presidenta (Pregno).**- Tiene la palabra la legisladora Montero.

**Sra. Montero.**- Señora presidenta: en igual sentido que lo expresado por el presidente del bloque de la Unión Cívica Radical, el bloque del Frente Cívico entiende que las situaciones por las que está atravesando la Provincia, que involucra a miles de cordobeses, amerita por parte de esta Legislatura todas las acciones que estén a su alcance para poder coadyuvar a la salida de esta crisis.

Entendemos que, probablemente, tendremos diferentes opiniones acerca de las acciones que se lleven adelante, pero somos absolutamente respetuosos de quien conduce los destinos de la Provincia y que carga con la responsabilidad de la salida de la crisis.

Le hemos manifestado a usted personalmente y a los legisladores del bloque oficialista, nuestra disposición desde el primer momento -y lo hemos reiterado recientemente- para realizar las acciones que sean necesarias, lo hemos planteado también en Labor Parlamentaria y nos parece que hay que ir encontrando cuáles son -más allá de las tareas individuales que cada uno pueda llevar adelante en contacto con los intendentes con los que tiene cercanía de las distintas poblaciones- las acciones que institucionalmente tenemos que llevar adelante.

En este contexto se inscribe lo que bien decía el legislador preopinante, tanto la declaración -en relación a la reunión de esta mañana- como el aval por parte de los bloques opositores a este instrumento que el Ejecutivo nos requiere que aprobemos para poder dar curso a la disponibilidad de estos recursos económicos.

Hacemos nuestras las observaciones realizadas por la UCR y el reconocimiento en relación en haber transformado el decreto en una ley.

En el mismo sentido que el radicalismo, consultamos a la FEMUCOR, Federación de Municipios Córdoba, que nuclea a los intendentes del Frente Cívico, en relación a esta conformación de estos 50 millones, que tomaban 25 y 25, independientemente de nuestro criterio como legisladores, dejamos en claro que esa Federación nos ha dado mandato, concretamente en función de que se ha acordado con el Ministro de Gobierno esta salida y esta disponibilidad de fondos y, por lo tanto, entendemos que, más allá de las posiciones políticas de los bloques, quienes están en las trincheras, quienes saben cómo resolver y quienes todos los días están poniendo la cara ante los ciudadanos son los intendentes y, por lo tanto, nos parece que es de sentido común hacer lo que los intendentes nos piden que hagamos y, en ese sentido, acompañamos el presente proyecto.

Nada más, señora presidenta.

**Sra. Presidenta (Pregno).**- Tiene la palabra la señora legisladora Vilches.

**Sra. Vilches.**- Señora presidenta: anticipo el voto negativo del bloque del Frente de Izquierda.

Nosotros, en relación a este proyecto de ley presentado y acordado por el conjunto de los bloques del oficialismo y la oposición en Labor Parlamentaria respecto al beneplácito, en verdad, no entendemos por qué hay que hacer un pronunciamiento o beneplácito sobre algo que debería ser natural: que quienes se proponen dirigir y gobernar se reúnan para resolver cuestiones de urgencia.

Pero, respecto al proyecto presentado y en tratamiento, entendemos que sostiene los mismos argumentos y la misma base fundante sobre la que ya nos hemos opuesto; sostiene que acá hay un problema de fenómeno meteorológicos, que hay una catástrofe natural, y si bien nosotros podemos reconocer que hay un aumento del milimetrage caído, un aumento de las lluvias, entendemos que eso tiene una explicación que no es adjudicable solamente a un fenómeno de la naturaleza.

Cuando pedimos el tratamiento sobre tablas hace algunas sesiones respecto al proyecto de ley de emergencia que presentara el Frente de Izquierda en junio de 2014, hemos planteado que esto se trataba de un crimen social. Y me voy a permitir leer un fragmento -ya que la semana pasada el legislador Gutiérrez nos pedía citas de marxistas clásicos- de Friedrich Engels, que explica y da fundamentos de porqué hablamos nosotros de "crimen social", y dice: "Cuando un individuo hace a otro individuo un perjuicio tal que le causa la muerte, decimos que es un homicidio. Si el autor obra premeditadamente, consideramos su acto como un crimen. Pero cuando la sociedad pone a centenares de proletarios en una situación tal que son necesariamente expuestos a una muerte prematura y anormal, a una muerte tan violenta como la muerte por la espada o por la bala...", "...cuando ella sabe demasiado bien que esos millares de seres humanos serán víctimas de esas condiciones de existencia y, sin embargo, permite que subsistan, entonces, lo que se comete es un crimen...", "...un crimen contra el cual nadie puede defenderse, que no parece un crimen porque no se ve al asesino, porque el asesino es todo el mundo y nadie a la vez, porque la muerte de la víctima parece natural, y que es pecar menos por comisión que por omisión. Pero no por ello es menos un crimen".

Entonces, nosotros sostenemos que todas las pérdidas, entre ellas, las víctimas fatales, que se cuentan ya en nueve -por lo menos las reconocidas-, los dos mil evacuados, las pérdidas materiales de esas familias trabajadoras, pobres, de sectores populares, responden a lo que venimos marcando como una orientación social, económica y política de un Gobierno que, por lo menos en los últimos quince años, ha sostenido y garantizado el negocio de la soja, el negocio inmobiliario -de la especulación inmobiliaria, donde van los fondos de las extraordinarias ganancias de la soja y de los cereales-; un modelo que se asienta en las otras grandes ganadoras de la Provincia que son las industrias automotrices. Y qué explicación -porque si no pareciera que no tuviera ninguna relación- tiene esa extensión de la frontera de la soja: la deforestación que venimos denunciado, la imposibilidad del suelo de la absorción de tanto milimetrage caído, la impermeabilización de los suelos producto de la falta de rotación de los cultivos; es decir, hay una orientación -que es la que venimos marcando- que tiene que ver con esto, y esa es la orientación que ha mantenido este Gobierno.

En cuanto al propio proyecto de ley, habla de aumentar el monto ya adjudicado -de 200 millones- en 50 millones, una de cuyas partes será extraída de la Tasa Vial.

Hemos dicho también que esa Tasa Vial -que recae nuevamente sobre los trabajadores y los sectores populares- hace que quienes paguen este crimen social sean los mismos de siempre, es decir, los trabajadores y el pueblo.

Encima, parte de esos 50 millones irá a los otros ganadores de esta época, los que hacen negocios con los consorcios camineros, porque ahora se les va a entregar ese dinero, siendo que han ganado durante todo este tiempo con peajes que paga también, una vez más, el pueblo trabajador. Esto parece una verdad de Perogrullo, pero hay que recordarla constantemente para que se hagan cargo de costos, ya que si una familia trabajadora va a recibir un crédito tiene que pagarlo; se nos habla de "créditos blandos", de que no van a ser con resarcimiento, lo que todavía no sabemos porque hay muchas denuncias sobre irregularidades, entre ellas, las de las cláusulas extorsivas en la entrega de electrodomésticos, pero que no se hacen cargo los grandes ganadores de toda esta época.

Se manifestaba que hacen falta mil millones, que es lo calculado por ahora de gastos, en los costos que han significado estas lluvias y este crimen social.

Tenemos una propuesta, sólo que, evidentemente, es desde otra óptica: que tienen que dejar de pagar los trabajadores, el pueblo pobre, y que los recursos tienen que salir de los grandes ganadores de esta Provincia; proponemos que se cobren impuestos extraordinarios, justamente, a aquellos que se anuncia que van a tener una cosecha récord, que vienen teniendo cosechas récord desde hace años con la tonelada de la soja a 500 dólares durante todos los últimos años. También tienen que hacerse cargo los grandes emprendedores inmobiliarios, las automotrices que, producto de leyes especiales, están subvencionadas también por el Estado provincial que sostenemos, una vez más, los trabajadores.

Todas las viviendas ociosas tienen que ponerse a disposición de las familias evacuadas hasta que se reconstruyan de manera total sus viviendas, luego de ser reubicadas y reordenadas. No tiene que haber ningún tipo de crédito sino que tiene que ser garantizado por el Estado en función de donde salen estos recursos para todas esas familias que se quedaron sin nada, sin eso que les costó toda la vida construir y poner en pie.

Pero, además, y para resolver la emergencia, insistimos, como lo hicimos la semana pasada en la reunión de la Comisión de Asuntos Ecológicos, la que quedó en volverse a constituir pero no volvió a llamar a una reunión, en declarar la emergencia ambiental

previando lo planteado en un proyecto de ley que presentó la ex legisladora Frenia el año pasado, esto es, la escucha mediante un Comité de Emergencia constituido por las poblaciones, por referentes de las poblaciones y por organizaciones de las poblaciones, es decir, los reales damnificados, no por intendentes y el poder político, que vienen siendo los mismos garantes de este modelo, y este comité tiene que contemplar todas sus necesidades.

Además, para resolver la emergencia, concretamente, ahora tranquilamente podríamos derogar una ley que votó esta propia Legislatura, la 10.261, que exime...

**Sra. Presidenta (Pregno).**- Señores legisladores: por favor, un minuto de silencio.

Continúe con el uso de la palabra, legisladora.

**Sra. Vilches.**- Gracias, señora presidenta.

Proponemos que se derogue la Ley 10.261, que le entregó en concepto de exenciones impositivas a las prestadoras del servicio de recolección de residuos Lusa y Cotreco 200 millones de pesos. Es una forma concreta de duplicar lo que se necesita para cubrir lo que significan los daños, afectando a quienes más ganaron en todo este tiempo y que son responsables del mantenimiento de este sistema.

Entendemos que esa es la única manera de que este verdadero crimen social lo paguen con su costo político y material los efectivos y verdaderos responsables.

Muchas gracias.

**Sra. Presidenta (Pregno).**- Tiene la palabra el legislador Muñoz.

**Sr. Muñoz.** Señora presidenta: deseo manifestar que el bloque del Frente para la Victoria va a acompañar este proyecto

Vemos con agrado este esfuerzo, la comunión y la manera de abordar este tema, aunque, lamentablemente, debemos tomar conciencia que para la gente que se ha visto afectada el problema recién comienza.

Quienes tuvimos la posibilidad de vivir episodios de estas características en la ciudad de Villa María o Villa Nueva sabemos que la gente que está viviendo esta situación tiene que volver a sus hogares y no puede debido a que tienen que recomponer la situación y, obviamente, esto es muy difícil. Por eso, desde nuestro bloque entendemos que la declaración de emergencia –me refiero a su extensión- es justa y necesaria, pero con la misma premura que hemos tomado esta determinación debemos ponernos a trabajar.

Desde los distintos bloques han habido expresiones para que esto no vuelva a ocurrir. Para que esto suceda tienen que darse una serie de factores; algunos van a depender de nosotros y otros no, pero sería facilismo decir que lo ocurrido simplemente tiene que ver con un fenómeno climático, con la magnitud de las lluvias y demás. Al respecto, hay muchas cosas que debemos reconsiderar y tenemos que ponernos a trabajar porque, obviamente, esto ha sido un llamado de atención y existen posibilidades de que siga ocurriendo.

Desde nuestro bloque vemos también con sumo agrado que esto ha despertado cierta sensibilidad o actitud entre dirigentes que no se hablaban, lamentablemente esto y no otra situación ha sido motivo para que se pueda trabajar de manera conjunta y coordinada, siendo de esta manera los resultados más satisfactorios. Prueba de ello es que hoy en la ciudad de Villa María se ha podido prever una inundación que iba a ser grave. Afortunadamente no hubo que evacuar gente y entre todos pudimos compartir el trabajo con la información necesaria, brindando la ayuda que se necesita. Inclusive con usted, señora presidenta, nos hemos visto en Idiazábal y hemos podido compartir y estar de manera solidaria con los vecinos.

Nuestro bloque apoya este proyecto, más allá de algunas cosas, como, por ejemplo, la Tasa Vial, que en su momento no la aprobamos, o el porcentaje para los municipios del Gobierno central, pero está claro que hay que actuar con premura y ser solidarios.

Muchas gracias.

**Sra. Presidenta (Pregno).**-Tiene la palabra el legislador García Elorrio.

**Sr. García Elorrio.**- Señora presidenta: voy a apoyar el artículo 1º y el proyecto en general; al artículo 2º no lo puedo apoyar porque siempre he votado en contra de la Tasa Vial, entonces, por un principio de mínima lógica y coherencia, no puedo ahora permitir que se utilicen los fondos de esa tasa.

Entiendo que hay que incrementar el fondo de asistencia. Creo que estos 200 millones de pesos van a ser pocos para los que ya están insinuados como daños en la infraestructura, en viviendas familiares, etcétera; habrá que acompañar al Poder Ejecutivo brindándole las herramientas económicas y financieras para que pueda paliar o enfrentar el tema.

Estamos dispuestos a colaborar cuando se cree la comisión de seguimiento de estos fondos en todo lo que haga falta.

No puedo concluir sin hacer un comentario por la similitud de cifras, señora presidenta; 72 horas después que tuvimos el problema en Sierras Chicas aprobamos una ley de exención

impositiva de aproximadamente –en su prolongación en el tiempo- 200 millones de pesos, y hoy arrancamos con este fondo de 200 millones de pesos.

Nada más, señora presidenta.

**Sra. Presidenta (Pregno).**- Tiene la palabra el señor legislador Pretto.

**Sr. Pretto.**- Gracias, señora presidenta.

Adelanto el voto positivo del bloque Unión Pro a la presente iniciativa, proyecto 16299/E/15, en la convicción de que, obviamente, hay un espíritu colectivo en toda la Provincia y en el país –diría- de tratar de tender una mano a quienes han padecido las consecuencias de este fenómeno climático, que lamentablemente hemos pagado con algunas vidas y cuantiosos daños, para reparar pueblos completos como Idiazábal y Balnearia.

Entonces, no podemos menos que acompañar esta iniciativa; puede discutirse si el fondo debe nutrirse de estos recursos o no, pero me parece que el tenor de la discusión pasa a segundo plano en razón de la magnitud del daño y de la angustia que están padeciendo nuestros comprovincianos.

Me parece que vale hacer una pequeña reflexión que tiene que ver con un cuestionamiento que algunos intendentes plantearon –y aquí se manifestó-, en el sentido de que se estaría menguando parte del fondo de los municipios para nutrir este fondo de emergencia. Creo que debe primar el sentido común y el espíritu de solidaridad; apelamos a la sensibilidad y a la racionalidad no sólo del Gobierno sino también de todos los intendentes, sobre todo de aquellos que han sufrido las consecuencias, para que lo que se les resta del fondo de municipios para crear este nuevo fondo sea compensado con el criterio de asistencia a los municipios más afectados.

Confiamos en el criterio de justicia, de equidad y de transparencia en el uso de estos fondos por el gran espíritu solidario que existe, pero no quería dejar de decir esto porque a un intendente, que tiene magros recursos y ve afectados sus fondos cuando sufre consecuencias como éstas –mi pueblo, La Carlota, también las ha sufrido-, le parece que le están sacando parte del cuerpo porque están formando otro fondo. Sin embargo, apelamos a este criterio de sentido común para que esos fondos sean relocalizados en aquellos municipios que más han sido afectados.

Por otro lado, como última reflexión, quiero expresar que hace alrededor de un año y medio ya empezamos a plantear la necesidad de poner en valor a los comités de cuenca, que están creados por ley. Si bien se iniciaron algunas reuniones, como en el caso de Villa María, luego se iba a hacer otra que después no se pudo realizar en Río Tercero, quiero manifestar la idea de que seamos concientes todos los legisladores, las autoridades de Cámara, para transmitirle al Poder Ejecutivo que hay que hacer un esfuerzo más para que los comités de cuenca tengan alguna regularidad en cuanto a las reuniones. A estos temas los tenemos que tratar en el periodo estival de invierno, acordando con la mayor celeridad posible y con el aporte de cada uno de los intendentes, la mejor sistematización para cada una de las cuencas y la realización de las obras con el grado de prioridad necesario, para después reclamar al Gobierno y juntos con él trabajar en invierno. De esta manera, debemos lograr no sólo que funcionen los comités de cuenca sino prevenir con las obras necesarias estos daños.

Con esas pequeñas aclaraciones, ratifico el acompañamiento.

Muchas gracias.

**Sra. Presidenta (Pregno).**- Si ningún otro legislador va a hacer uso de la palabra, en consideración la moción que aconseja adoptar como despacho de Cámara en comisión al proyecto con las modificaciones propuestas, conforme lo expresara el legislador Heredia en el momento de su exposición, modificaciones a las que hicieron referencia el bloque de la Unión Cívica Radical y el bloque del Frente Cívico en el momento en que expusieron sobre el proyecto en tratamiento.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (Pregno).**- Aprobada.

Corresponde levantar el estado de Cámara en comisión.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

**Sra. Presidenta (Pregno).**- Aprobado.

**-CÁMARA EN SESIÓN-**

**Sra. Presidenta (Pregno).**- En consideración, en general, el proyecto 16299/E/15 tal como lo despachara la Cámara en comisión.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueba.

**Sr. Presidente (Pregno).**- Aprobado.

A los efectos de la votación en particular, lo haremos por número de artículo.

-Se votan y aprueban los artículos 1º a 3º, inclusive.

**Sra. Presidenta (Pregno).**- Con respecto al artículo 2º, que cuando hiciera su alocución el legislador García Elorrio solicitara dejar constancia de su voto negativo para el artículo 2º en la votación en particular, queda registrado en el Diario de Sesiones.

El artículo 4º es de forma.

Queda aprobado el proyecto en general y particular.

Se comunicará al Poder Ejecutivo.

Muchas gracias, señores legisladores.

**PROYECTO DE LEY  
16299/E/15  
MENSAJE**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., y por su digno intermedio a los integrantes del Cuerpo que preside, en ejercicio de la atribución conferida por el artículo 144 inciso 3 de la Constitución Provincial, a fin de elevar a su consideración el presente proyecto de Ley por el que se propicia la ratificación del Decreto N° 127 del 2 de marzo de 2015.

El citado instrumento legal hace extensivo los alcances de la declaración de emergencia por los fenómenos meteorológicos que se registraron en distintas zonas de la Provincia, dispuesta por Decreto N° 80/2015, a todo el territorio provincial, incrementando asimismo hasta la suma de Pesos Doscientos Millones (\$ 200.000.000,00) el Fondo de Asistencia a Damnificados por el Temporal creado por Decreto N° 82/2015.

Por otro lado se prevé que la integración del monto adicional al Fondo, es decir la suma Pesos Cincuenta Millones (\$ 50.000.000,00), se constituya con recursos provenientes de la Tasa Vial –Ley N° 10.081-, efectuando iguales aportes tanto la Provincia como los Municipios y Comunas, estos últimos con los montos que le corresponden por las disposiciones de la Ley N° 10.196, destinando dicho incremento a los Consorcios Camineros de la Provincia para la atención de la infraestructura vial afectada por los temporales.

La presente iniciativa encuentra su fundamento en las graves consecuencias que han producido lluvias y temporales extremos en distintos puntos del territorio, sin que, como se sostiene en la norma que se solicita su ratificación, pueda circunscribirse a un área o zona determinada, por lo que corresponde establecer la emergencia en toda la Provincia, a fin de facilitar la ayuda y realizar las tareas que la situación requiere en todos aquellos puntos del territorio que se encuentran afectados.

Cabe destacar la magnitud y gravedad de las lluvias registradas, sin antecedentes similares en la historia, que obligan a tomar medidas urgentes para llevar soluciones perentorias a quienes lo necesitan.

En el marco de la situación referenciada, que lamentablemente ha provocado víctimas en la población, afectando su integridad y su patrimonio, y a cuyo fin se dispuso la creación del Fondo, debe contemplarse otro aspecto de vital importancia para la Provincia como es el restablecimiento de sus vías de comunicación, de modo de en primer lugar recuperar la conexión entre los distintas localidades y además normalizar en el menor tiempo posible la trama económica productiva de las zonas azotadas por los temporales, de modo de no sumar otro factor de agravio a bastas regiones de producción, turismo y circulación de personas, bienes y servicios.

A ello apunta la afectación, integración y destino de los montos adicionales en que se incrementa el Fondo de Asistencia a Damnificados, que se empleará de modo directo y por quienes se encuentran en los lugares afectados, para la realización de obras y trabajos de reparación, reconstrucción y rehabilitación de la infraestructura vial provincial.

La solidaridad y el esfuerzo mancomunado de toda la Provincia, Gobierno y Sociedad, deben dirigir todas las acciones que se desarrollan en pos de satisfacer las necesidades de aquellos que perdieron mucho o todo en el desastre, y en ese contexto y bajo esa premisa se inscribe la presente iniciativa.

Por las razones expuestas, solicito a Ud. ponga el presente a consideración de la Legislatura Provincial, para que ésta le preste aprobación, si así lo estima oportuno.

Sin otro particular, saludo a Ud. con distinguida consideración.

**Gob. José Manuel De la Sota, Jorge Eduardo Córdoba.**

**LA LEGISLATURA DE LA  
PROVINCIA DE CÓRDOBA  
SANCIONA CON FUERZA DE  
LEY:**

**Artículo 1º.-** Ratifícase el Decreto N° 127 del 2 de marzo de 2015, por el que se hace extensiva la declaración de emergencia por fenómenos meteorológicos -Decreto N° 80/2015 B.O. 18/02/15- a todo el territorio provincial; se amplía el monto del Fondo de Asistencia a Damnificados por el Temporal -Decreto N° 82/2015 B.O. 18/02/15- integrándolo con recursos provenientes de la Tasa Vial -Leyes Nros. 10081 y 10196- y destinando dicha suma extra a los Consorcios Camineros de la Provincia para obras en la red vial afectada por los meteoros.

El Decreto N° 127/2015 (B.O. 03/03/2015) compuesto de tres (3) fojas útiles, forma parte integrante de la presente Ley como Anexo Único.

**Artículo 2º.-** De forma.

**Gob. José Manuel De la Sota, Jorge Eduardo Córdoba.**

-13-

- A) DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER. ADHESIÓN.
- B) PROF. DR. RAMÓN CARRILLO. 106º ANIVERSARIO DE SU NATALICIO. HOMENAJE.
- C) JUSTO JOSÉ DE URQUIZA Y SANTIAGO DERQUI. ASUNCIÓN COMO PRESIDENTES DE LA CONFEDERACIÓN ARGENTINA. CONMEMORACIÓN. BENEPLÁCITO.
- D) DIRIGENTE RADICAL CARLOS ALFREDO ORGAZ. FALLECIMIENTO. PROFUNDO PESAR.
- E) DR. JULIO CESAR STRASSERA. FISCAL DEL JUICIO A LA JUNTAS MILITARES. FALLECIMIENTO. PROFUNDO PESAR.
- F) SEMINARIO DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL DEL NUEVO CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACIÓN, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.
- G) FIESTA DE LA VENDIMIA DE COLONIA CAROYA. BENEPLÁCITO.
- H) DAMNIFICADOS DE LAS INUNDACIONES. ACCIONES SOLIDARIAS REALIZADAS A SU BENEFICIO. INTERÉS LEGISLATIVO.
- I) IV FESTIVAL INTERNACIONAL DE LA POESÍA, EN CÓRDOBA. INTERÉS LEGISLATIVO.
- J) LOCALIDAD DE JAMES CRACK, DPTO. TERCERO ARRIBA. 156º ANIVERSARIO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.
- K) CIUDAD DE DEÁN FUNES, DPTO. ISCHILÍN. 140º ANIVERSARIO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.
- L) PARROQUIA SANTA TERESITA DEL NIÑO JESÚS DE BARRIO BELLA VISTA. 50º ANIVERSARIO. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.
- M) 8º FESTIVAL DE JINETEADAS, FOLKLORE Y DESTREZAS EN LA LOCALIDAD DE TÍO PUJIO. BENEPLÁCITO.
- N) ENCUENTRO NACIONAL SOBRE IMPACTO EN LA INSTITUCIÓN ESCOLAR, LA PROBLEMATIZACIÓN, UTILIZACIÓN Y TRATAMIENTOS DE LOS TRANSVERSALES DE LA EDUCACIÓN, EN SAN FRANCISCO, DPTO. SAN JUSTO. BENEPLÁCITO.
- O) ASOCIACIÓN DE TRANSPORTISTAS DE LA LOCALIDAD DE ITALÓ, DPTO. GENERAL ROCA. SEDE SOCIAL. INAUGURACIÓN. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.
- P) PRIMER CONGRESO "IMAGINA ARGENTINA. CRITERIOS COMUNES PARA MEJORAR EL PAÍS". INTERÉS LEGISLATIVO.
- Q) INUNDACIONES. AUDIENCIA INSTITUCIONAL CELEBRADA ENTRE LOS LEGISLADORES NACIONALES Y EL JEFE DE GABINETE DE LA NACIÓN PARA FINANCIAR LA RECONSTRUCCIÓN. BENEPLÁCITO.
- R) INSTITUTO TÉCNICO "GENERAL MANUEL BELGRANO" DE LA CIUDAD DE PILAR. INAUGURACIÓN. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.
- S) INSTITUTO JORGE VOCOS LESCANO, DE RÍO SEGUNDO. CREACIÓN. ADHESIÓN Y BENEPLÁCITO.

**Sra. Presidenta (Pregno).**- Conforme a lo acordado en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria, y si no hay objeciones en la aplicación del artículo 157 del Reglamento Interno, vamos a dar tratamiento, sin constitución de la Cámara en comisión, a los siguientes proyectos: 16175, 16216, 16235, 16255, 16257, 16265, 16266, 16276, 16284, 16285, 16287, 16290, 16292, 16294, 16295, 16296, 16297, 16298, 16300, 16301, 16304 y 16305/L/15, sometiéndolos a votación conforme al texto acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria.

En consideración la aprobación de los proyectos enumerados.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y aprueban.

**Sra. Presidenta (Pregno).**- Aprobados.

**16175, 16216, 16235, 16292**  
**TEXTO DEFINITIVO**  
**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**  
**DECLARA:**

Su beneplácito por la conmemoración del "Día Internacional de la Mujer", que se celebra cada 8 de marzo reivindicando la lucha por su participación, en pie de igualdad con el hombre, en la sociedad y en su desarrollo íntegro como persona; adhiriendo a todos los eventos y actividades programados para su festejo.

**16255**  
**TEXTO DEFINITIVO**  
**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**  
**DECLARA:**

Su homenaje y recordación a la memoria del neurocirujano, neurobiólogo y médico sanitarista, **Profesor Dr. Ramón Carrillo**, al conmemorarse el día 7 de marzo de 2015 el 106º aniversario de su natalicio.

**16257,**  
**TEXTO DEFINITIVO**  
**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**  
**DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración de la asunción de **José Justo de Urquiza** y de **Santiago Derqui**, el 5 de marzo de 1854 y 5 de marzo de 1860, respectivamente, como Presidentes de la Confederación Argentina.

**16265,**  
**TEXTO DEFINITIVO**  
**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**  
**DECLARA:**

Su profundo pesar por el fallecimiento, el pasado 28 de febrero, del dirigente radical **Carlos Alfredo Orgaz**.

**16266,**  
**TEXTO DEFINITIVO**  
**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**  
**DECLARA:**

Su profundo pesar por el fallecimiento, acaecido el pasado 27 de febrero, del Fiscal del juicio a las Juntas Militares, **Dr. Julio Cesar Strassera**.

**16276**  
**TEXTO DEFINITIVO**  
**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**  
**DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización del "**Seminario de Actualización Profesional del Nuevo Código Civil y Comercial de la Nación**" que, organizado conjuntamente por AmCham Argentina y la Universidad Católica de Córdoba, se desarrollará los días 19, 20 y 27 de marzo de 2015 en la ciudad de Córdoba.

**16284**  
**TEXTO DEFINITIVO**  
**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**  
**DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización de una nueva edición de la tradicional "**Fiesta de la Vendimia de Colonia Caroya**", a desarrollarse el día 14 de marzo de 2015 en la mencionada ciudad del Departamento Colón.

**16285,**  
**TEXTO DEFINITIVO**  
**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**  
**DECLARA:**

Su beneplácito por las acciones solidarias realizadas por ONG, agrupaciones y fundaciones en beneficio de los damnificados por las inundaciones de Sierras Chicas y otras localidades afectadas por el temporal, destacando el trabajo del Gobierno Provincial, el Ejército Argentino y Gendarmería Nacional.

**16287**  
**TEXTO DEFINITIVO**  
**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**  
**DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización del "**IV Festival Internacional de Poesía**" que, organizado por un grupo de editoriales independientes, se desarrollará del 11 al 14 de marzo de 2015 en el Cabildo Histórico de Córdoba, extendiéndose a escuelas públicas y distintos espacios culturales como Tach Haus, el Instituto Goethe, la Casona Dadá San Vicente y el Centro Cultural España Córdoba de la ciudad Capital.

**16290,**  
**TEXTO DEFINITIVO**  
**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**  
**DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del **156º aniversario de la fundación de la localidad de James Craik**, Departamento Tercero Arriba, a celebrarse los días 13 y 14 de marzo de 2015.

**16294,  
TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del **140º aniversario de la fundación de la ciudad de Deán Funes**, Departamento Ischilín, a celebrarse el día 9 de marzo de 2015.

**16295,  
TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la conmemoración del **Cincuentenario de la Parroquia Santa Teresita del Niño Jesús de barrio Bella Vista de la ciudad de Córdoba**, a celebrarse el día 7 de marzo de 2015.

**16296  
TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización del **"8º Festival de Jineteadas, Folklore y Destrezas"** que, organizado por la Agrupación Gaucha General Bustos, se desarrollará los días 7 y 8 de marzo de 2015 en la localidad de Tío Pujio, Departamento General San Martín.

**16297,  
TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización del **"Encuentro Nacional sobre Impacto en la Institución Escolar, la Problematicación, Utilización y Tratamientos de los Transversales de la Educación"**, que se desarrollará del 6 al 8 de marzo de 2015 en el "Museo de la Ciudad" de San Francisco, Departamento San Justo.

**16298  
TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la **Inauguración de la Sede Social de la Asociación de Transportistas de la localidad de Italó**, Departamento General Roca, evento a desarrollarse el día 6 de marzo de 2015.

**16300  
TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la realización del **"1º Congreso IMAGINA Argentina. Criterios comunes para mejorar el país"** que, organizado por la Fundación Agropecuaria para el Desarrollo de Argentina, se desarrollará los días 14 y 15 de mayo de 2015 en la Sociedad Rural de la ciudad de Río Cuarto.

**16301,  
TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su beneplácito por la audiencia institucional celebrada entre los Legisladores Nacionales por Córdoba y el señor Jefe de Gabinete de la Nación, Dr. Aníbal Fernández, con el propósito de establecer y formalizar, a raíz de las inundaciones que afectan a la Provincia de Córdoba, el firme compromiso del Poder Ejecutivo Nacional en otorgar financiamiento para la reconstrucción de viviendas e infraestructura dañada.

**16304  
TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:**

Su adhesión y beneplácito por la **Inauguración del Instituto Técnico "General Manuel Belgrano" de la ciudad de Pilar**, Departamento Río Segundo.

**y 16305/L/15,**

TEXTO DEFINITIVO  
LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA  
DECLARA:

Su adhesión y beneplácito por la **creación del Instituto "Jorge Vocos Lescano" de la ciudad de Río Segundo.**

**Sra. Presidenta (Pregno).**- Legisladora Vilches, de acuerdo a lo manifestado hace unos instantes, ¿usted expresó el voto negativo con respecto al proyecto 16301? Si estamos de acuerdo, queda consignado de acuerdo a la expresión anterior que usted vertiera.

**Sra. Vilches** (fuera de micrófono).- Efectivamente, señora presidenta, pero quiero hacer un agregado.

**Sra. Presidenta (Pregno).**- Perdón, creía que con eso quedaba cubierto. Tiene la palabra legisladora Vilches.

**Sra. Vilches.**- Señora presidenta, simplemente es para que conste que nuestra adhesión, la del bloque del Frente de Izquierda, respecto a los proyectos 16175, 16216, 16235 y 16292, es bajo los argumentos que presentaré por Secretaría.

**Sra. Presidenta (Pregno).**- Se incorporan al Diario de Sesiones.

**-Incorporación solicitada por la legisladora Vilches-**

Adhesión al Día Internacional de las mujeres se efectúa acorde con la reflexión de Andrea D'Atri dirigente de la Agrupación de Mujeres Pan y Rosas y referente del Frente de Izquierda para el 8 de marzo.

Cada año, repetimos que es un día de lucha y que, si es necesario destacarlo, es porque aún siendo la mitad de la humanidad, las mujeres no vivimos en igualdad de condiciones con la otra mitad.

Por el contrario, el marxismo revolucionario reconoce que no sólo las obreras, sino las más amplias masas femeninas son víctimas de la desigualdad, la falta de derechos, la violencia y la subordinación que impone la opresión patriarcal, que ser el 80 por ciento de las víctimas de las redes de trata, no tener derecho a decidir sobre el propio cuerpo, ganar un 30 por ciento menos que los varones o ser el 75 por ciento de los analfabetos del mundo son algunas muestras patentes de esta inequidad. Y señalamos, sin tapujos, que el capitalismo instila, también y principalmente entre los trabajadores, la misoginia y la violencia machista para mantener divididas las filas de los explotados.

Pero si el capitalismo reproduce la milenaria opresión de las mujeres, descargando más brutalmente estos agravios contra las mujeres trabajadoras ¿cómo y quiénes luchamos por la emancipación femenina? Esta es una de las controversias más importantes en el movimiento de mujeres.

El 8 de marzo, consideramos nuestro deber irrenunciable impulsar, en la más amplia unidad, las luchas de las mujeres por las mejores condiciones de vida posibles, por los derechos democráticos más elementales, incluso en alianza con aquellas mujeres y organizaciones que no consideren aún, como nosotras, que es necesario acabar con el capitalismo para que esos derechos sean verdaderamente efectivos y universales. También peleamos por los derechos sindicales de las mujeres trabajadoras. Pero nuestra lucha no se limita a la ampliación de los derechos formales en el estrecho marco de las democracias capitalistas, ni tampoco a reivindicaciones corporativas o económicas de la clase obrera.

Impulsamos la organización, la movilización y la lucha de las mujeres con la perspectiva de la revolución socialista para acabar con este sistema de explotación y sentar las bases para la completa emancipación de las mujeres. En ese camino apostamos a que las mujeres trabajadoras, las más oprimidas entre las oprimidas, las más explotadas entre los explotados, encabecen la lucha por su propia emancipación, convenciendo a sus hermanos de clase la importancia que tiene incorporar la lucha contra el machismo en el programa revolucionario del proletariado y, a las más amplias masas femeninas, de unirse a las filas proletarias para derrocar el capitalismo patriarcal que hoy nos oprime.

-14-

**INUNDACIONES. LÍNEA CREDITICIA OTORGADA POR EL GOBIERNO NACIONAL A SIERRAS CHICAS. AMPLIACIÓN. SOLICITUD.**

Mociones de tratamiento sobre tablas y de reconsideración

**Sra. Presidenta (Pregno).**- Se encuentra reservado en Secretaría el expediente 16293/L/15, con una moción de tratamiento sobre tablas que será leída a continuación.

**Sr. Secretario (Arias).**- (Leyendo):

Córdoba, 4 de marzo de 2015.

**Señora Vicegobernadora de la  
Provincia de Córdoba  
Cra. Alicia Pregno**

**S / D**

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente solicito a usted, en virtud del artículo 126 del Reglamento Interno, el tratamiento sobre tablas del proyecto de declaración 16293/L/15, solicitando al Gobierno de la Nación

implemente un plan de ayuda para la provincia y amplíe al resto de la zona de catástrofe la línea crediticia otorgada a Sierras Chicas, invitando al Jefe de Gabinete y a Ministros a visitar las regiones afectadas por el temporal.

Sin otro particular, saludo a usted con distinguida consideración.

**Carlos O. Roffé**  
**Legislador provincial**

**Sra. Presidenta (Pregno).**- En consideración la moción de tratamiento sobre tablas formulada por el legislador Roffé.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y rechaza.

**Sra. Presidenta (Pregno).**- Rechazada.

Para formular la moción de reconsideración, tiene la palabra el legislador Roffé.

**Sr. Roffé.**- Señora presidenta: como se ha dicho aquí durante el tratamiento de los distintos proyectos de ley, la situación de la Provincia de Córdoba es crítica y tenemos cinco zonas de emergencia que ha determinado el Gobierno provincial.

En este sentido, y teniendo en cuenta esta grave situación, queremos expresar con este proyecto que la Nación tendría que intervenir activamente.

Me da la impresión que la intervención de la Nación no es lo que las circunstancias están requiriendo. La Provincia de Córdoba está en una situación crítica, no solamente por las inundaciones sino también por la situación social que se ha transformado en un problema grave en diversos lugares de la Provincia. Las consecuencias económicas de esta crisis son realmente de una magnitud que todavía no tenemos en claro. Sólo basta recorrer algunos departamentos para comprobar la situación en la que se encuentran algunas localidades como, por ejemplo, del Departamento San Justo: Balnearia, Arroyito, Devoto, con el serio peligro de que no sólo han pasado el fenómeno de la lluvia sino que ahora empieza a ingresar agua desde los campos. Esto genera una gran inquietud entre los habitantes, porque esa agua que ingresa de los campos también ingresa a las viviendas deteriorando todos sus bienes.

En ese sentido, me parece correcto que los legisladores por Córdoba –diputados y senadores– hayan sido recibidos por el Jefe de Gabinete y que la Nación esté haciendo algunos relevamientos.

Señora presidenta, esta situación que estamos viviendo no la va a poder resolver el Gobierno provincial ni los gobiernos municipales. Fíjese que el Jefe de Defensa Civil de la Provincia decía –ayer u hoy– que están repartidas todas las máquinas para las distintas localidades, pero resulta que muchas de esas máquinas están enterradas en el barro sin poder cumplir una función.

Es mucha la necesidad que tienen las localidades, y como recién decía un legislador: cuando se vaya el agua las necesidades van a ser muchas más.

Necesitamos, señora presidenta, no sólo un crédito –aunque está bien un crédito blando– sino también aportes no reintegrables y ministros nacionales caminando nuestra Provincia, sentándose con el Gobierno de Córdoba para analizar toda esta problemática.

De las cinco zonas de emergencia, cuatro ostentan la mayor producción de nuestra Provincia; en muchos lugares, la siembra de soja está cubierta por el agua y desde la ruta se ven sumergidos los tambos y los animales. ¿Qué va a ser de la economía de Córdoba cuando el agua que cubre los campos –que es mucha– se retire?

Es terriblemente triste observar la situación por la que atraviesa el interior provincial. Ayer, el presidente de la Asociación Rural de San Francisco prácticamente lloraba mientras le hacía una entrevista en Radio Mitre, con motivo de la situación en que se encuentra su Departamento, porque gran parte del agua que hay que sacar de la ciudad ingresa a los campos, que son muy productivos.

Por eso, señora presidenta, esta situación es absolutamente crítica y no se arregla con una reunión en Buenos Aires. Creo que los cordobeses –porque habitamos una de las provincias más importantes de nuestro país– tenemos el derecho irrenunciable a exigir que los funcionarios nacionales vengan a Córdoba, la recorran y brinden su apoyo al Gobierno provincial y a los gobiernos municipales.

Muchas gracias.

**Sra. Presidenta (Pregno).**- En consideración la moción de reconsideración efectuada por el legislador Roffé.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

-Se vota y rechaza.

**Sra. Presidenta (Pregno).**- Rechazada.

---

**PODER LEGISLATIVO – 8ª REUNION – 04-III-2015**

---

No habiendo más asuntos que tratar, invito al legislador Orlando Arduh a arriar la Bandera Nacional en el mástil del recinto.

-Así se hace.

**Sra. Presidenta (Pregno).**- Queda levantada la sesión.

-Es la hora 19 y 53.

**Dra. Silvana Sabatini**  
**Directora del Cuerpo de Taquígrafos**

---

**Alicia Mónica Pregno**  
Vicegobernadora

**Fredy Daniele**  
Secretario de Coordinación  
Operativa y de Comisiones

**Guillermo Arias**  
Secretario Legislativo